

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 124-2023-MPLC.

Quillabamba, 22 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION.

VISTO:

El Concejo provincial de la Convención en Sesión de Concejo Ordinaria N° 24-2023, de fecha 22 de diciembre del 2023, con el voto Unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, y;

CONSIDERANDO:



OBO

SESOR

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno Local y tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N°29664 y modificatorias, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14° del mismo cuerpo normativo, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, inscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, el numeral 5.2 del artículo 5° de la citada Ley, establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, por otro lado, de acuerdo con el literal a) del artículo 19° de la referida Ley, señala que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integran los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la citada ley; asimismo, el Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno;

Que, según el inciso 5.3.1 del numeral 5.3 del Título V (Disposiciones Generales) de los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia", aprobado por la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, establece que el Plan de Contingencia Nacional es elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) con participación de los sectores competentes a probado por el ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de promover la coordinación multisectorial y articulación entre los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia o inminencia de evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, que requiere la intervención del gobierno nacional, siendo de cumplimiento obligatorio;

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley N°29664 aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, establece que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular los planes de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, entre los cuales se encuentra el Plan de Contingencia;

Que, mediante Informe N° 316-2023-EPM/JOGRD/MPLC, con fecha de recepción 13 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, presenta el Plan de Contingencias Lluvias Intensas 2024-2027, para ser aprobado mediante Acto Resolutivo, con un presupuesto de S/ 377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles);

Que, mediante Acta de Reunión del Grupo de Trabajo en GRD para la Aprobación del Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, de fecha 07 de noviembre del 2023, la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres en coordinación con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de La Convención, tomaron los siguientes acuerdos: 1. Aprueban el Plan de Contingencias Lluvias Intensas 2024-2027, con el fin de prevenir, actuar y salvaguardar la vida y el patrimonio de la ciudadanía en general. 2. El Plan de Contingencias Lluvias Intensas 2024-2027, deberá ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía como Titular del Pliego y Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de La Convención. 3. El presupuesto para la implementación del Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, deberá ser por un monto de hasta S/ 377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles), de manera anual, durante los años 2024 al 2027;

Que, mediante Informe N° 0335-2023/OGRD/EPM/MPLC, con fecha de recepción 27 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina de GRD – Defensa Civil, remite informe técnico en la cual concluye: se presente Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

2027 con un presupuesto de S/ 377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles) el cual consta de VII Capítulos; asimismo, deberá ser aprobado por el Pleno de Concejo;



Que, con Informe N° 615-2023-EAV-UP-OPP/DPP-MPLC, con fecha de recepción 05 de diciembre del 2023, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, emite opinión favorable para la Aprobación del Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, viendo la necesidad de contar con un Plan que permita atender medidas de contingencias;

Que, con Informe N° 0413-2023-U.PPTO-OPP-MPLC, con fecha de recepción 11 de diciembre del 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Planeamiento, informa que según la propuesta para la aprobación del Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, por la suma de S/ 377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles), emite opinión favorable con cargo a los saldos disponibles programados en el proceso de Programación Presupuestal Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2027 en el Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para la aprobación del Plan de Contingencia;



Que, visto el Informe Legal N° 01512-2023-OAJ-MPLC, con fecha de recepción 14 de diciembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente Aprobar el Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, con un presupuesto de S/377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles), conforme al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante Proveído N° 11686, de fecha 15 de diciembre del 2023, la Gerencia Municipal remite expediente respecto al Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027, para ser agenda en Sesión de Concejo;

Estando a lo expuesto, con el uso de las facultades conferidas por los Artículos 8) del Artículo 9° y el Inciso 3) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de La Convención, que, puesto a consideración y debate, con voto aprobatorio por **UNANIMIDAD** los miembros del Concejo Municipal, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta correspondiente;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE CONTINGENCIA LLUVIAS INTENSAS 2024-2027, con un presupuesto de S/ 377,825.00 /Trecientos Sesentas y Siete Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 soles), conforme al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal, a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres el seguimiento Plan de Contingencia Lluvias Intensas 2024-2027.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Dr. ALEX CURI LEON ALCALDE PROVINCIAL DNI: 23984679



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





PLAN DE CONTINGENCIA LLUVIAS INTENSAS 2024-2027









municipal dad provincial de la convención. Opicina de gestion de riesgo de desastre.





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"









El presente Plan de Contingencia para el periodo 2023-2024, se formula en el Marco de lo establecido en la Ley N° 29664 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (PLANAGERD), en mencionado documento se describe la temporada de lluvias que ocurre cada año, que inicia aproximadamente en el mes de octubre y culmina entre los meses de abril del año venidero. Al respecto, la ocurrencia de las lluvias es propia por el fenómeno del niño, donde se presenta por encima y/o debajo de sus valores normales, siendo algunas veces extrema; pudiendo desencadenar deslizamiento, huaicos, inundaciones y otros tipos de fenómenos de movimiento en masa.



De manera extraordinaria, las lluvias intensas se agudizan ante la presencia del fenómeno del niño, el cual es un fenómeno oceánico atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del océano pacifico, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos. Cabe recordar que nuestro país es vulnerable a los fenómenos asociados a lluvias intensas, como son los movimientos de masa e inundaciones; que al sobrepasar la capacidad de respuesta de los Gobiernos Locales, se requiere solicitar el apoyo al Gobierno Nacional para atención inmediata ante los desastres causados.



Hay que mencionar, que el presente Plan de Contingencia de Lluvias Intensas, para la Provincia de La Convención, identifica como peligro generados por lluvias intensas a las Inundaciones, desbordes y movimiento de Masa (Flujo detritos, huaycos, deslizamiento, caída de rocas), que ocasionan daños a la Vida, la Salud y los medios de la Población. También debo Indicar que el siguiente plan contiene la forma de organización y respuesta para ser frente a un peligro eminente.

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



ÍNDICE.









1. INF	FORMACIÓN GENERAL	5
1.1.	UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL.	
1.2.	DIVISIÓN POLÍTICA.	7
1.3.	ACCESIBILIDAD.	
1.4.	HIDROGRAFÍA	
1.5. 1.6.	INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN	
1.0.	INFORMACIÓN TERMOMÉTRICA	
1.8.	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS RELEVANTES.	
	SE LEGAL	
3. OB	JETIVOS	20
3.1.	OBJETIVO GENERAL	20
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	20
4. DE	TERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	21
4.1.	ESCENARIO ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO EN MASA	21
	.1. Situación Actual y Climatología.	
	.1.1.1.1. Situación climatológica a nivel Nacional	
	.1.1.1.2. Situación Climatológica en la Región del Cusco	
	.2. Identificación de peligro	
	J.1.2.1. Peligro de Riesgo por Inundación.	
	.1.2.2. Peligro de Riesgo por Movimiento de Masa	
	1.3.1. Vulnerabilidad Ante Inundaciones	
	.1.3.2. Vulnerabilidad ante Eventos de Movimiento de Masa	
	.3. Elementos Expuestos.	
	.1.3.1. Antecedentes de riesgo histórico por evento proyectado	
4	.1.3.2. Población	48
4	.1.3.3. Instituciones Educativas – UGEL La Convención-2023	49
	.1.3.4. Establecimientos de Salud.	
4.1	.4. Determinación del Riesgo	55
5. OR	GANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA – LLUVIA	56
5.1 .	GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
5.2.	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	58

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com pe Teléfonos: (084) 282441



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





b. F	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS	63
6.1	. PROCEDIMIENTO DE ALERTA	63
6.2	. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN.	65
6.3		
6.4	. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.	71
6.5	. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	94
6.6	. ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO REQUERIDO	100
7. 🗚	ANEXOS	103
7.1	. MAPA DE ZONAS DE SEGURIDAD ANTE LOS DIFERENTES PELIGROS EN CASO	
COF	RRESPONDA	103
7.2	. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA	104
7.3	. PROTOCOLÓ DE COMUNICACIÓN CONFORME AL SISTEMA DE COMUNICACIONES	EN
EME	ERGENCIA	107





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Ubicación y Extensión Territorial.

La provincia de La Convención, es una de las trece provincias del departamento del Cusco, está ubicada al Noroeste del Departamento del Cusco, su posición geográfica está comprendida entre las coordenadas geográficas:

Latitud Sur

: -11°11'35" y -13°27'29"

Longitud Oeste

: -11°11'35" y -13°27'29".

En el ámbito del territorio de la provincia de La Convención existe una altitud máxima de 3,500 m.s.n.m., y mínima de 260 m.s.n.m. El rio Apurimac es el límite provincial y departamental con Ayacucho.

La Convención tuvo inicialmente como capital la villa de Santa Ana, que es hoy el barrio más antiguo de Quillabamba, su actual capital.

Los limites políticos de la Provincia son los siguientes:

Por el Norte

: Con el departamento de Ucayalii

Por el Sur

: Con las Provincias de Anta, Urubamba Calca,

Paucartambo.

Por Este

: Con Doto, de Madre de Dios,

Por Oeste

: Con Dpto. de Ayacucho.

Altitud. - La Ciudad de Quillabamba (capital provincial) se encuentra a una altitud aproximada de 1047 m.s.n.m.

La Convención abarca una extensión amplia con realidades heterogéneas con extensión de 31,880.69 Km², es la de mayor extensión de toda la Región.

La Convención, actualmente cuenta con 18 distritos: Santa Ana, Echarati, Huayopata, Santa Teresa, Maranura, Ocobamba, Quellouno, Pichari, Kimbiri, Megantoni, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen, Villa Kintiarina, Kumpirushiato, Manitea, Cielo Punco y Unión Ashaninka.

Actualmente la Ciudad de Quillabamba es la Capital del Distrito de Santa Ana y al mismo tiempo de la Provincia de La Convención.

du

Dirección: Ir. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441

















La ubérrima provincia de La Convención se encuentra ubicado en la región sur-oriental del territorio peruano, al norte de la ciudad del Cusco; para ser entre los paralelos 11° 15' 00" y 13° 30' 00" latitud sur y entre los meridianos 72° y 74° longitud oeste – meridiano Greenwich históricamente su ubicación correspondía al Antisuyo.



MAPA N°2: MICRO LOCALIZACIÓN



Fuente: Plan de Prevención y reducción de Riesgo de la Convención - MPLC

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





1.2. División Política.

Este distrito con su capital Quillabamba se encuentra al **norte del Cusco**, **en una zona tropical de Ceja de Selva y sobre la margen izquierda del Río Vilcanota**. Este Distrito está situado en el centro sur de la Provincia de La Convención. Inicialmente el pueblo de Santa Ana fue considerado la capital provincial; pero por Ley 2890 del 29 de noviembre de 1918, promulgado por el gobierno de José Pardo, se trasladó la Capital Convenciana a la Villa de Quillabamba. El 13 de setiembre de 1957 por Ley 12834 promulgada por el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, Quillabamba se elevó a la categoría de Ciudad. Actualmente la Ciudad de Quillabamba es la Capital del Distrito de Santa Ana y al mismo tiempo de la Provincia de La Convención.



FOTOGRAFÍA Nº 01: VISTA PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE QUILLA BAMBA





Límites con los Distritos de Santa Ana.

Norte Con el Distrito de Echarati.							
Este	Con el Distrito de Echarati.						
Sur	Con el Distrito de Vilcabamba y Maranura						
Oreste	Con los Distritos de Vilcabamba y Echarati.						

El Distrito de Santa Ana tiene los siguientes centros poblados: Huayanay, Potrero – Idma y Pavayoc. La población aproximada de Santa Ana es de 35730 mil habitantes y la ciudad capital de Quillabamba tiene una población de 28474 mil habitantes aproximadamente de acuerdo a la proyección realizada para el año 2023.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

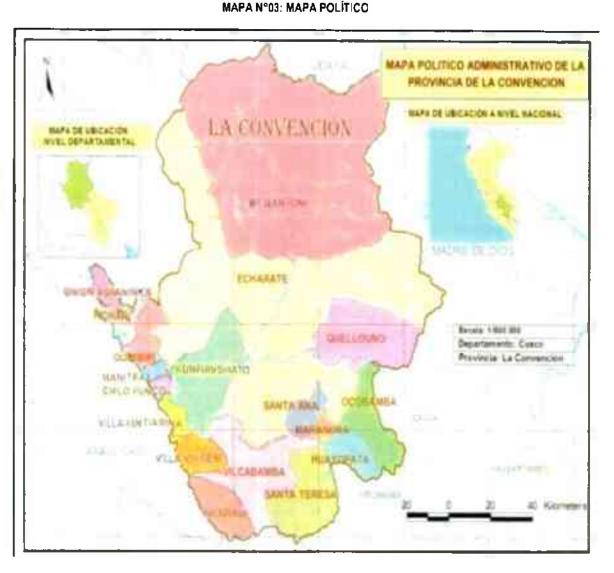












1.3. Accesibilidad.

A la capital de la provincia de La Convención, Quillabamba se accede por dos vias, desde la ciudad del Cusco:

Carretera Cusco, Urubamba, Ollantaytambo, Huayopata, Maranura, Quillabamba, mediante transporte interprovincial (225 Km.), con 5 horas de viaje aproximadamente. Esta via se encuentra asfaltada desde la ciudad de Cusco hasta la Ciudad de Quillabamba.

Otra via es la carretera Cusco - Calca, Amparaes, Colca, Quebrada, Quesquento, Santiago, Putucusi, Quellouno, Chahuares, Pampa Concepción, Echarati Calzada, Rosariomayo, Huayllacyoc, a 250 Km. de distancia, con un viaje de 12 horas aproximadamente.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: .nformes@munilaconvencion.com pe

Teléfonos: (084) 282441

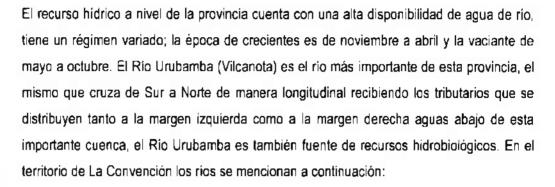












Parte Sur Centro Provincial (mayor conexión de Vías de Comunicación)



Rio Apurimac (zona de Vilcabamba).

Rio Chuyapi

Rio Vilcanota.

Rio Huacayoc

✓ Rio Urubamba.

Rio Pucapuca

✓ Rio Occobamba

Rio Yavero

✓ Rio Vilcabamba

Rio Paucartambo

Rio Sacsara

✓ Rio Santa Teresa

Rio Lucumayo

✓ Rio Santa Maria

Parte Norte ligado a los distritos de kimbiri y Pichari

- ✓ Rio Apurimac
- Rio Pichari
- Rio Quimbiri.

En el periodo lluvioso (Noviembre- Abril) los caudales de los ríos alcanzan el 86% del total, los suelos alcanzan altos niveles de Saturación debido a la morfologia y estructural.

Para los suelos y vegetación, en general la precipitación supera a la evapotranspiración potencial de Noviembre a Marzo que es el periodo de exceso de agua.

Dirección: Jr. Espinar 306

Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.ge



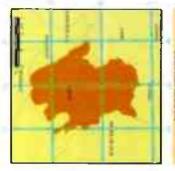
"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





MAPA Nº 04: UNIDADES HIDROGRÁFICAS PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.



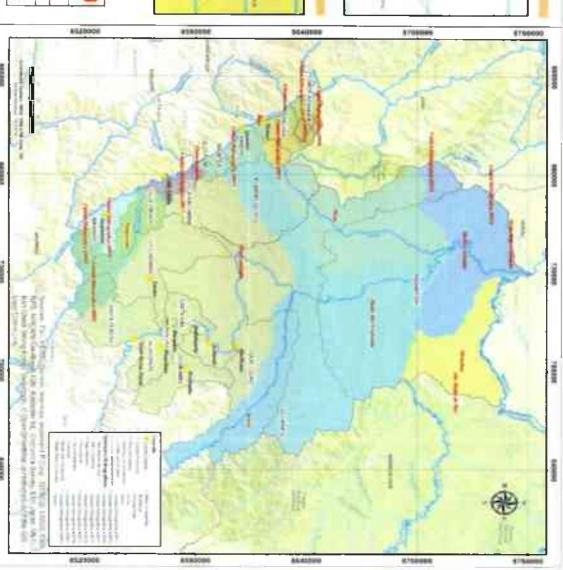












Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: nformes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





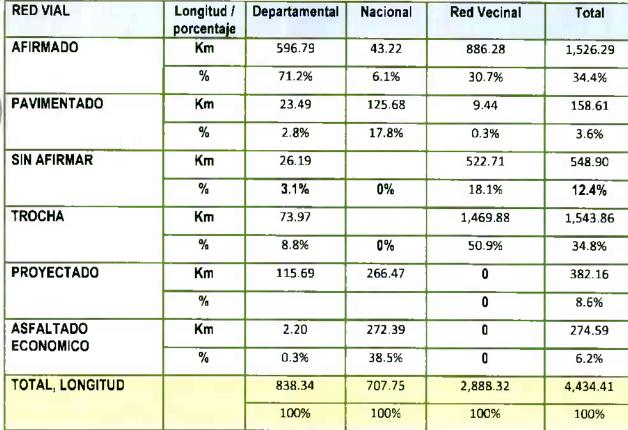
1.5. Infraestructura vial de la Provincia de La Convención

En La Convención de los 213 caminos vecínales en los diez distritos se tiene 198 caminos (93.4%) necesitan ser mejorados y rehabilitación de las vías y solo 15 (6.6%) requieren mantenimiento periódico. Esto quiere decir que el estado de las vías en su mayoría (93.4%) están en malas condiciones y solo el 6.6% en regular condición.

Por lo que en la Provincia la intervención se divide en:

 Rehabilitación de caminos, Mejoramiento de caminos, Mantenimiento periódico DE CAMINOS.

CUADRO Nº 01: SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED VIAL - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN



FUENTE: ANÁLISIS GEOESPACIAL- INFORMACIÓN GEOESPACIAL DEL MTC-2023

1.6. Información Termométrica.

En la Región Cusco, encontramos valores comprendidos entre 8 y 32°C, los valores más altos se ubican en la selva norte y selva central (Selva alta y baja). Los valores más bajos entre 8 y 12°C se ubican en las zonas de las cordilleras Vilcabamba (zona occidental del sector sierra central), Vilcanota (zona suroriental de la sierra central) y Paucartambo (divide la sierra central de la selva central).

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009







"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





La selva norte y central presenta valores entre 20°C y 32°C. En la sierra nororiental

y Nor-Occidental las temperaturas oscilan entre 16°C y 24°C; en la sierra central occidental. los valores fluctúan entre 12°C y 24°C; siendo las zonas de cordillera los lugares más frios con valores entre 12°C y 16°C mientras que los valles son más cálidos con valores entre 20°C y 24°C. En la sierra central oriental los valores de temperatura máxima se encuentran entre 8°C y 24°C, siendo la zona de la Cordillera Vilcanota la más fria con valores entre 8°C y 12°C; en lla zona de la Cordillera de Paucartambo los valores oscilan entre 16°C y 24°C. En la sierra sur las temperaturas están entre 8°C y 20°C, siendo las más bajas en el extremo sur de la Región con valores entre 8°C y 12°C.



Sobre la selva norte y selva central oriental, los valores de temperatura mínima son mayores y oscilan entre 12°C y 24°C, teniendo una mayor distribución los valores entre 20°C y 24°C en la selva Norte. Los valles que atraviesan la selva norte son cálidos con valores entre 16°C y 20°C. En la sierra central oriental, los valores de temperatura mínima oscilan entre -8°C y 12°C, siendo los más Bajos en la Cordillera Vilcanota con valores entre -8°C y -4°C. En la sierra sur los valores fluctúan entre -8°C y 4°C, en dicha zona en las partes más altas llegan a alcanzar valores entre 8°C y -4°C. En la sierra central occidental los valores fluctúan entre -4°C y 12°C4.

CUADRO Nº02: TEMPERATURA MÁXIMA ESTACIONAL Y MULTIANUAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO.

REGIÓN	PROMEDIO PI VERANO	ROMEDIO PROMEDIO (°C) OTOÑO (°C) (°C) (°I	INVIERNO	PROMEDIO CUSCO PRIMAVERA	ANUAL (*C)
SIERRA CENTRAL					
	8 - 24	8 - 24	8 - 24	8 - 24	8 - 28
SIERRA SUR	8 - 20	8 - 24	8 - 24	8 - 24	12 - 24
SELVA NORTE	20 - 32	16 - 32	16 · >32	16 - >32	16 - >32
SELVA CENTRAL	20-32	20-32	20-32	20-32	20-32

Fuente: Caracterización dimática de las Regiones Cusco y Apurímac - SENAMHI.

CUADRO Nº03: TEMPERATURA MÍNIMA ESTACIONAL Y MULTIANUAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO.

Г	REGIÓN CUSCO	PROMEDIO	PROMEDIO VERANO	PROMEDIO OTOÑO (°C)	PROMEDIO	PROME
ı		ANUAL (°C)	(<u>,c</u>)		INVIERNO (°C)	DIO PŘIMAVERA
Γ	SIFRR A CENTRAL	-8 - 12	-4 - 12	-8 - 12	-12 - 8	-4 - 12
Γ	SIERRA SUR	-8 - 8	-4 - 12	-8 - 12	-12 - 0	-8 - 12
Г	SELVA NORTE	8-24	8-24	8-24	8-24	8-24
	SELVA CENTRAL	12-34	12-24	8-24	12-20	8-24

Fuente. Caracterización dimática de las Regiones Cusco y Apurimac – SENAMHI,

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



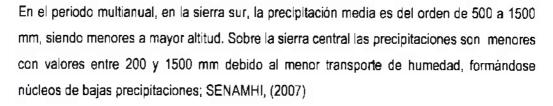
"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





1.7. Información Pluviométrica.

La Región Cusco se caracteriza por presentar zona de sierra y selva, con topografía compleja y suave; respectivamente, lo cual tiene influencia en la distribución espacial de las lluvias. La sierra se encuentra en el sector central y sur de Cusco y la zona de selva en el sector norte, central y sur este.



En tanto, en la selva norte, sobre la selva baja de la Región Cusco, las precipitaciones fluctúan entre 2000-3000 mm; mientras que en la selva alta entre 1000 a 2000 mm (Quillabamba y Machu Picchu). Sobre la selva central de Cusco, en lo que respecta a la selva alta, las precipitaciones climatológicamente presentan valores comprendidos entre 1500 y 5000 mm; este comportamiento medio está asociado al flujo de vientos del nor-este, cálidos y húmedos provenientes de la selva y que ascienden por la cordillera por convección forzada y originan lluvias orográficas, Gómez, D. (1978), Avalos G. (2005) y SENAMHI (2007); mientras que en la selva baja fluctúan entre 1500 y a valores mayores a 5000 mm

El periodo lluvioso se da entre los meses de diciembre a abril, el pico más alto en intensidad se da generalmente en los meses de febrero y marzo. Estos últimos tres años la precipitación no solo aumentó en intensidad, sino que, los periodos de horas de lluvía han sido más prolongados en tiempo y espacio, causando mayores dificultades para el desarrollo agrícola. El año 2,008 las Lluvias se presentaron de manera más intensa a partir de febrero hasta abril, colocando a la Región—en situación de "emergencia" y con las características de "lluvias intensas", considerando que las lluvias han continuado hasta el mes de junio, situación antes no presentada en la zona y cuyos efectos se miraran con elevados dañas en la agricultura.







Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: intormes@munilaconvencion.com.ge Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"







REGION CUSCO	RANGO ANUAL (mm)	RANGO VERANO (mm)	RANGO OTOÑO (mm)	RANGO INVIERN O (mm)	RANGO PRIMAVERA (mm)	LOCALIDADES PRINCIPALES
SIERRA CENTRAL	200-1500	200-1000	50-700	0-200	100-500	URUBAMBA, YUCAY, CALCA, PAUCARTAMBO, CHITAPAMPA, ZURITE, PISAC, COLQUEPATA, GRANJA KGAYRA, CAY CAY, CUSCO, CCATCCA, ANTA, URCOS, PARURO ACOMAYO
SIERRA SUR	200-1500	200-1000	100-500	0-50	50-200	COMBAPATA, SANTO TOMAS, SICUANI, YAURI, LIVITACA
SELVA NORTE	1000-3000	700-1500	500-1500	500-1000	500-1000	TERESITA, ECHARATE, QUILLABAMBA, OCOBAMBA
SELVA CENTRAL	1500->5000	700-3000	700-1500	500-1500	500-1500	ROCOTAL, QUINCEMIL, SALVACION

Caracterización climática de las Regiones Cusco y Apurimac - SENAMHI.

1.8. Aspectos Socioeconómicos Relevantes.

Población.

La población en todo el ámbito de la Provincia está comprendida por toda la población rural del distrito de Santa Ana. Según datos del censo 2017 del INEI, el Distrito de Santa Ana tiene como población urbana total 23,895 habitantes entre hombres y mujeres (11758 hombres y 1227 mujeres); Asimismo la población rural asciende a 4,014 entre hombres y mujeres (2214 hombres y 1800 mujeres). Ascendiendo así a una población total de 27,999 habitantes el cual comprende la población urbana y rural, con relación al censo del 2007 con una población total que ascendía a 33,230 habitantes se tiene una tasa de crecimiento población negativo de -1.42, esto debido a que el censo 2017 en el Distrito de Santa Ana así como en la Provincia de La Convención no se realizó al 100 % dicho censo por conflictos limítrofes entre la provincia de calca y nuestra provincia, por tal motivo este estudio no tomará en cuenta el censo del 2017, por lo cual se considera los datos de la Oficina de gestión de la información - Ministerio de Salud a través del documento de estimación y proyección de población por grupos de quinquenales de edad como según departamento provincia distrito, donde se calcula que al año 2019 el Distrito de Santa Ana tenía una población total de 35,215 habitantes.





Dirección: Jr. Espinar 306
Teléfonos: (084) 282441
E-mail: :nformes@munilaconvencion.com.pe
Fax: (084) 282009















CUADRO Nº 05: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL
80901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	35215
80902	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	26886
B0903	cusco	LA CONVENCION	HUAYOPATA	4800
80904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	6193
80905	CUSCO	LA CONVENCION	ОСОВАМВА	6918
80906	CUSCO	LACONVENCION	QUELLOUNO	18497
80907	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	15050
80908	cusco	LACONVENCION	SANTA TERESA	6620
80909	cusco	LA CONVENCION	VILCABAMBA	14606
80910	cusco	LA CONVENCION	PICHARI	20775
80911	cusco	LA CONVENCION	INKAWASI	5165
80912	cusco	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	1858
80913	CUSCO	LA CONVENCION	VILLAKINTIARINA	2192
80914	cusco	LA CONVENCION	MEGANTONI	19129

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

b. Viviendas.

En la provincia de La Convención, el 68% de las viviendas se encuentran en el ámbito rural de la provincia. A nivel de distritos, las viviendas en zona urbana se encuentran en Echarate, Santa Ana, Picharl y Kimbiri y Huayopata

CUADRO Nº 06: PORCENTAJE DE VIVIENDAS, URBANO RURAL, POR DISTRITOS, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

Continue	Total	Area	
		Urbana	Rural
Echarate	10,771	1.476	5,295
Sonta Ana	10,658	7,907	3.67
Pichart	11,1954	5,797	3,069
Almbert	6,238	9,292	2,95
Quelliuno	5,998		5,99
Vikabenibe	5.640		3.840
Santa Teresa	2,853		2.85
Hunggeta	2,665	13023	1,64
Maranura	2,062		2.06
Doctombs	1,974		1,97
Interest	1,610		1,610
Megantoni	1,524		1.53
Villa Kintiarina	694		6.84
Villa Virgen	664		65
Total	60,397	19,570	40,82

Fuente: Censo Nacionales de Población y Vivienda 2017

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

Fax: (084) 282009

E-mail: informes@muni aconvencion.com.pe









El material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas, son de adobe, el 46% de las viviendas han sido construidas de este material, y predominan en los distritos de Echarate, Santa Ana, Quellouno y Vilcabamba, seguido de las viviendas de madera con un 32% del total de viviendas. Por otro lado, el 17% de las viviendas son de ladrillo o bloque de cemento y predomina el material de construcción en los distritos de Santa Ana, Pichari y Kimbiri.







CUADRO Nº 07: VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, EN PAREDES ÁREA URBANO Y RURAL, POR DISTRITOS, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN -2017

		1 1 11	A						de la vivian	
Better	Total	Ladrillo o bioque de camento	Piedra o eller con cal o carmanto	Adobs	Tagan	Quinche (cuffe con herro)	Fledra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Tripley / calemine / autore	Otro materia 1/
Echarata	7,138	387	3	3,307	13	6.8	28	3,734	94	
Sente Ane	5,919	2.353	37	3,452	9	2	2	39	25	
Picheri	5,764	1 954	16	364	6	11	9	3,239	165	
Guallouno	4.801	176	B.	3,003	3	69	1.2	1,515	15	
#ümbirt	4,237	1.341	4	200	63	9	15	2,553	5.2	
Vikabamba	LODE	31	3	2,151	18	6	418	364	10	
Santa Terese	2,013	269	1.2	1,353	1.0	1	97	184	90	
Hunyopata	1.703	195	1	1,334	1	2	34	93	4.3	
Ocobe mbe	1,575	108	3	1,273	2	13	20	141	15	
Maranura	1 436	46		1.373	3		2	8	4	
Introvesi	1.300	2		1116	20	39	84	33	6	
Meganton	1,168	1.3		9			g	1.123	14	
Ville Ontterine	530	24		83	18	343	6	15A	24	
Ville Virgen	480	62	2	75	98	2	1	240		
Total	41.061	6,961	85	19,093	246	254	737	13.124	557	

Fuente: Censo Nacionales de Población y Vivienda 2017

c. Salud.

La provincia de La Convención cuenta con 116 establecimientos de salud, el 44% son puestos de salud con personal no médicos (51 locales de categoría I-1), seguido del 34% de puestos de salud con médicos (39 locales de categoría I-2), por último, 12% centros de salud (14 locales de categoría I

Directión: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@muni:aconvencion.com.pe

















Dertin	11 1		a	1	51	H	Total
La Convencion	51	39	14	10	1	1	116
Esharate	3	13	- 2	- 2			25
Megantoni	10	4	1	- 1			18
Senta Ana	(4)	1	.5	- 2	. 1		:13
Pictari	- 4		1	- 1			12
Reddet.	141	- (1	- 21			1	10
Huayopata	13 (- 1	- 1				
Interest	(4)		1				- 6
Mesons	11	-1		- 1			
Occounts		-1	1				
Quellouro	3	- 4		-1			- 1
Santa Timesa	-2			-1			- 1
Vikabamba	(6.)			1			- 4
Villa Kinsterina		2					1
Villa Virgen	(I.)	12					1

Fuente: Establecimientos de Salud - RENIPRESS

Categoria; I-1, Puestos de Salud con personal no médicos/I-2, Puestos de Salud con Médicos/I-3, Centros de Salud/ I-4, Centros de Salud con camas de internamiento/ II-1 Hospitales de Atención General.

d. Educación.

La población de la provincia de La Convención, al año 2017, presenta un 38% de la población mayor a 3 años con educación secundaria, seguido del 32% con educación primaria y un 11% de población sin nivel educativo. A nível distrital, la población con mayor acceso a la educación de nivel secundario, se encuentran en los distritos de Santa Ana, Echarate y Pichari.

CUADRO Nº 09: POBLACIÓN MENORES DE 03 AÑOS, A MÁS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR DISTRITOS - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

					100	-	100	1 9					
Provincia, disertas	Paid	-	(micial	Primari a	Secureda eta	Makes Makes Mil	Sup. 100 lately broggings also	Steps. ustales. communica to	unds. Incomp	Sup under compl otto	Mayorini 2 / Doctor		
Provincia La Corumentia	140,436	15,200	4,000	44,644	11,795	83	1,421	7,170	2,767	4,874	440		
Serie Ann	27,256	. 983	612	583	11 444	18	75.8	2 625	1318	3.065	. 16		
Granus	22,256	2 830	805	8 163	JE 1584		512	770	335	645	46		
Hamping and the second	4,384	929	3.74	1.271	0,829	3	111	2.2Б	LOD	234	ē		
Maranura	3,990	278	147	1 164	a50		17,0	152	93	1.76	1		
Conhembs	4,138	542	217	1.527	1 550	6	ES	204	24	T1	É		
Qualicana	12,795	1 623	494	4.947	4,812	4	246	3.73	160	2.78			
Medical	IA.901	1.864	841	5 305	5.421	p	355	432	164	990	44		
Sanna Torona	3,000	686	205	1,966	2,221	1	344	258	69	3/46			
Vikulombs	9,190	1.112	431	-5,as 19	3 146	- 4	165	231	.85	189	t		
Plateri	21,373	819	1,767	6.699	8,076	90	553	4 5 (o	9,24	1,05+	1 =		
-	4,051	906	251	1.46	3 552 2		41	72	31	5."	-		
Willia Wagner	3,886	172	111	635	TAK		-	6.7	10	T's			
Villa Sintiarion	1,816	264	136	693	670		3.5	29	113	80			
Sanguess of	6,577	6.74	177	66	2 417		10.2	606	170	417	51		

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Distritos de Cielo Punco, Kumpirushiato, Manitea y Union Ashaninka, nocuenta con Información estadística Censal

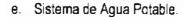
Teléfonos: (084) 282441 Dirección: Jr. Espinar 306 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



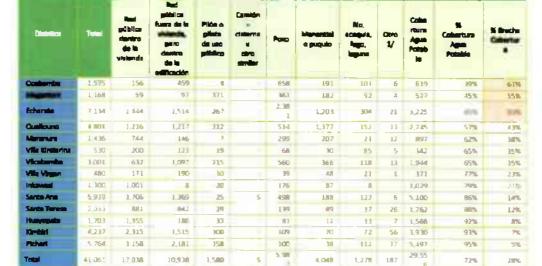




La Convención es una provincia que alberga a 147,148 habitantes, distribuidas en un total de 41,061 viviendas. El acceso a los servicios básicos como el agua potable satisface al 72% de la población a través de los sistemas de red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público. La brecha de cobertura de agua potable es de 28%, los distritos de Ocobamba, Echarate y Megantoni, son los que cuentan con una mayor brecha.

CUADRO Nº 10: VIVIENDAS POR TIPO DE PROCEDENCIA DE AGUA A NIVEL DE DISTRITOS, PROVINCIA DE LA CONVENCION-2017





Fuente: Censo Nacionales de Población y Vivienda 2017

Incidencia de pobreza.

Una nueva clasificación se viene manejando para realizar una estratificación de niveles de pobreza en los distritos a nivel nacional, presentándose está a través de lo que se denominará la estratificación de niveles de pobreza según quintiles, con la finalidad de focalizar las acciones de salud y del sector social en términos de equidad, siendo un instrumento que desde el sector es propugnado por el Seguro Integral de Salud y otras instancias técnico-administrativas del Ministerio de Salud.

El 75.0% de nuestros Distritos son muy pobres, las mismas se encuentran especialmente en los Distritos más alejados a la capital de provincia y el 25% son pobres. Estos Índices de Pobreza se relacionan con una mayor proporción de la población rural, con ausencia de servicios básicos necesarios, inaccesibilidad a los servicios de salud y educación;

Teléfonos: (084) 282441 Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009







estratos donde las Muertes Maternas, Perinatales e Infantiles son altas, debido a la existencia y persistencia de inequidades.





UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INCIDENCIA DE POBREZA POR NBI
80901	Cusco	La Convención	Santa Ana	23.8
80902	Cusco	La Convención	Echarate	59 1
80903	Cusco	La Convención	Huayopala	33.3
80904	Cusco	La Convención	Maranura	23
80905	Cusco	La Convención	Ocobamba	48.3
80906	Cusco	La Convención	Quellouno	64.9
80907	Cusco	La Convención	Kimbiri	82.1
80908	Cusco	La Convención	Santa Teresa	39
80909	Cusco	La Convención	Vilcabamba	64.3
80910	Cus∞	La Convención	Pichari	78.1
80911	Cusco	La Convención	Incahuasi 2/	32.8
80 912	Cusco	La Convención	Villa Virgen	80.4
80913	Cusco	La Convención	Villa Kintarina	84.8
80914	Cusco	La Convención	Megantoni	72.2





2. BASE LEGAL.



- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus Modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora el enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 180-2013- PCM, que aprueba los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil, dictados por el Instituto Nacional Defensa Civil.

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe







- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Publicas de los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial Nº 172-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la Implementación del servicio de alerta temprana -SAP, en las entidades que integran el sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre - SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.



3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General.

Establecer mecanismos y acciones para la atención oportuna ante emergencias producidas por las lluvias intensas en el ámbito territorial de la provincia de La Convención, en coordinación con el grupo de trabajo para la Gestión de Riesgos y Desastres y la Plataforma Provincial de Defensa Civil, para la protección de la población y sus medios de vida, periodo 2023-2024.



3.2. Objetivos Específicos.

- Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante la inminencia u ocurrencia de emergencia o desastres debido a lluvias intensas, con el fin de proteger la vida de la población y el patrimonio.
- Promover la implementación de acciones de preparativos ante desastres naturales como, huaycos, deslizamientos, inundaciones en la provincia de La Convención.
- Promover la aplicación de Planes de Evacuación ante posible desborde de los ríos y deslizamientos; estableciendo a las familias en zonas seguras.
- Monitorear la respuesta a la emergencia, apoyando a los sectores en la atención de las familias damnificadas y afectadas en forma inmediata.
- Apoyar a los distritos, afectados por inundaciones, deslizamientos en la rehabilitación de los servicios básicos.
- Promover la organización y capacitación de las comisiones operativas de las Plataformas (Provincial y distritales) de Defensa Civil.





Teléfonos: (084) 282441 Dirección: Ir. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009

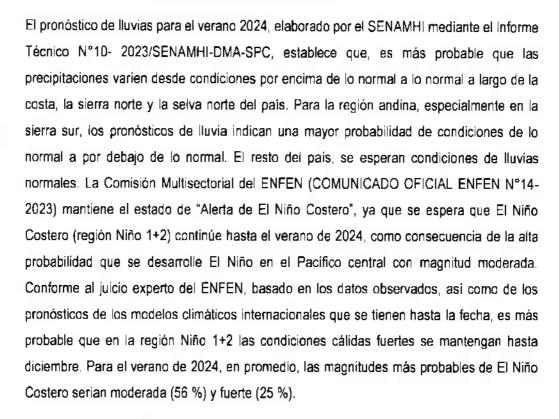


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

- 4.1. ESCENARIO ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO EN MASA.
- 4.1.1. Situación Actual y Climatología.
- 4.1.1.1.1. Situación climatológica a nivel Nacional.



Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4) se espera que El Niño continúe su desarrollo hasta el verano de 2024. La magnitud más probable de este evento sería moderada, inclusive en el verano. El mapa 5 muestra el pronóstico de precipitación para el verano (enero - marzo) 2024 a nivel nacional, pronóstico probabilistico por regiones a nivel nacional de la precipitación. El color amarillo, indica un escenario de acumulados de lluvias inferiores a lo normal, el color verde sobre lo normal, y el blanco, señala un probable escenario de lluvias dentro de sus rangos normales.









Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"











MAPA 5: PRONÓSTICO DE LLUVIAS POR REGIONES PARA EL VERANO (ENERO -MARZO) 2024



Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



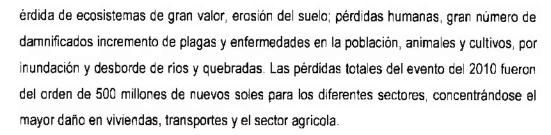
"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





4.1.1.1.2. Situación Climatológica en la Región del Cusco.

Durante los últimos años la Región Cusco y la Provincia de la Convención, ha vivido cambios excepcionales en su medio de vida, y en sus ecosistemas, resultado de las variaciones en el clima. En el año 2010, la Región Cusco fue azotada por fuertes lluvias entre los meses de enero a marzo, esto trajo como consecuencia desbordes de rios e inundaciones que afectaron principalmente a las provincias de Anta, Calca, Canchis, Quispicanchi, **La Convención**, Paruro, Paucartambo y Urubamba. Los fenómenos ocasionaron desastres, dejando grandes pérdidas, en la agricultura, infraestructura económica y p



Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en la Región Cusco, a inicios del 2014, se han registrado lluvias por encima de su valor normal¹. Para la cuenca del río Urubamba que atraviesa Cusco y parte de Apurimac, se ha proyectado que para el año 2100, las temperaturas máximas aumentarían entre 1.9 a más de 3.0°C especialmente en invierno y sobre los 2,800msnm; mientras que las temperaturas minimas aumentarían entre 2.3 a más de 3.1°C, especialmente en primavera. Por su parte, la precipitación se incrementaría entre 10 a 24% en verano, y para invierno la precipitación se reduciría en un 50% sobre los 3000msnm.



4.1.2. Identificación de peligro.

4.1.2.1. Peligro de Riesgo por Inundación.

A nível nacional, existe un total de 5 532 lugares expuestos a la ocurrencia de inundaciones considerados como críticos (mapa 6), de los cuales 5 111 fueron identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y 421 fueron identificados por el INGEMMET (mapa 6). Según la Figura 4, los departamentos con el mayor número de puntos y zonas críticas de inundaciones son los (524), Puno (491), Arequipa (414) y Loreto (376).

¹ Extraído del: Plan de Contingencia ante lluvias Intensas Región Cusco 2015

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





MAPA 6: PUNTOS Y ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTO EN MASA -2024







		220	
	19	i	DEWINOCOL
	1		African I
8)	1 4 3		Accest.
17	1	we.	Apartie
2 1		- 1	Ambie
100 m	L'mus de		France
46 J 1	224		Capitana
1 1	A		Calac
organia (3000		Lens
12 4	making 1	-41	Harcelice
3 H 1	13 366	-	risity:
197			ta
61	5 100		24%
day.	gentles	A	Listate
V	7 -	/	Landerport
	WAR WOU	-	Lifts
	0	-	Litela
	A GEX		linery in Dos
	(manufal)	100	MISSESSE
the state of	Con Nada		Peace
- Commission	and the same of	1 1	Pus
The second of th	4.4	540	Pare
WARA PURITOS CIRTICOS + ZUMAS CIRTICAS POR	4.7		Eat Matte
MACHOIN	34	4 (4.3)	Taza
		1500	Turses
0		1	Chayel
toopex			TOTAL
451	74-	400	Serv HOMEO

DEMINENTS	Dras (Sizes	AM-(503- 202)	TOTAL	
PACKE.	36	150	159	
ocusă.		25	3%	
DATE		#	32	
PLSE	55	40	414	
raude	t.	瘘	194	
orara	707	285	203	
elac.	2	8	2	
200	-55	256	371	
arczetca.	1	.80	241	
ing	T	223	230	
i	5	-319	924	
£®.	15	184	180	
Literat	英	20	211 524 304	
PERMIT N	22	10		
ful	并	涯		
refo .	52	318	3%	
nov in Sec	1	27	25	
topegat :	- 4	211	235	
1900	11	114	125	
LES .	1	E	100	
ri .	39	- 62	额	
et Matir	- 12	235	290	
179	#	3	46	
ron	2 %		gr.	
tayal	22	26	48	
OTAL	41	\$111	£12	

A. Susceptibilidad por inundaciones ante pronóstico de lluvias.

Para identificar las áreas de mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones se consolidó los Mapas de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel regional, elaborados por el INGEMMET, los cuales consideran como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno (mapa 7). Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



MAPA 7: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIONES



Dirección: Ir. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009









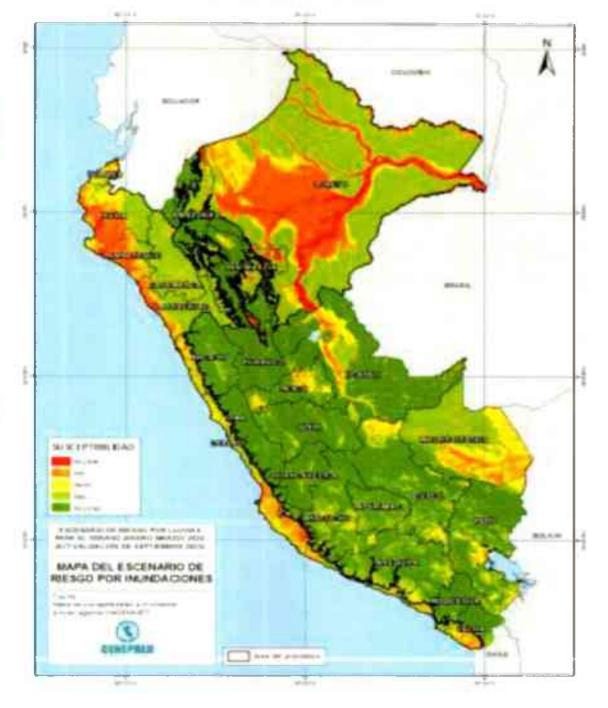
Asimismo, el pronóstico de lluvias para los meses de enero - marzo 2024, señala las áreas donde se prevé lluvias por encima de lo normal (delineado en color negro), focalizando en estas el análisis del escenario de riesgo por inundación (mapa 8).

MAPA 8: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES ANTE EL PRONÓSTICO DE LLUVIAS PARA EL VERANO (ENERO-MARZO)-2024









Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441









Identificación de elementos expuestos a inundaciones

En el Perú, durante los meses de enero a marzo, las lluvías se intensifican generando el incremento del caudal de los ríos, que en algunos casos contribuirían en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, así como a la infraestructura de servicios básicos. Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población, vivienda, establecimientos de salud e instituciones educativas. Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada: • Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), • Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud, actualizada a septiembre 2023. • Instituciones educativas del Ministerio de Educación, actualizada a septiembre 2023.



Determinación del Escenario de Riesgo por Inundaciones.

exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Considerando las perspectivas de lluvias para el verano (enero-marzo) 2024 a nivel nacional, se estima un total de 2 094 centros poblados que estarían expuestos a un riesgo muy alto frente a la posible ocurrencia de inundaciones, así como 1 366 481 personas, 340 545 viviendas, 805 establecimientos de salud y 3 443 instituciones educativas. Los departamentos con mayor población expuesta a riesgo muy alto por inundación son Piura (369 207 personas), Ica (330 105 personas) y Cajamarca (237 744 personas). Respecto al riesgo alto por inundaciones, a nivel nacional se estima un total de 7 446 centros poblados, que comprenden un total de 8 322 150 personas, 2 116 405 viviendas, 4 280 establecimientos de salud y 13 667 instituciones educativas, los mismos que se encuentran distribuidos a nível nacional. Los departamentos con mayor población expuesta a riesgo alto son Lima (1 596 537 personas), La Libertad con (1 295 736 personas) y Lambayeque (1 031 527

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de



Dirección: Jr. Espinar 306

personas) (cuadro 12)

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonas: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



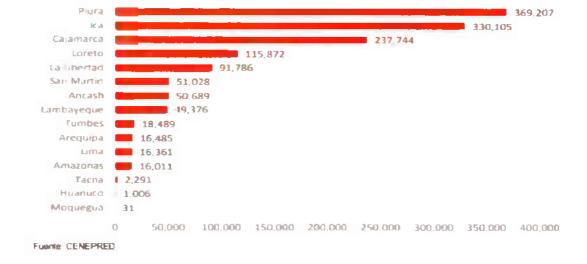
CUADRO 12: RIESGO MUY ALTO A INUNDACIONES PARA EL VERANO (ENERO-MARZO) 2024, POR DEPARTAMENTOS.

A SET I OK BEI AKTAMERTOG										
20 et de resign		BHM SETO					ALTO			
Thomas	Certiros poblados	Población	Viviendas	Saturd	i-stitue. Educativas	Centros potantes	Poblation	Y Mendus	Entable: Salud	tra libro Education
mazocas	97	16 011	3 598	30	174	71	15 439	3 724	22	13
Ancash	110	50 689	13 816	34	95	360	388 404	95 843	72	36
Apurmac						360	116 458	31 641	119	41
Arequapa	93	16 485	5 066	17	63	100	80 391	23 339	44	19
Macucho						112	8 839	2 647	13	- a
E emarca	133	237 744	56 197	224	398	318	188 679	49 942	163	47
							Delination	204.425	1000	
Checo						604	85 071	23 572	148	49
Mark Control		-				: 40-		100 100	B. China	
Les MOD	17	1 006	345		8	107	35 244	9611	28	13
lca	218	330 105	B5 771	20	453	537	483 340	125 253	102	66
Junin						230	163 678	40 027	71	4 19
La Libertad	112	91 750	21 287	16	101	505	1 296 736	314 421	333	1 61:
Lambayeque	107	49 376	12 907	13	64	823	1 031 527	247 014	323	1 35
Limin	67	16 361	4 442	27	91	389	1 596 537	430 669	1 394	263
Coreto	747	115 872	24 915	113	1 113	616	95 258	20 644	109	80
BOIC BD STREET						130	25 758	7.011	37	1 13
Metavocasa	16	31	25			쇒	68 649	20 938	9	2
0.0						214	32 677	8 538	65	24
Plura	164	369 207	93 239	199	646	3.8	745 748	179 127	453	f Citi
Puno						376	27 849	10 532	22	20
San Martin	143	51 028	12 907	43	iáê	257	163 6 18	42 416	65	308
Tacne	39	2 291	699	2	3	129	293 948	84 313	216	343
Tumbes	31	18 483	5 331	10	52	28	143 297	38 227	52	13
Ucayali						418	204 847	49 024	93	54
Total	2 894	1 366 481	340 545	22S	3 443	7 446	8 322 159	2 116 465	4 280	13 667

Fuente: CENEPRED: Basado en información de INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, agosto 2023) y MINSA (RENIPRESS agosto 2023)



GRAFICO N° 01: PERSONAS CON RIESGO MUY ALTO A INUNDACIONES PARA EL VERANO 2024, SEGÚN DEPARTAMENTOS.



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





4.1.2.2. Peligro de Riesgo por Movimiento de Masa.

De acuerdo a la base de datos del INGEMMET se tiene identificado un total de 1 571 zonas críticas por la ocurrencia (recientes y antiguas) de procesos de movimientos en masa. Los tipos identificados principalmente son deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, y flujos de detritos (huaycos, flujos de lodo, avalanchas de rocas o detritos), distribuidos en el ámbito nacional (Figura 3). De acuerdo al mapa 9, los departamentos donde se han registrado el mayor número de zonas críticas por eventos de movimientos en masa son Lima (248), Cajamarca (175), Áncash (143) y Arequipa (129).



MAPA 9: ZONA CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA.





	N.		Total Control	-
30	_ A		Amazonas	96
1 0000	2		Ancash	143
A.	Line		Apurimac	31
9			Arequipa .	129
with 1	6		Aysicucho	36
Comment of the second	m , , , , , ,		Cajamarca	175
(management		-11	Callao	5
note	/	C	Cusco	藍
The same of the sa			H. PERMAN	60
and the second	-gl deen		Huánuco	60
The same	1		lca	9
San Contract of the Contract o	1		Junin	60
and the same	12		La Libertad	- 77
+ 500	nes /	+	Limbayeque	31
122	En J		Lima	248
1	1		Loreto	9
-	THE REAL PROPERTY.		Madrie de Dios	8.
V. CO	A 35 1		Moquegua	40
147	Times foor		Pasco	. 23
	ness I was a summer		Piura	.41
The second secon	Talken Com	-	Puno	32
ZONAS CHITICAS POR	August 1		San Martin	. 65
MOVIMENTOS EN MASA	The same of		Тасли	35
			Tumbes	17
(\$)	and .		Ucayan	56
Emirea			The second of	1 - 1800

Dirección: Jr. Espinar 306

Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com pe
Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





A. Susceptibilidad por movimiento en masa ante el pronóstico de lluvias a enero marzo - 2024.

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se consolidó los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional, elaborados por el INGEMMET (Mapa 10).

MAPA 10: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe















Los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional fueron elaborados con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal. Por otro lado, la probabilidad de que las lluvias puedan darse por encima de su patrón normal (superávit) en ciertas zonas del país anuncia la posible presencia de lluvias fuertes, que es un factor desencadenante para la ocurrencia de movimiento en masa, pudiendo traer consigo situaciones de riesgo para la población. Por esta razón, el presente escenario de riesgo focaliza el análisis en las áreas donde se prevé lluvias, delimitada de color negro en el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa ante el pronóstico de lluvias para enero - marzo 2024 (Mapa 11)

Identificación de Elementos Expuestos a movimientos en masa.

Este análisis ha considerado como elementos expuestos: población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas. Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- a) Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año
 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- b) Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud, actualizada a septiembre 2023.
- c) Instituciones educativas del Ministerio de Educación, actualizada a septiembre 2023.

Determinación del escenario de riesgo por movimiento en masa.

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad por movimientos en masa, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa. De acuerdo con la cuadro 13 & grafico N° 02, existen 17 793 centros poblados con probabilidad de riesgo muy alto, los cuales comprenden un total 1 517 806 personas, 442 575 viviendas, así como 1 321 establecimientos de salud y 9 641 instituciones educativas, y se encuentran distribuidos a

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



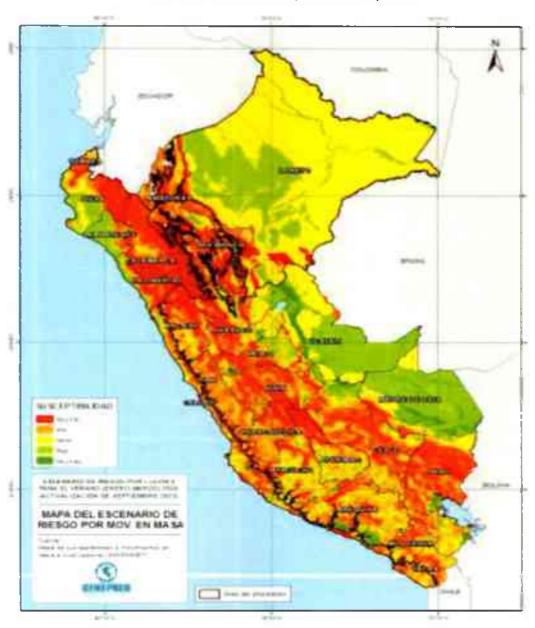


"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



nivel nacional. Entre los departamentos con mayor población se encuentran Cajamarca (252,747), Piura (208,228) y Huánuco (146,656). En este mismo escenario, existen 21 951 centros poblados con un nivel de riesgo alto, ubicados en el ámbito nacional. En la misma situación de riesgo se encuentran 2 640 905 personas, 763 004 viviendas, 2 351 establecimientos de salud y 13 915 instituciones educativas. Los departamentos con el mayor número de población expuesta a un nivel de riesgo alto son Lima (402 049 personas), Cajamarca (382 729 personas) y Cusco (280 720 personas) (Cuadro 13).

MAPA 11: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA ANTE PRONÓSTICO DE LLUVIAS PARA EL VERANO (ENERO-MARZO) 2024.





Teléfonos: (084) 282441

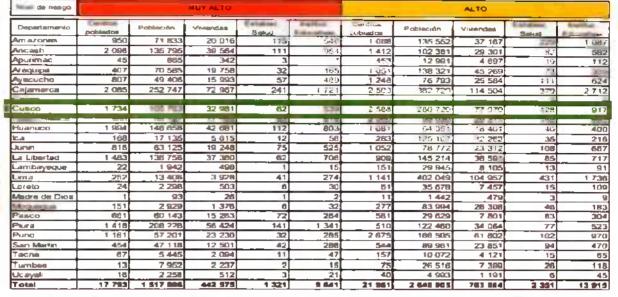










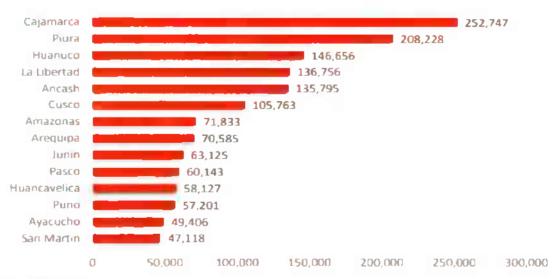




Fuente CENEPRED Basado en información de INEL(Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, agosto 2023) y MINSA (RENIPRESS, agosto 2023).

GRAFICO Nº 02: PERSONAS CON RIESGO MUY ALTO A MOVIMIENTOS EN MASA PARA EL VERANO 2024, SEGÚN DEPARTAMENTOS.





Fuente CENEPRED

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"







Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: Física, Ambiental, social, económica, educativa, cultural e ideológica, política e institucional y científica y tecnológica. Para su análisis, la vulnerabilidad debe promover la identificación y caracterización de los elementos que se encuentran expuestos, en una determinada área geográfica, a los efectos desfavorables de un peligro adverso.

ANÁLISIS DE LAS VULNERABILIDADES EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.



La Provincia de La Convención se encuentra expuesta a diferentes fenómenos producidos por lluvias intensas generadores de desastres, con pérdidas de vidas humanas, de recursos naturales, perjuicio a las actividades económicas y afectación de viviendas e infraestructura. La vulnerabilidad se califica en base a la relación de la población con las características de geomorfología, geología, suelos, clima y otros factores, la infraestructura y las principales actividades económicas de la Provincia de La Convención.



Los principales peligros por lluvias intensas son: Inundaciones, deslizamientos, derrumbes, huaycos, aludes y aluviones. La vulnerabilidad se refleja en: asentamientos humanos (población), actividades económicas (especialmente agricultura y ganadería), electricidad (centrales hidroeléctricas), vialidad.



La provincia presenta las mayores afectaciones por lluvias inundaciones y eventos de remoción en masa (huaycos, deslizamientos, etc.). Esto genera una gran pérdida para la Provincia de La Convención y Distritos, que està representada por destrucción de viviendas, carreteras y puentes, infraestructura de riego y de saneamiento, daños en infraestructura educativa y de salud, así como daños en cultivos, todo lo cual constituye pérdida económica para las familias damnificadas.

La mayoría de las viviendas son de material precario, adobes, maderas, tejas calaminas, no hay apropiadas técnicas constructivas, muchas viviendas no tienen sobre cimiento los muros han sido construidos a nivel del piso lo que hace que los muros se encuentren húmedos y erosionados, los que no soportarian inundaciones que comprometan las bases, ni soportarian un sismo de regular magnitud. Casi la totalidad de las viviendas han sido construidas sin respetar el Reglamento Nacional de Edificaciones ya que estas han sido ejecutadas por

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe









autoconstrucción. Debido a la mala planificación urbana y el uso inadecuado de los suelos los pobladores están usando zonas bajas propensas a inundaciones por lluvias, con mal drenaje, márgenes de ríos e invadiendo cauces de quebradas. El problema de acrecienta debido a la inexistencia de un sistema de drenaje de aguas pluviales. Otro de los problemas, son sus muros, no hacen sistema de arriostre, ni tampoco están confinados (referidos a las viviendas ubicadas en las periferias), básicamente se comportan como muros portantes, y por el tipo de suelos, muchos presentan asentamientos, lo que ha generado algunas fisuras

Negotian State of the state of

El mayor problema con respecto a esto es, que debido a una mala planificación urbana y el uso inadecuado de los suelos, las ciudades de La Convención están creciendo utilizando las zonas más vulnerables (sus periferias), como son las zonas bajas (propenso a inundaciones por lluvias), con muy mal drenaje, márgenes de ríos, e invadiendo cauces de quebradas.



Cada vez que la ciudad soporta fuertes lluvias estas áreas sufren el aniego de sus calles, exponiendo a las viviendas a inundaciones, teniendo como resultado el colapso de muros por gravedad, haciéndolos inhabitables, contribuye a esto la inexistencia de un sistema integral de drenaje de aguas pluviales.



Otra de las vulnerabilidades que generan exposición es la Vulnerabilidad Ambiental y Ecológica, que es la exposición a las bajas temperaturas (friaje), considerando que las viviendas están construidas con material precario, techos, acabados deficientes o rústicos, exponiendo a las personas que lo habitan a sufrir enfermedades y expuestas al peligro. Asimismo, se ha podido observar la existencia de una mala disposición de los residuos sólidos, estas se encuentran en plena calle de estos asentamientos humanos, el olor fétido en algunos sitios es insoportable, más aun cuando la temperatura sube por incidencia solar, siendo un lugar propicio para la invasión de vectores que pueden transmitir enfermedades a las personas que se encuentran cerca a estos lugares.

DESCRIPCIÓN DE LAS VULNERABILIDADES EN LA PROVINCIA:

Vulnerabilidad Física

y rajaduras en muros.

- Viviendas precarias
- Centros poblados ubicados en las Riberas de los ríos.

Vulnerabilidad Económica

- Actividad agropecuaria de autoconsumo.
- Reducción de oferta laboral

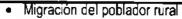
Dirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





Perdida de la producción agropecuaria

Vulnerabilidad Social

- Organizaciones sociales débilmente organizadas.
- Escasa integración entre las organizaciones e instituciones públicas.

Vulnerabilidad Educativa

- Desconocimiento en temas de prevención y atención de Desastres.
- Escasa difusión de temas de prevención y atención de desastres.

Vulnerabilidad Científica y Tecnológica

- Escasa investigación sobre desastres naturales en la Provincia.
- Inexistencia de instrumentos del sistema de alerta temprana.
- Incumplimiento de población de las recomendaciones sobre los boletines informativos.

4.1.3.1. Vulnerabilidad Ante Inundaciones.

• POR VÍAS DE COMUNICACIÓN EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

CUADRO 14: IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD POR VÍAS DE COMUNICACIÓN – LA CONVENCIÓN

	Pr	ovincia de La Convención
Distrito	Sector	Vulnerabilidad de daños Ocasionados.
Santa Teresa	Poblado de Santa Teresa	Fueron destruidos puentes carrozables y peatonales, 1850 m de la via férrea. Puesto de salud destruido.
Quellauno	Centro poblado de Quellouno	La ocurrencia de estos fenómenos puede comprometer la seguridad fisica del pueblo de Quellouno ubicado sobre el cono de deyección de la quebrada Quellomayoc
Huayopata	Carretera Ollantaytambo- Quillabamba, tramo Amaybamba-Huyro-Santa María	Huyro: 5 personas muertas, destruyó 33 viviendas en el barrio antiguo de Huyro, destruyó 4 puentes peatonales, uno carrozable y un vehículo, perdida de terrenos de cultivo. Enterró puente carrozable. El represamiento y desviación del curso del río Lúcuma hacia su margen izquierda provocó erosión en el talud inferior de la carretera y la destrucción de una vivienda.
Quellouno	Carretera Quellouno- Yanatile Tramo Remolino - Chancamayo	Asentamientos en la plataforma de carretera. Flujos de detritos cortan el tránsito de vehículos.
Maranura	Platanal, Maranura, Mandor, Pavayoc	Afectó terrenos de cultivo en los sectores de Platanaí, Collpani, Mandor y Beatriz Bajo. Muro de encausamiento de Gaviones actualmente se encuentra dentro del cauce del río Vilcanota. Huaico de la quebrada Yuracmayo destruyó terrenos de cultivo y pozo séptico.
Santa Ana	SanAna - Quillabamba Sectores de La Balsa y Sambaray	Perdida de terrenos de cultivo que ocupan una terraza aluvial en el sector de La Balsa. Pueden ser afectadas las instalaciones del balneario de Sambaray localizados sobre una terraza aluvial baja

Elaboración: Propia

Fuente: Plan de Contingencia Regional Ante Lluvias del Equipo Técnico-2023

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441

















Vulnerabilidad por Tipo de Eventos por distrito – Provincia de La Convención.

CUADRO 15: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES Y LLUVIAS INTENSAS POR DISTRITO – PROVINCIA DE LA CONVENCION.

Tipo de Evento	AÑOS						
DISTRUTO	Peligro principal	2019	2020	2021	2022	2023	Total
CIELO PUNCO	LLUVIAS INTENSAS				2	6	8
A ESOR	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO			3			3
ECHARICTE	LLUVIAS INTENSAS	1	1	10	10	6	28
OPATA	LLUVIAS INTENSAS	1	6			1	8
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO				1		1
WASI	LLUVIAS INTENSAS	5	2	2	9	4	22
O SO O S	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES					1	1
6° DINC	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	9	6	1	2		18
MADIRI	LLUVIAS INTENSAS	5	7	2	6	12	32
KUMPIRUSHIATO	LLUVIAS INTENSAS				1	1	2
N.	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO					1	1
MANITEA	LLUVIAS INTENSAS				1		1
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO			1			1
MARANURA	LLUVIAS INTENSAS	-1		5	4		10
19.5	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO			2			2
	INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES			1			1
MEGANTONI	LLUVIAS INTENSAS		1	1			2
100 A	INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES			1			1
ОСОВАМВА	LLUVIAS INTENSAS	1		5		2	8
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES			1	2		3
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1		2	5	2	10
PICHARI	LLUVIAS INTENSAS	3		13	11	16	43
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES			1		1	2
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO			2		1	3
QUELLOUNO	LLUVIAS INTENSAS	1	3	4	2	6	16
SANTA ANA	LLUVIAS INTENSAS	1		1	1	2	5
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES					1	1
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO		1		4	1	6
SANTA TERESA	LLUVIAS INTENSAS	6		3			9
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES					1	1
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO				1	2	3
	INUNDACIÓN POR DESBORDE LAGO O LAGUNA					1	1
UNION ASHANINKA	LLUVIAS INTENSAS				1	8	9

Dirección: Jr. Espinar 306

 $\textbf{E-mail:} \ \underline{informes@muniHaconvenc.on.com.pe}$

Teléfonos: (084) 282441





"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

Total	Design Official de Cartie de Discoule Design de Design d	39	30	66	69	83	287
VILLA VIRGEN	LLUVIAS INTENSAS			1			1
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	2				3
VILLA KINTIARINA	LLUVIAS INTENSAS	1	1	2	4	4	12
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO			1	2		3
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES					2	2
VILCABAMBA	LLUVIAS INTENSAS	1		1		1	3
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1					1

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.



CUADRO 16: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES Y LLUVIAS INTENSAS GLOBAL POR DISTRITO – PROVINCIA DE LA CONVENCION.



Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.



GRAFICO Nº 03: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES Y LLUVIAS INTENSAS GLOBAL POR DISTRITO – PROVINCIA DE LA CONVENCION













LLUVIAS INTENSAS

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección: Jr. Espinar 306
Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconver.cign.com.pg
Fax: (084) 282009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS GEDESASTRES"

CUADRO Nº17; VULNERABILIDAD POR TIPO DE EVENTO POR DISTRITOS - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

Cuenta de Tipo de Evento			AÑO			
DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
CIELO PUNCO				2	9	œ
ECHARATE	1	1	13	10	9	31
HUAYOPATA	1	9			1	8
INKAWASI	5	2	2	10	9	23
KIMBIRI	14	13	3	8	13	51
KUMPIRUSHIATO				1	1	2
MANITEA				1	1	2
MARANURA	1		9	4		11
MEGANTONI		1	4			2
OCOBAMBA	1		9		2	6
PICHARI	4		16	18	18	26
QUELLOUNG	ī	3	7	2	8	21
SANTA ANA	1		1	1	2	5
SANTA TERESA	9	1	3	4	2	16
UNION ASHANINKA				2	12	14
VILCABAMBA	2		1		1	4
VILLA KINTIARINA	1	1	33	9	9	17
VILLA VIRGEN	1	2	1			4
Total general	39	30	99	69	83	287

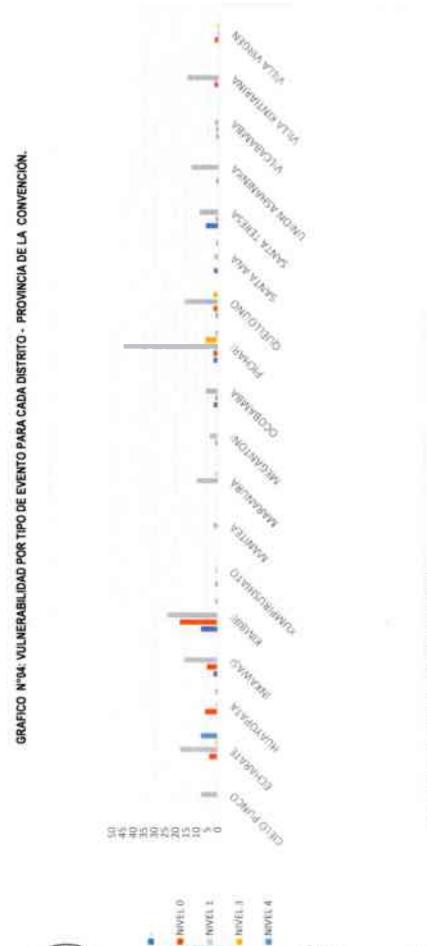
Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informe:@munileconvencion.com.pr

Fax: (084) 282009 Telefonos: (084) 282441







Esboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Deseste 2023 Fuertis: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SIMPAD de facha 13/10/2023.



E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Dirección: Ir. Espinar 306

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

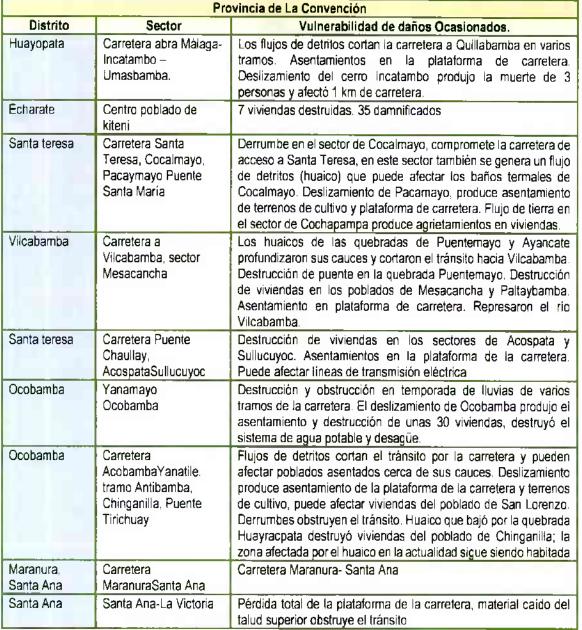




4.1.3.2. Vulnerabilidad ante Eventos de Movimiento de Masa.

 VULNERABILIDAD POR VÍAS DE COMUNICACIÓN EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

CUADRO 18: IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD POR VÍAS DE COMUNICACIÓN -- LA CONVENCIÓN



Elaboración: Propia

Fuente: Plan de Contingencia Regional Ante Lluvias del Equipo Técnico.





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084] 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084] 282009







• Vulnerabilidad por tipo de Eventos por distrito - Provincia de La Convención.

CUADRO 19: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE MOVIMIENTO EN MASA POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCION.

Cuenta de Tipo de Evento	AÑ	0						
STRITO	Peligro principal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
	DERRUMBE CERROS				7	21	5	33
ECHARATE	HUAYCOS				2	1		3
	DERRUMBE CERROS			1	1	9	4	15
JUAYOPATA	HUAYCOS	1			1			2
12	COLAPSO POR ANTIGUEDAD						5	5
151	DERRUMBE CERROS					6		6
	DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL						1	1
INKAWASI	HUAYCOS						2	2
400	COLAPSO POR ANTIGUEDAD			1				1
3	DERRUMBE CERROS		1	5		1		7
KIMBIRI	HUAYCOS		1	1	1	1		4
/	DERRUMBE CERROS			1				1
MARANURA	HUAYCOS				2	2		4
	DERRUMBE CERROS			1	2	4		7
OCOBAMBA	HUAYCOS				4	1	2	7
PICHARI	COLAPSO POR ANTIGUEDAD						1	1
10	COLAPSO POR ANTIGUEDAD			1				1
QUELLOUNO	DERRUMBE CERROS						3	3
SANTA ANA	HUAYCOS		1		1			2
	ALUVIONES		1	1				2
	DERRUMBE CERROS		2	2	3	2		9
	DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL		1					1
SANTA TERESA	HUAYCOS			2	2	3		7
	DERRUMBE CERROS			7	28	10	1	46
	DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL						1	1
VILCABAMBA	HUAYCOS		1	8	24	2		35
	COLAPSO POR ANTIGUEDAD				2	1		3
	DERRUMBE CERROS		1	1	7	2		11
	DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL			1				1
VILLA KINTIARINA	HUAYCOS			2				2
VILLA VIRGEN	DERRUMBE CERROS		1	1				2
Total		1	10	36	87	66	25	225

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.ge

Teléfonos: (084) 282441



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESG INSTERIES"

CUADRO 20: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE MOVIMIENTO EN MASA POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCION.

Cuenta de Tipo de Evento			A	AÑO			Total
Peligro principal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	general
AEUVIONES		1	1				2
COLAPSO POR ANTIGÜEDAD			2	2	1	9	11
DERRUMBE CERROS		(r)	19	48	55	13	140
DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL		1	1	lad i	100000	2	Þ
HUAYCOS	1	(m)	13	37	10	4	89
Total general	-	10	36	87	99	52	225

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Roporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación: SHIPAD de Nocha 13110/2023. GRAFICO 05: IDENTIFICACIÓN DE DATA HISTORIA DE TIPO DE EVENTOS ANTE MOVIMIENTO EN MASA POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCION.



Etaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección. Jr. Espinar 306 E-mail: informes@muyillaphyuncion.com.ale

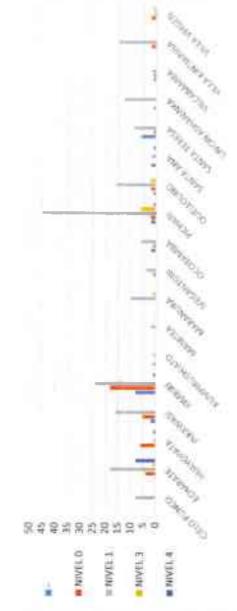
Telefonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGAS DE TESASTRES"



Cuenta de Tipo de Evento			4	AÑO			
DETRICO	2018	2019	2020	2021	2018 2019 2020 2021 2022 2023	2023	Total
ed Bart				đ,	22	5	36
HUANGPATA	iii.		4	7	6	Ą	17
MEANAS					9	00	14
фмвия		7	7	H	100		12
BABANURA			1	7	7		in
DODANIBA			1	9	(0)	2	14
SCH SE						1	*
overgiono.			1			E	9
SHITA ANA				1			2
SANTA TERESA		4	10	3	10		19
MICABAMBA		=	15	52	12	2	82
VILLAKINTIARINA		+	4	6	0		17
VALTONIRGEN		#	+				14
Torid general	1	10	36	87	99	25	225



Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009









4.1.3. Elementos Expuestos.

- 4.1.3.1. Antecedentes de riesgo histórico por evento proyectado.
 - a. Ante Movimiento de Masa.

CUADRO 22: TIPO DE EVENTOS ANTE MOVIMIENTO DE MASA REGISTRADO PERIODO 2019-2023

Tipo de Evento			Ař	ios		
TIPO de Evento	2019	2020	2021	2022	2023	Total
ALUVIONES		1				1
COLAPSO POR ANTIGUEDAD			2	1	6	9
DERRUMBE CERROS			48	46	13	107
DERRUMBE ESTRUCTUCTURA GENERAL					2	2
DESLIZAMIENTO	1		35	34	16	86
EROSION FLUVIAL				3	1	4
HUAYCOS			37	10	3	50
TOTAL	1	1	122	94	41	259

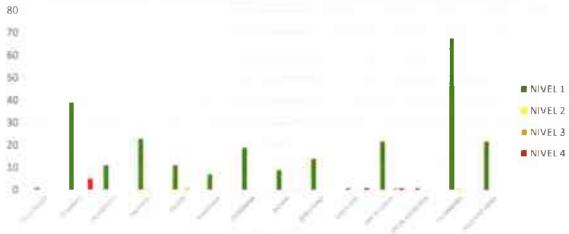
Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.



Nivel de Emergencia			Años			Total	
Wiver de Emergencia	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
NIVEL 1 - Bajo			113	94	41	248	
NIVEL 2- Medio			2			2	
NIVEL 3 - Alto	1		1			2	
NIVEL 4 - Muy Alto		1	6			7	
Total	1	1	122	94	41	259	

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de lecha 13/10/2023.





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009













CUADRO 24: TIPO DE EVENTOS POR VINEL DE EMERGENCIA ANTE MOVIMIENTO DE MASA POR DISTRITO

Nivel de Emergencia		Nivel de	Emergencia	i e	HANNER
Wiver de Emergencia	NIVEL	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	Total
CIELO PUNCO					1
ECHARATE	3.9			- 5	44
HUAYOPATA	11,-				11
INKAWASI	23	1			24
KIMBIRI	- 11		1		12
MARANURA	7				7
ОСОВАМВА	119				19
PICHARI					9
QUELLOUNO	34				14
SANTA ANA	1 1			1.	2
SANTA TERESA	222		1	15	24
UNION ASHANINKA	1 8				1
VILCABAMBA	68	1			69
VILLA KINTIARINA	-22				22
Total	248	2	2	7.	259

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

b. Ante Inundaciones.

CUADRO 25: TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES REGISTRADO PERIODO 2019-2023



Tipo de Eventos por Distrito			Años		
Tipo de Eventos poi Distrito	2019	2021	2022	2023	Total
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES		2	2	6	10
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	2	12	15	7	36
INUNDACIÓN POR DESBORDE EN LA RUPTURA DE DIQUES		2			2
INUNDACIÓN POR DESBORDE LAGO O LAGUNA				1	1
LLUVIAS INTENSAS	5	50	49	63	167
Total	7	66	66	77	216

Elaboración Propia: Óficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023. CUADRO 26: TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES POR NIVEL EMERGENCIA PERIODO 2019-2023

Tipo de Eventos por Nivel de Emergencia			Años		
ripo de Eventos por Miver de Emergencia	2019	2021	2022	2023	Total
NIVEL 1 - Bajo		50	66	77	193
NIVEL 3 - Alto	5	6			11
NIVEL 4 - Muy Alto	2	10			12
Total	7	66	66	77	216

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

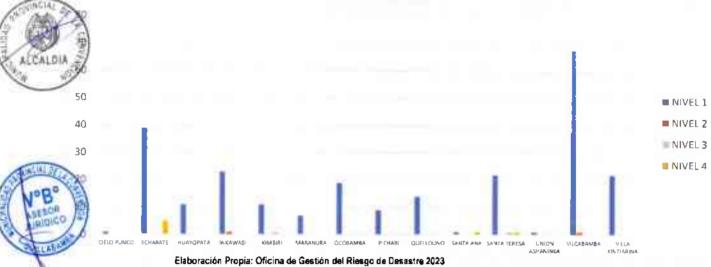
Teléfonos: (084) 282441







GRAFICO 08: TIPO DE EVENTOS ANTE INUNDACIONES POR NIVEL EMERGENCIA PERIODO 2019-2023.



Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

CUADRO 27: TIPO DE EVENTOS POR NIVEL DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES POR DISTRITO

Tipo de Eventos por Nivel de Emergencia	N. Comment	Nivel de Em	ergencia	
TIPO de Eventos por Niver de Emergencia	NIVEL 1	NIVEL 3	NIVEL 4	Total
CIELO PUNCO	8			8
ECHARATE	18	1	8	27
HUAYOPATA	1		1	2
INKAWASI	16			16
KIMBIRI	24		1	25
KUMPIRUSHIATO	1			1
MANITEA	2			2
MARANURA	10	1		11
MEGANTONI	4			4
OCO8AMBA	6			6
PICHARI	45	6	1	52
QUELLOUNO	16	2		18
SANTA ANA	2		1	3
SANTA TERESA	9			9
UNION ASHANINKA	13			13
VILCABAMBA	2			2
VILLA KINTIARINA	15			15
VILLA VIRGEN	1	1		2
Total	193	11	12	216

Elaboración Propia: Oficina de Geatión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Reporte del Sistema Nacional para la respuesta y Rehabilitación SINPAD de fecha 13/10/2023.

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





• Factor de Susceptibilidad

CUADRO 28: FACTOR DE SUSCEPTIBILIDAD

	CUMDRO 20, FA	CION DE SUSC	EFIIBILIDAD		
		Factor de	Suscept bilidad		
Distrito	1/ Condición del territorio	² N° Eventos mov. Masa 2013	³ Nº Eventos mov. Masa 2023	Valor de Susceptibilidad.	
OCOBAMBA	A4	37	19	0.3302	
QUELLOUNO	A5	26	14	0.5003	
ECHARATE	A4	38	44	0.3302	
MEGANTONI	A3	0	0	0.1052	
PICHARI	A5	1	9	0.3635	
KIMBIRI	A5	5	12	0.3749	
VILCABAMBA	A3	18	69	0.1364	
SANTA ANA	A4	20	2	0.22	
MARANURA	A5	7	7	0.395	
HUAYOPATA	A5	0	11	0.395	
SANTATERESA	A5	0	24	0.395	

^{1/} Condición del territorio: Escenario de riesgos ante la temporada de Iluvias 2017 - 2018 (Pronóstico de precipitación para el periodo

Elaboración Propia: Oficina de Gestion del Riesgo de Desastre -MPLC-2023

• Factor de Exposición.

CUADRO 29: FACTOR DE EXPOSICIÓN

		Factor d				
Dr strito	¹ Incidancia de Pobreza	² Desmutrición Crónica	³¹ Tasa de Analiabasamo	Valor de Expesicaón	Nivel de Riesga - 2013	Nivel de Riesgo 2023
OCOBAMBA	20.57	13.6	14 65	0.089	A	В
QUELLOUNO	18.10	16.9	12 87	0.074	A	8
ECHARATE	20.11	25.7	1219	0.091	A	В
MEGANTON	20.11	25.7	8.81	0.083	M	8
P'CHARI	32.11	22.6	13 88	0.114	A	В
KMBIRI	31 94	20.5	17 33	0.129	A	8
VLCABANBA	21.47	21.4	14 63	0.106	M	8
SANTA ANA	7.29	6.8	5.58	0.056	M	8
MARANURA	11.42	12.1	14 15	0.089	A	8
HUAYOPAT A	10.45	7.5	13.50	0.089	М	8
SANTATERESA	11 42	9.3	14.00	0.089	M	8

¹³ (noidencia de la Pobreza: Mapa de Pobreza Provincial y Distrita 2013 - INEI

Blaboración Propia: Oficina de Gestion de Riesgo de Desastre MPLC-2023

Dirección: Ir. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441

Fax: (084) 282009

³⁷ Nº Eventos mov. masa: Inventario de peligros geológicos a diciembre 2013 - INGEMMET

³⁷ N° Eventos mov. masa: REPORTE 11 DE OCTUBRE -2023 - SINPAD

³ Diporcentaje de Desnutrición Crónica en menores de 5 años: Instituto Nacional de Saluci - MINSA

²¹Taşa de Analfabetismo: INEI 2013



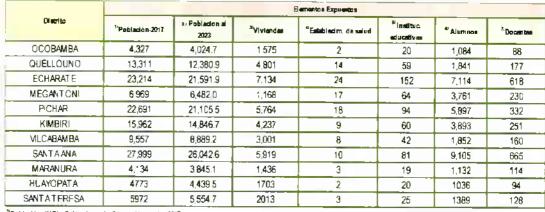
"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



. Elementos Expuestos.

CUADRO 29: ELÉMENTOS EXPUESTOS

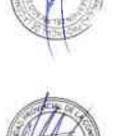




¹¹Población: fNEI - Población según Censos Nacionales 2017

4.1.3.3. Instituciones Educativas – UGEL La Convención-2023.

 Susceptibilidad de las Instituciones educativas a movimiento de masas por Iluvias Intensas.



CUADRO 30: NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN

DISTRITO		SUCEPTIBILIDAD FOR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UGEL LA CONVENCION					
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO			
ECHARATE	32	72	33	26	163		
HUAYOPATA			19	2	21		
INKAWASI			22	9	31		
MARANURA		3	8	8	19		
MEGANTONI	48	7	15		70		
OCOBAMBA		8	4	8	20		
QUELLOUNO		36	11	15	62		
SANTA ANA	6	87	9	3	105		
SANTATERESA		9	5	14	28		
VILCABAMBA		23	23	5	51		
TOTAL	86	245	149	90	570		

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Plan de Contingencia ante Iluvias e Inundaciones -2022

Dirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe
Fax: (084) 282009

²⁾Pablación: (NEI Poblacion según Clensos Nacionales 2023, TC = 0.012

³⁸VIviendai: NEI - Censos Nacionalea 2017; XII de Población y VII de Vivienda

a Establecimientos de salud: Basa de datos a junio 2023 RENIPRES - Ministerio de Salud

er Instituciones aducativas: Base de datos a junio 2020 del ESCALE - Ministeno de Educación

^{8/} Alumnos Base de datos a septiembre 2023 del ESCALE - Ministerio de Educación

zi Document: Bane de daton e septiembre 2023 del ESCALE - Ministralo de Educación

Elaboración Propia; Oficina de Gestion del Riesgo de Desastre-MPLC-2023

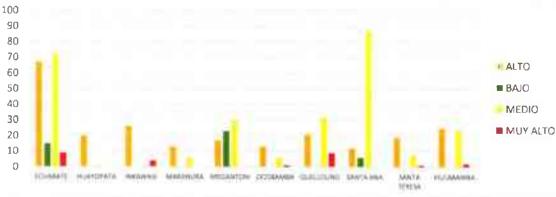




"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

GRAFICO Nº09: NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓ





V°B°

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Plan de Contingencia ante lluvias e Inundaciones - UGEL La Convención 2022.

 Riesgo eminente de las Instituciones educativas ante movimiento de masa por Iluvias intensas.

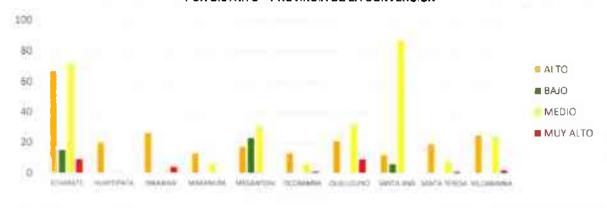
A STATE OF THE STA

CUADRO 31: NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN

DISTRITO	RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UGEL LA CONVENCION						
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO			
ECHARATE	15	72	67	9	163		
HUAYOPATA		1	20		21		
INKAWASI		1	26	4	31		
MARANURA		6	13		19		
MEGANTONI	23	30	17		70		
OCOBAMBA		ô	13	11	20		
QUELLOUNO		32	21	9	62		
SANT A ANA	6	87	12		105		
SANTATERESA		8	19	1	28		
VILCABAMBA		24	25	2	51		
TOTAL	44	267	233	26	570		

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Plan de Contingencia ante Iluvias e Inundaciones – UGEL La Convención 2022.

GRAFICO 10: NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
POR DISTRITO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN



Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441









4.1.3.4. Establecimientos de Salud.

Elementos expuestos por Inundaciones y Movimiento en Masa. CUADRO 32: ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASA - CENTROS DE SALUD -DISTRITO SANTA

						NTENSAS LLUVIAS		
MICRO RED	NOMBRE DEL ESTABLE OMIENTO DE SALUD	W 05. YJ	DISTRITO	NUMFRO DE PERSONAL QUE LABORA EN EL EE.SS	INUNDACION (DESBORDE) A. MUY ALTA B. ALTA C. MEDIA D. BAJA	MOVIMIENTO DE MASA(HUAYCO O ALUVIONES) A. MUY ALTA B. ALTA C. MEDIA D. RAIA	ESTADO ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DEL EE SS (BUENA, MALA, REGULAR	MATERIA PREDOMINANTE DE LA INFRAESTRUCTURA (À DOMÉ, CONCRETO, MAIDERA)
	C.S SANTA ANA	1-4	SANTA ANA	6C	RAJA	RAJA	BUENA	CONCRETO
	C.S PAVAYOC	1 - 3	SANTA ANA	30	AA.A	RAIA	BUENA	CONCRETO
	P.5 HUAYANAT	1-1	SANTA ANA	6	MEDIA	MEDIA	BUENA	CONCRETO
	P.5 IDWA	1-1	SANTA ANA	3			REGULAR	ADOBE
SANTA ANA	P.5 POTRERO	1-1	SANTA ANA	3	PA:A	BAJA	REGULAR	ADOBE
JANIA AND	P.S ECHARATE	1 - 2	ECHARATE	10	BAIA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.5 PAMPA CONCEPCION	1-2	ECHARATE	я	BAJA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.S CHACCO	1 - 2	FCHARATE	5	RAJA	BAJA	REGULAR	CONCRETO
	P.S CHAHLIARES	1 - 1	FCHARATE	4	RAJA	BAJA	BUENA	ADOBE
	P.S MACAMANGO	1 - 1	SANTA ANA	А	RAJA	BA, A	BUENA	CONCRETO

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadistica - Red de Salud La Convención -2023

CUADRO 33: ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASA - CENTROS DE **SALUD -DISTRITO MARANURA**

					ESTADO DE LA SITUACION DE PELIGRO DE RIESGO POR INTENSAS LLUVIAS			
MICRO RED	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TEGORI	DISTRITO	NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN EL EE.SS	INUMD ACION (DESEORDE) A MUY ALTA BALTA C. MEDIA D. BAJA	MOVIMIENTO DE MASA(HUAYCO O ALUVIONES) A MUY ALTA B. ALTA C MEDIA D. BAJA	ESTADO ACTUAL DE IMFRAESTRUCTURA DEL EE SS (BUENA, MALA, REGULAR	MATERIA PREDOMINANTE DE LA INFRAESTRUCTURA (ADOBE, CONCRETO, MADERA)
	C.S MARANURA	1+4	MARANURA	25	BAJA	ALAB	REGULAR	CONCRETO
	C.S HUYRO	1-1	HUAYOPAT A	20	BAJA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.S ALFAMAYO	1-1	HLAYOPATA	4	BAJA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.S HUAYOPATA	1-1	HUAYOPAT A	4	BAJA	ALAB	BUFNA	CONCRETO
	P.S AMAYBAMBA	1-1	HUAYOPAT A	4	BAJA	ALAB	BUENA	CONCRETO
MARANURA	P.S SAN PABLO	1-1	HUAYOPAT A	4	BAJA	ALAB	REGULAR	ACO85
	P.S SANTA AMARIA	1+2	MARANURA	15	MEDIA	MEDIA	BUENA	CONCRET D
	P.S UCHUMAYO	1-1	MARANURA	4	MEDIA	MEDIA	REGULAR	CONCRETO
	C.9 SANTA TERESA	1-4	SANTA TERESA	24	BAJA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.S SULLUCUYOC	1-1	SANT A TERESA	0	BAJA	BAJA	BUENA	CONCRETO
	P.S TOTORA	1-1	SANTATERESA	4	MECIA	MEDIA	REGULAR	ACOBE

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística - Red de Salud La Convención -2023

CUADRO 34: ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASA - CENTROS DE SALUD-PALMA REAL.

					:			IACION DE PELIGRO DE NTENSAS LLUVIAS		
MICRO RED	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	C. TEGORIA	DISTRATO	NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN EL EE.SS	INUNDACION (DESBORDE) A MUYALTA B ALTA C MEDIA D. BAJA	MOVIMIENTO DE MASAMUAYCO O ALUVIONES) A MUYALTA B ALTA C. MEDIA D BAJA	ESTADO ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DEL EE.SS (BUENA MALA, REGULAR	MATERIA PREDOMINANTE DE LA INFRAESTRUCTURA JADOBE, CONCRETO. MADERA)		
	P.S CIRIALO	1 - 2	ECHARAT E	6	MEDIA	MEDIA	REGULAR	CONCRETO		
	P.S KORIBENI	1 - 2	ECHARATE	4	MEDIA	MEDIA	REGULAR	CONCRETO		
PALMA REAL	C.S PALMA REAL	1+4	ECHARATÉ	28	BAIA	BAIA	Bi. ENA	CONCRETO		
	P.S SAN ANTONIO	1-1	ECHARATE	€	BAJA	BAJA	REGULAR	ADOBE		
	P.S ICHIQUIATO BAI	1-1	ECHARATE	5	BAJA	BAIA	REGULAR	ADOBE		

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadistica - Red de Salud La Convención -2023

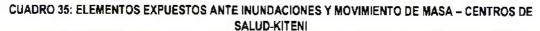
Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe















Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística – Red de Salud La Convención -2023.



CUADRO 36: ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASA - CENTROS DE SALUD-KAMISEA



					ESTADO DE LA SITUACION DE PELICRO DE RIESGO POR INTENSAS LLUMAS INUNDACION MOM MENTO DE MASAHUAYCO O A MUY ALTA A LUYONES] B.ALTA A MUY ALTA C. MEDIA B. ALTA D. BALA C. MEDIA D. BALA			
MIGRO RED	NOMBRECEL ESTABLECIMENTO DE SALUD	CATEGORIA	בידואד פום	NUMERO DÉ PERSONAL QUE LABORA EN EL EE.SS			ESTADO ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DEL EE SS (BUENA MALA RÉGULAR	MATERIA PREDOMINANTE DE LA INFRAESTRUCTI, RA (ADOBE, GONCRETC. MADERA)
	P.S MONTETONI	1-1	MEGANTONI	4	ALTA	ALTA	REGULAR	DRY WAL MADERA
	P.S TANGOSHIARI	1-1	MEGANTONI	4	ALTA	ALTA	REGULAR	OTRO DESCRIPCION MADERA
	P.S NUEVA VIDA	1-1	MEGANTONI	8	ALTA	ALTA	REGULAR	CONCRETO
	P.S CASHIRIARI	1-1	MEGANTONI	5	ALTA	ALTA	REGULAR	DRY WAL MADERA
	P.S CAMANA	l-1	MEGANTONI	4	ALTA	ALTA	REGULAR	DRY WAL MADERA
	C.S. KIRIGUETI	1-3	MEGANTONI	15	MEDIA	MEDIA	BUÉNA	CONCRETO
	P.S.CHOCORIARI	1-1	MEGANTONI	4	MEDIA	MEDIA	REGULAR	CONCRETO
KAMISEA	P.S MI ARIA	1 - 2	MEGANTONI	12	MEDIA	MEDIA	REGULAR	DRY WAL MADERA
	P.5 NUEVA LUZ	1-1	MEGANTONI	5	MEDIA	MEDIA	BUENA	CONCRETO
	P.S NUEVO MUNDO	I - 2	MEGANTONI	8	MEDIA	MEDIA	BUENA	CONCRETO
	P.S PUERTO HUALL	1-1	MEGANTONI	10	ALTA	ALTA	REGULAR	CONCRETO
	P.S PUERTO RICO	l-1	MEGANTONI	4	ALTA	ATA	BUENA	CONCRETO
	P.S SENSA	1-1	MEGANTONI	4	MEDIA	MEDIA	BUENA	CONCRETO
	P.S TIMPIA	1-1	MEGANTONI	6	BAJA	BAIA	BUENA	DRYWAL MADERA
	C.S KAMISEA	1-4	MEGANTONI	25	MEDIA	MEDIA	REGULAR	CONCRETO
	P S SHIVAN CORENI	1-2	MEGANTONI	4	MEDIA	MEDIA	REGULAR	DRY WAL MADERA

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Rieago de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística – Red de Salud La Convención -2023

Dirección: Jr. Espinar 306Teléfonos: (084) 282441E-mail: informes@munilaconvencion.com.peFax: (084) 282009







CUADRO 37: ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASA - CENTROS DE SALUD-QUELLOUNO





Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística - Red de Salud La Convención -2023

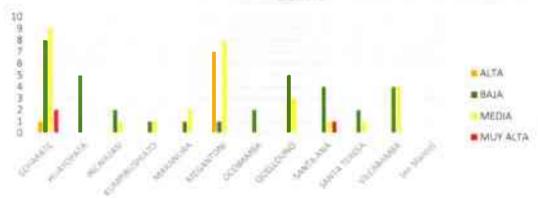
Valoración de elementos Expuestos.

CUADRO 38: NIVEL DE RIESGO. ANTE INUNDACIONES POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR DISTRITO.



Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística - Red de Salud La Convención -2023

Grafico 11: NIVEL DE RIESGO. ANTE INUNDACIONES POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR DISTRITO.



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe









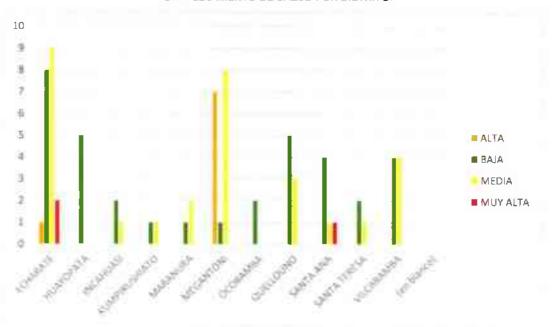
CUADRO 39: NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTO DE MASA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR DISTRITO.

Distritos	Peligro ante Movimiento de Masa Establecimientos de Salud							
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA				
ECHARATE	2	1	9	8	20			
HUAYOPATA				5	5			
INCAHUASI			1	2	3			
KUMPIRUSHIATO			1	1	2			
MARANURA			2	1	3			
MEGANTONI		7	8	1	16			
OCOBAMBA				2	2			
QUELLOUNO			3	5	8			
SANTA ANA	1		1	4	6			
SANTA TERESA			1	2	3			
VILCABAMBA			4	4	8			
TOTAL	3	8	30	35	76			

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Información Estadística – Red de Salud La Convención -2023



GRAFICO 12: NIVEL DE RIESGO ANTE MOVIMIENTO DE MASA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR DISTRITO.



Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munitaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



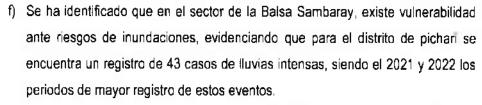




a) El pronóstico de lluvias para el verano 2024, elaborado por el SENAMHI mediante el Informe Técnico N°10- 2023/SENAMHI-DMA-SPC, establece que, es más probable que las precipitaciones varien desde condiciones por encima de lo normal a lo normal a largo de la costa, la sierra norte y la selva norte del país. Para la región andina, especialmente en la sierra sur, los pronósticos de lluvia indican una mayor probabilidad de condiciones de lo normal a por debajo de lo normal.



- b) Respecto a la identificación de peligro ante un riesgo por inundaciones, se pudo notar de las 5532 lugares expuestos el cusco tiene 15 puntos críticos identificado por INGEMMET y 356 puntos críticos registrados por la Autoridad de agua(ANA)
- c) Por cuanto a la susceptibilidad ante inundaciones ante pronóstico de lluvias la provincia de La Convención es susceptible en una valoración de bajo u muy Bajo.
- d) Se estima que para el periodo de Enero- Marzo del 2024, para la región del Cusco se estima un riesgo alto ante inundaciones.
- e) Los departamentos con el mayor número de población expuesta a un nivel de riesgo alto son Lima (402 049 personas), Cajamarca (382 729 personas) y Cusco (280 720 personas).



- g) En cuanto a la información de susceptibilidad ante inundaciones, se pudo observar que el distrito de kimbiri tiene registrado 32 casos de registro de eventos de desastre ante peligro ante inundaciones. En cuanto al distrito de Santa Ana registra muy pocos registros de reporte de peligro siendo 05 registros de antecedentes de lluvias intensas.
- h) En lo que se refiere a movimiento en masa, el distrito de Vilcabamba, entre los periodos 2018-2023 registra 46 casos para el tipo de peligro de derrumbe de cerros, pero el distrito también registra 35 casos de huaycos, siendo el más alto en toda la provincia de La Convención.



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe













- El distrito de Echarati, para el peligro de movimiento de masa, se tiene registrado 33 derrumbes de cerros entre los periodos 2018-2023 y el año 2022 registra 21 casos más alto del total registrado del periodo inscrito.
- j) El distrito de Santa Ana, entre los años 2018-2023, registran 02 casos de peligro de Huayco, el último huayco registrado se verifico el 2021.
- k) El movimiento de masa de la información histórica registrada el nível de emergencia fue valorada de bajo, pero de mayores registros de emergencia fueron en el año 2021.
- En cuanto a la información ante inundaciones es catalogada como baja en los registros de SINPAD.
- m) El nivel de riesgo por movimiento de masa, en las instituciones educativas de La Provincia de La Convención, registran un nivel de riesgo medio con 46% y un nivel de riesgo alto de 40%.
- n) Ante los pelígro del escenario de inundaciones, en los establecimientos de salud de la Provincia de La Convención, de los 76 EE.SS, evaluados, el nivel de riesgo medio y bajo representa el 85%, del total de análisis.
- o) Ante los peligro del escenario de movimiento en masa, en los establecimientos de salud de la Provincia de La Convención, de los 76 EE.SS, evaluados, el nivel de riesgo medio y bajo representa el 85%, del total de análisis.
- p) Por cuanto a la identificación de recursos para la respuesta se tiene, estimado un presupuesto para dar respuesta ante un desastre en la provincia de La Convención.

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA - LLUVIA INTENSAS.

5.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Debemos considerar que cada año, se avecinan las lluvias intensas, y en cumplimiento al capítulo V, numeral 14) de la Ley N° 29664; expresamente mencionan a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, y su responsabilidad de formular, aprobar, planes de contingencia para su ejecución en la Gestión de Riesgo y Desastre. Por lo que es necesario contar con documento técnico que sirva como guía de la forma de organización y medidas a tomar frente a una emergencia.

Estructura organizativa de emergencias ante lluvias Intensas.

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe







Organigrama.



PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA ALCALDE DE LA MPLO

VICEPRESIDENTE: REGIDOR DE MPLC

> IEFE DE DEFENSA CIVIL

DE RITSGOS VIDESASTINS



Comité de Defensa civil y Grupo de Trabajo Los Bomberos Policia Nacional del Perú Ejercito Peruano Dirección - Agencia Agraria 10 EsSalud

Comisión Operaciones

Pdte Gerente Municipal-MPLC Pdte Dir. Del Hospital MINSA. Intergan: Jef. Logistica de la MPLC. repr. de la Iglesia Católica-LC. Hospitales Móviles. repr. de otros Credos-LC. Repr. de la Oficina SubRegional Gcia, de Desarrollo Social Pdte. Comedores Populares. coord. Vaso de Leche Gte. de Administración de la MI SENASA-AGRORURAL Banco de la Nación.

Repr. de Transportistas.

Comisión Logística

integran-Dir de ESSALUD. Gria, de Medio Ambiente. (Provincial-Distritales) Jef. Compañía de Bomberos.

Pdte: Relaciones Públicas e Imagen Institucional-MPLC integran: Prop. de Empresas Radiales y Televisivas. lefes de RRPP de instituciones Públicas y Privadas Repr. Del Sector Educación (UGEL)

Comisión de Comunicaciones

Comision de Lay y Orden Pdte: Gobernador Provincial integran: Div Policial Santa Ana PNP Repr Ministerio Público. Repr Poder Iudicial. Dec. Colegio de Abogados Repr. De la ORM Seguridad Ciudadana Repr. Comunidades Campesina Repr. Medios de Comunicación



b. Composición.

- Alcalde Provincial.
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre de La Provincia de La Convención.
- Grupo de Trabajo.

Mediante la Resolución de Alcaldía Nº 048-2023-MPLC/A, de fecha 19 de enero del 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo.

Gerencia Municipal

Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Unidad de Programación Multianual de Inversiones

Gerencia de Infraestructura Pública.

Gerencia de Desarrollo Social

Gerencia de Servicios Públicos

Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Instituto Vial Provincial

Oficina de Asesoría Jurídica

División de Estudios y Proyectos

Oficina Formuladora y Evaluadora de Inversiones.

División de Supervisión y Liquidación

Unidad de Abastecimiento.



Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441









5.2. Plataforma de Defensa Civil.

a. Composición de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de La Convención

Alcalde	: Presidente
Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres	: Secretario Técnico.
Teniente Alcalde de la MPLC	: Miembro
Universidad Andina del Cusco – Sede Quillabamba	: Miembro
Ministerio Publico-Fiscalia de la Nación	: Miembro.
UGEL La Convención	: Miembro
Ministerio de SaludRed de Servicios La Convención	: Miembro
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Quillabamba	: Miembro
Policía Nacional del Perú- La Convención	: Miembro
ESSALUD – La Convención	: Miembro
Sub Prefectura Provincial de La Convención	: Miembro
Defensoria del Pueblo	: Miembro
Dirección de Agricultura – La Convención	: Miembro
Universidad Intercultural de Quillabamba	: Miembro
Compañía Bomberos Voluntarios Quillabamba N° 57	: Miembro
Federación Provincial de Campesinos – FEPCACYL	: Miembro
División de Seguridad Ciudadana de la MPLC	: Miembro
Autoridad Nacional del Agua – La Convención	: Miembro
E.P.S. EMAQ	: Miembro
Electro Sur este – La Convención	: Miembro
Poder Judicial – Sala Mixta La Convención	: Miembro
Ejército Peruano	: Miembro.
Municipalidad del Centro Poblado Potrero IDMA.	: Miembro.
Municipalidad del Centro Poblado Potrero Huayanay.	: Miembro.

b. Roles y responsabilidades de las Instituciones que conforman la Plataforma Provincial de Defensa Civil.

: Miembro.

Municipalidad del Centro Poblado Potrero Pavayoc.







Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com pe Fax: (084) 282009









A continuación se describen las principales acciones de preparación en base a la capacidad de respuesta, prevención y las responsabilidades que tienen las Instituciones que conforman la Plataforma Provincial de Defensa Civil:

Centro de operaciones de emergencia provincial -COEP.

- ✓ La afención oportuna y organizada de la emergencia, con la participación conjunta del INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, COEP y COED.
- Evaluación de daños en forma oportuna, con los equipos EDAN Provinciales y Distritales.
- La reducción de pérdidas humanas con atenciones oportunas y eficientes de salud y/o materiales.
- ✓ La atención de las necesidades de la población afectada: alimentación, salud, techo, agua, y abrigo principalmente.
- ✓ El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, desagüe, energía eléctrica, teléfono, etc.)
- ✓ La evacuación de la población damnificada.
- ✓ La comunicación fluida y adecuada con el INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, COEP y COED.
- ✓ Enviar información diaria al INDECI y DRDC a través del SINPAD de los acontecimientos
- ✓ Mantener informada a la población y opinión pública sobre los acontecimientos reales durante la emergencia

Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil

- ✓ Desarrollarán y coordinarán de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, las acciones de mitigación, como integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil.
- Conjuntamente con la población realizaran trabajos de mitigación de acuerdo a la realidad de cada localidad.
- Disponer de recursos financieros, materiales y humanos para las acciones de mitigación.
- ✓ Apoyar, en los trabajos de mitigación que realicen las poblaciones asentadas en zonas críticas.
- Organizar e implementar comités vecinales de Defensa Civil para efectuar las acciones de respuesta.







Dirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe
Teléfonos: (084) 282441
Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"







- ✓ Participar en las acciones del control durante la etapa de respuesta a las situaciones de emergencia.
- ✓ Participar en los Comités de Defensa Civil de sus localidades.

Ejército Peruano – La Convención.

- ✓ Participar en las acciones de mitigación y respuesta, con los recursos disponibles (humano y maguinaria).
- Atender con materiales y maquinaria para estabilización de laderas y ampliar vías de penetración hacia las zonas de la Sierra.
- Otros apoyos de su competencia.



- Contribuir con infraestructura y con el concurso de profesionales y estudiantes, dentro de un Comité Consultivo que se encargará de proporcionar aspectos técnicos al PPDC.
- Apoyar, permanentemente al Consejo Consultivo Científico Tecnológico de la Provincia de la Convención, en las técnicas de monitoreo e interpretación de datos para el pronóstico de las condiciones climáticas y oceanográficas.
- Recomendarán especificaciones técnicas, sobre los trabajos de mitigación que se deberá ejecutar en el ámbito Departamental.
- Coordinar permanentemente en la etapa de mitigación con la parte técnica de la Provincia, Dirección Regional de Transportes y Agricultura, etc., sobre temas especificos ante escenarios de desastres.

Cuerpo General de Bomberos

- Preparar a su personal y equipos, que le permitan implementar medidas de respuesta frente a desastres.
- Otras, de acuerdo a sus funciones de ayuda a la comunidad durante las acciones de respuesta a emergencias.

Iglesias -

 Participar en el Comité Provincial de Defensa Civil, para concretar el auxilio en medicinas, vestimenta y alimentos a las poblaciones que realizan trabajos comunales.





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



 Establecer un Programa de Apoyo Alimentario a través de instituciones del Perú durante la respuesta.

Gubernatura.

- ✓ En las acciones de respuesta se garantizará la participación del personal especializado de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Garantizar, la participación activa de los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, en todos los Comités, Distrital y Vecinales de Defensa Civil, respectivamente.
- Coadyuvará en las gestiones que se hagan ante el Ejecutivo o Gobierno Central, a fin de lograr los recursos económicos y apoyos que Sean necesarios para ejecutar acciones de respuesta.

ESSALUD.

- ✓ Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, así como con la Cruz Roja Regional.
- Organizar equipos móviles para ejecutar acciones de atención y respuesta.

SENAMHI.

- ✓ Informar al Comité Provincial de Defensa Civil, en forma permanente del comportamiento del clima y otros parámetros, etc.
- ✓ Potenciar el funcionamiento del Consejo Consultivo Científico Tecnológico del GR CUSCO, para monitorear la información necesaria, a efecto de dar los pronósticos del clima.

Dirección de Educación - UGEL QUILLABAMBA.

- Proponer la formación de Brigadas de Defensa Civil de acuerdo a las Directivas emanadas del Sistema Nacional de Defensa Civil, para lo cual se contará con el asesoramiento y apoyo de representantes de Defensa Civil, del Comité Provincial y Distrital y de Defensa Civil.
- Preparar y difundir las acciones necesarias que la población debe asumir frente a un eventual aumento de lluvias en su localidad.

Hospital y Centros de Salud.

✓ Difundir las recomendaciones sobre la salud, nutrición, riesgos epidemiológicos y de primeros auxilios, en coordinación con las Plataformas









Dirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



Provinciales y Distritales de Detensa Civil, así como con la Cruz Roja Regional.

- ✓ Establecer mecanismos de concertación, de tal manera que las acciones de atención y respuesta sean coordinadas con las Instituciones no gubernamentales, Comité Provincial y Distritales de Defensa Civil.
- ✓ Conformar o constituir comisiones o brigadas operativas a nivel de la Provincial, con el fin de establecer campañas de preparación de la población en acciones de Salud, Primeros Auxílios, Programas de Vacunación y Orientación, Educación Sanitaria, etc.
- ✓ Garantizar la atención en todos los hospitales, centros de salud y posta médica de la Provincia y el Abastecimientos de medicinas, definiendo stock y la atención oportuna.
- ✓ Coordinar con el Comité Provincial y Distritales de Defensa Civil, y otras instituciones de Salud para garantizar el uso de carpas, Hospitales de Campaña y medicinas.
- ✓ Protección de la infraestructura física de establecimientos de salud en el ámbito departamental.

Agencia Agraria.

- ✓ Disponer de recursos humanos, materiales y maquinaria pesada para los trabajos de mitigación en zonas vulnerables como; cauces de rios, quebradas, estabilización de laderas y en los sistemas de riego y drenaje, incendios forestales.
- ✓ Establecer los mecanismos de concertación oportuna, de Tal manera que las acciones de mitigación sean coordinadas con los Comités Provincial y Distritales de Defensa Civil.
- Apoyar con maquinaria pesada si el caso amerita a otros sectores para las acciones de respuesta.

Instituto Vial Provincial La Convención.

- Realizar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas en puntos críticos de las carreteras principales, vías de penetración a las zonas andinas y puentes.
- ✓ Establecer mecanismos de concertación oportuna, de tal manera que las acciones de mitigación sean coordinadas con los Comités Provincial y Distritales de Defensa Civil.







Oirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvención.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



- Mantener actualizado y disponible los registros de servicios de comunicación y transporte público y privado con fines de movilización.
- ✓ Supervisar los trabajos de infraestructura vial para asegurar su calidad y reducir su vulnerabilidad frente a eventos peligrosos.

Oficina de Electro SUR ESTE – La Convención

- ✓ Coordinará con anterioridad, para el aprovisionamiento de energia y
 abastecimiento de combustible para los equipos de bombeo propios.
- ✓ Las Juntas Administrativas de los Servicios de Agua Potable, preverán presupuestos para que los equipos de bombeo, cámaras y redes tengan asegurado su operatividad.
- Mantener listo sus inventarios de maquinaria móviles, hidroyets, cisternas y equipos de bombeo que servirán para abastecimiento de agua.
- ✓ Difundir con anterioridad las formas de racionar el agua en las zonas vulnerables, asimismo la forma de usarla y bajo que tratamiento.
- ✓ Otras actividades de su competencia, que deberán coordinarse con los comités Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Cívil.



6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

Los procedimientos específicos son las etapas que se debe seguir ante un evento o peligro inminente a causa de las lluvias intensas, la misma que estará determinada por etapas de coordinación, alerta, movilización y respuesta, a fin de reducir y mitigar riesgos a poblaciones vulnerables y su pronta resiliencia. Lo planteado en el presente plan, es de uso obligatorio y cumplimiento por las entidades involucradas ya que se encuentran establecidas en el SINAGERD.

6.1. Procedimiento de Alerta.

La alerta se considera, tomando como base los parámetros de la clasificación de lluvias

CUADRO 40: CUADRO DE ALERTA

UMBRAL DE PRECIPITACIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LLUVIAS EXTREMAS	DESCRIPCIÓN
RR/DIA>99p	Extremadamente Lluvioso	Alarma: Niveles de precipitación acumuldas horas por encima del percentil 99
95p <rr dia<99p<="" td=""><td>Muy Liuvioso</td><td>Alerta: Niveles de precipitación acumulada en 24 horas mayore al purceotil 95 y menor o igual al percentil 99.</td></rr>	Muy Liuvioso	Alerta: Niveles de precipitación acumulada en 24 horas mayore al purceotil 95 y menor o igual al percentil 99.
90p <rr dia≤95p<="" td=""><td>Lluviosa</td><td>Vigilancia Permanente: Niveles de precipitación acumuladas en 24 horas mayores al percentil 90 y menor o igual al percentil 95 Se emite boletin de información.</td></rr>	Lluviosa	Vigilancia Permanente: Niveles de precipitación acumuladas en 24 horas mayores al percentil 90 y menor o igual al percentil 95 Se emite boletin de información.
75p <rr dia≤90p<="" td=""><td>Moderadamenta Lluvigso</td><td>Estado Normal: Niveles de precipitación acumuladas en 24 horas mayores al percentil 75 y menor o igual al percentil 90. Se emite boletín de información</td></rr>	Moderadamenta Lluvigso	Estado Normal: Niveles de precipitación acumuladas en 24 horas mayores al percentil 75 y menor o igual al percentil 90. Se emite boletín de información

FUENTE: SENAMHI, 2014

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: [084] 282009









Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es uno hidro-meteorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.

- De acuerdo al tipo de evento, las acciones que desarrollaran las comisiones se intensificaran, su nivel de preparación es para los peligros que tiene la Provincia.
- Los eventos con mayor impacto en la población son aquellos que se producirán en la temporada de lluvias como los huaycos y desborde del río.
- Habrá eventos menores y el nível de trabajo de las comisiones será menor como los vientos fuertes, incendios, etc.
- Las acciones que a continuación se detallan son para eventos con mayor impacto.



- La Comisión de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría Técnica Provincial y Distrital, deberá alertar a la Plataforma de Defensa Civil acerca de la situación por medio del SAT.
- Localizar a todo el personal de las comisiones por parte del presidente de Comisión
- Verificación del Mapa de recursos disponibles
- La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité
 Provincial y Regional.
- Módulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

Alerta Amarilla - Fase de Preparación y Alerta

- Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones [COEP].
- Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
- Los COE provinciales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
- Se identifican recursos adicionales.
- Se preparan los refugios
- Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario.





Dirección: Jr. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvercion.com.pe
Fax: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





 Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia y/o de contingencia del Presupuesto Participativo.

 Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

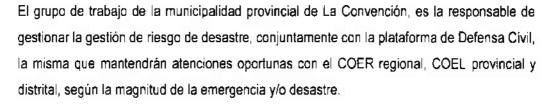
Alerta Roja - Fase de Impacto y Respuesta

- Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- Iniciar las actividades de búsqueda y rescate
- Se inicia el llenado del EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
- Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- Activar el Sistema Logístico establecido.
- Identificar ofertas de ayuda humanitaria nacional e internacional

 Suministro de agua, energia y comunicaciones

 Remoción de escombros, etc.
- Seguridad permanente en puntos críticos
- Monitoreo y vigilancia del cumplimiento de funciones por los integrantes de las comisiones

6.2. Procedimiento de Coordinación.



Para las coordinaciones entre el Grupo de trabajo y la plataforma de Defensa Civil, estarán implementados con medios de comunicación, como internet, teléfonos celulares, sistema de radio comunicación entre otros medios, que puedan atender oportunamente frente a una eventualidad.

Sobre la base de la información de las instituciones técnico-científicas, el COEN emite la alerta o alarma a los COER y COEL, según corresponda, ante la posibilidad o confirmación de ocurrencia de lluvias intensas en un determinado ámbito geográfico, desarrollando las siguientes acciones tomando en cuenta las tres fases (monitoreo, análisis de información toma de decisiones y emisión de alerta o alarma) que a continuación se indica.





Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009

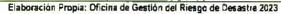






CUADRO 40: RESPONSABILIDADES SEGÚN FASE DE ALERTA

and								
5	FASE	E RESPONSABLE INSUMO ACCIONES DE COORDINACION		ACCIONES DE COORDINACION	PRODUCTO			
Salar	Alerta	La Oficina de Gestión del Riesgo y Desastre de la Provincia de La Convención	EDAN	 El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres presenta informe de la EDAN al GTGRD El presidente activa su GTGRD y PDC y COEP, comunica la situación de la emergencia y presenta propuestas de acciones inmediatas de movilización y respuesta. 	Registro de EDAN - SINPAD			
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	Movilización	GTGRD	EDAN	Acciones y apoyo logístico, según análisis de necesidades.	Determinación de recursos por desplegar			
19		PDC	EDAN	 Toma de decisiones para el apoyo de bienes de ayuda humanitaria. 	Solicitud de ayuda humanitaria			
	Respuesta	COEP	EDAN	Toma de Decisiones para acciones operativas	Protocolo de respuestas.			





ACCIONES DE MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS DESASTRE Y PLATAFORMA DEFENSA CIVIL.

- ✓ Poner en conocimiento sobre las acciones del presente plan de contingencia frente a lluvias intensas a todos los funcionarios que pertenecen al grupo de trabajo.
- Realizar el seguimiento de las acciones planteadas en el Plan de Lluvias Intensas.
- Estar presente a todas las reuniones convocadas por el presidente de GRGRD Y PDC.
- ✓ Participar en la formulación y actualización del Plan de Contingencia Local, y fomentar su difusión y ejecución.
- ✓ Promover la articulación con el gobierno local provincial y gobierno regional, respecto al Plan de contingencia provincial de la Convención.
- Coordinar sus requerimientos de máquina, equipos y bienes de ayuda humanitaria para la atención de la emergencia con las entidades locales.
- ✓ Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de respuesta de la población vulnerable, mediante campañas de sensibilización y ejecución de simulacros ante lluvias intensas.

ACCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PARA LA COORDINACIÓN.

✓ Formular y/o actualizar su Plan de Contingencia Local y su difusión y ejecución.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com pe

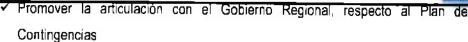
Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"







- ✓ Convocar y mantener activos su GTGRD y PDC.
- ✓ Coordinar sus requerimientos de máquina, equipos y bienes de ayuda humanitaria
 para la atención de la emergencia con las entidades locales.
- ✓ Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de respuesta de la población vulnerable, mediante campañas de sensibilización y ejecución de simulacros ante lluvias intensas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE COMISIONES PARA SU EJECUCIÓN.

- Se está proponiendo desarrollar actividades viables por comisiones de trabajo, las mismas que mantendrán reuniones de coordinación y concertación en forma permanente con sus miembros que la integran y con el fin de ejecutar y evaluar las actividades que desarrollan informando al Presidente del COEP.
- En los cuadros indicados, se especifica las tareas y/o acciones que desarrolla cada comisión; se hace constar que es posible que se desarrollen otras actividades, que no están planteadas en los cuadros, pero que se deben ejecutar para atender las emergencias, las mismas que se realizara vía convenio y/o otra modalidad de ejecución.

FUNCIONES DE LAS COMISIONES EN LA RESPUESTAS A LA EMERGENCIA.

- ✓ Las funciones de cada comisión de trabajo se indican en el organigrama adjunto, el que les permitirá cumplir de manera responsable las tareas y acciones propuestas, con el único propósito que las instituciones que conforman cada comisión actúen de manera adecuada, ordenada, integrando la participación en esta fase de respuesta.
- Las funciones de las comisiones del COEP, ha permitido que cada una elabore su Plan de Acción el mismo que conducirá el accionar de cada una de las comisiones. Cada comisión designará a sus representantes para que permanezcan las 12 horas cuando se establezcan turnos dada la emergencia, el mismo que será oficializado en el ámbito Provincial por el Presidente del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial.







Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





✓ Cada comisión tiene autonomía para actuar en el cumplimiento de sus funciones, sin embargo deberá existir una estrecha coordinación entre ellas según las situaciones de emergencia, para la toma de decisiones cuando el caso así lo requiera. (Ejemplo Cierre del tránsito de los Puentes peatonales y vehiculares).

CUADRO Nº 41: TAREAS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL - COEP.



		Grupo de Trabajo - Comisiones .									
TAREA COEP	Presidente	Oficina de GRD	Gerencia Municipal	Compañla de Bomberos	Gerencia de Infraestructura	Policia Nacional La Convencion	Red de Salud La Convencion	ESSALUD	UGEL-Quillabamba	Organismos No Gubernamentales	Represantes de Universidades
Instalacion del COEP	C	E	A			Α	Α		A	Α	
Auxilio medico, estabilización y transporte de heridos		Α		Α			C/E	А			Α
Busqueda y RESCATE	C	A		C/E		E	Α			Α	
Evacuación de población afectada o damnificada	С	A	E	AS/E		Α	Α			А	
Evaluación de Daños preliminar.	C	A	E	А	А	Α	Ε	Α	E	Α	
Requerimiento de apoyo para atencion de necesidades	C	A	Α	А		Α	Α	Α		А	
Atencian primana de la Salud: Vigilancia Epidemiologica	C	A				А	C/E	E		Α	Α
Seguridad y control durante la emergencia / Desastre		A	E	А	А	Е				A	
Distribución y control del apoyo a damnificados	1	С	A	Α		Α	Α			А	
Reposicion de lineas vitales; agua, desague, energia, relecomunicaciones y transporte	c	А	E		E					Д	
Manejo y munitoreo de información y reportes diarios de la situación de emergencias o desastre		E/A	А				А		C/E	E	E
Rehabilitación de los servicios para la producción	С	А	C/E		E	Δ			Α	A	

Elaborción Propia: Oficina de Gestion del Riesgo de Desastre - 2023

Coordinar C Apoya . Ejecuta E Asesora .



CUADRO Nº 42 DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
1.1	Promueve la organización e instalación de las plataformas de Defensa Cívil Provinciales y Distritales, incorporando al Sistema, las Organizaciones Sociales. En el área educativa (Universidades, Colegios, Institutos Técnicos).	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre	Oficios, Convocatoria
1.2	Coordinaciones con la Gerencia Regional de Educación – UGEL La Convención, para la implementación a nivel regional de la directiva 015-2007 y gestionar la participación de alumnos de secundaria en el programa SESPAD.		Oficios, materiales de capacitación
1.3	Coordinación con la Gerencia Regional de Educación para el Seguimiento a nivel regional de la organización en las Instituciones Educativas de las Comisiones de Gestión de Riesgo y Brigadas Escolares de Defensa Civil (Priorizando las que se encuentran en las zonas de riesgo), así como en las Universidades.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Directiva, materiales de capacitación

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023 Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

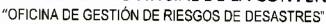




1.4	Promover la Organización de los sistemas sectoriales de Gestión de Riesgo en las Instituciones conformantes.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Manual de conocimientos básicos
1.5	Coordinar con las Plataformas de Defensa Civil distritales, las acciones pertinentes para la Organización de las Brigadas Voluntarias de Defensa Civil.		Oficios, materiales de capacitación.
1.6	Instalar el Centro de Operaciones de Emergencias Provincial como centro de coordinación, monitoreo y comunicaciones en emergencias o desastres y contar con personal para su funcionamiento permanente, promoviendo su implementación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina, personal, equipos, mapas, radio, etc.
2.1	Promover la capacitación a los miembros integrantes de las plataformas de Defensa Civil en sus Funciones.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, Refrigerios.
2.2	Coordinar con los Distritos la ejecución de capacitaciones a los miembros de las Plataformas Distritales de Defensa Civil y promover la formulación de su plan operativo.	Comisiones del GRDC,	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigerios.
2.3	Promover la capacitación en sus funciones a las Plataformas y las Brigadas de Defensa Civil de las Instituciones Educativas	Comisiones del CRDC,	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigerios.
2.4	Promover la capacitación a los estudiantes integrantes del SESPAD.	Comisiones del CRDC,	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigerios.
2.5	Coordinar con las Municipalidades Distritales para promover la capacitación a las Brigadas Voluntarias de Defensa Civil de la Provincia y Distritos.	Jefe de la OGRD	Reuniones, Oficios, etc.
2.6	Promover capacitaciones en herramientas técnicas para el manejo de emergencias (EDAN, ESFERA, SINPAD, SAT, SBV, etc.) a todos los niveles.	Comisiones del CRDC	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigenos.
2.7	Promover el desarrollo de programas de educación: elaborando y difundiendo cartillas, folletos, afiches, spots y cuñas radiales, a través de los medios de comunicación social, principalmente para el procesamiento y Almacenamiento de reservas de alimentos y semillas para el pertodo de improductividad y reactivación de cultivos, así como para difundir las normas de conducta ante inundaciones y otros.	Cornisiones de comunicaciones	Materiales, equipos de sonido, recursos ogísticos, etc.
3.1	Planeamiento de acciones orientadas a reducir los riesgo: mediante educación y capacitación a la población, para que asuman sus responsabilidades en coordinación con las Oficinas de Defensa Civil de su jurisdicción, manteniendo actualizado el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para una respuesta adecuada; proveyendo los recursos logísticos y financieros para las necesidades que demande la emergencias.	Jefe de la OGRD	Materiales, equipos de sonido, recursos logisticos, etc.

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009







ALCALDIA .	3.2	Planificación de acciones para reducir los daños que afectan a la población: realizando el monitoreo del fenómeno hidroclimático que causa las inundaciones y otros eventos, adoptando las medidas necesarias	Riesgo, Oficina de	Realizar estudios, e incluirlos en los planes de Contingencia.
V°B ASESOR INRIDICO	3.3	Establecer conjuntamente con la plataforma Provinciales y Distritales la implementación de Sistemas de Alerta Temprana, que permita monitorear los puntos críticos, comunicar de manera oportuna, alertar a la población y que de manera efectiva puedan evacuar a las zonas seguras, este sistema deberá implementarse con sus 4 componentes en cada uno de los sectores que presenten riesgos de inundaciones, deslizamientos o huaycos.	Centro de Operaciones de Emergencia COEP	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigerios.
, Manuel , M	3.4	Promover en coordinación con los Gobiernos Locales: Distritales la reubicación de asentamientos humanos que habiten en zonas de riesgo ante inundación, deslizamientos u otros, en coordinación con la Oficina de Desarrollo Urbano de la institución, y Gerencia de Agricultura Regional en caso esta acción sea posible.	OGRD	Oficios, materiales de capacitación.
	3.5	Promover la ubicación de zonas de refugio temporal en todas las provincias y distritos para el albergue de familias damnificadas en caso de desastres.	Estimadores de Riesgo del Gobierno Regional Cusco.	Realizar estudios, e incluirlos en los planes de Contingencia.
	3.6	Fortalecer las interacciones de los Centros de Operaciones de Emergencias desde los niveles Distritales, Provinciales en coordinación permanente con el COE Nacional.	Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencias Regional - COER	Cartillas, papelotes, plumones, multimedia, laptop, presentación, refrigerios.
Will Lower V	SN.			

6.3. Procedimiento de Movilización.

La movilización consiste en realizar el despliegue de los recursos materiales (maquinaria pesada, hospitales, carpas de salud, entre otras) y capital humano disponibles (médicos, ingenieros, bomberos, entre otros), esto con el fin de brindar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencia o desastres; así como el repliegue al término de la emergencia. Se debe considerar que la movilización se desarrollara hacia la zona de desastre y/o hacia zonas estratégicas establecidas tomando en cuenta el escenario.

CUADRO 43: PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN

Fase	Actividad ante peligro inminente u ocurrencia de emergencia	Responsable	
	Identificación de recursos materiales y capital humano, así como medios de transporte.		
Movilización	Determinación de las zonas estratégicas para traslado de recursos.	Municipalidad Provincial de La Convención	
	Requerimiento de los recursos materiales y capital humano necesarios.		
	Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona.		
Desmovilización	Repliegue de los recursos materiales y capital humano.		

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009







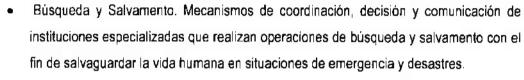
Procedimiento de Respuesta.



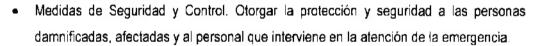
Las actividades de primera respuesta son ejecutadas por organizaciones especializadas para intervenir en casos de emergencias o desastres, que desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas, en coordinación con la autoridad competente en los respectivos niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley del SINAGERD y su reglamento, así como los protocolos correspondientes.



Evacuación de la Población hacia Zonas Seguras. Organizar y dirigir proceso de traslado de la población en inminente peligro hacia lugares seguros, donde puede estar protegida de los impactos negativos.



- Manejo Pre Hospitalario. Atención urgente de personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud más cercano.
- Evaluación Preliminar de los Daños. Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido (antes de las 8 primeras horas).



- Fiscalización. Asegurar el adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta.
- Levantamiento de Cadáveres. Búsqueda y recuperación de víctimas fatales realizados por instituciones competentes, traslado y disposición del Sistema Forense del Ministerio Público para posterior entrega a familiares.

El esquema organizacional de la respuesta se establece tomando en cuenta los tres (03) momentos de actuación frente a una emergencia o desastre: Intervención Inicial, Primera Respuesta y Respuesta Complementaria. Las competencias de los integrantes del SINAGERD y las acciones deben ser ejecutadas, según la cadena de mando; es decir el Mando Político, será asumido por la máxima autoridad, que es el Alcalde Provincial y en su ausencia el Alcalde Encargado; y el Mando Operativo será asumido por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia y en su ausencia el responsable del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial.







Dirección: Jr. Espinar 306 E mail: informes@munilaconvencion.com pe

Teléfonos: (084) 282441





"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"
CUADRO N°44 DE ESQUEMA MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

12 Page	100
S ACCALDIA	4.7







MOMENTOS		MA MEDIDAS DE INTERVENCION
MOMENTOS	ACCIONES	ACTORES
	Busqueda y Rescate Inicial	Personas, familia y población organizada
	Primeros auxilios	Personas y población organizada
≥/ INTERVENCIÓN	Apoyo solidario	Persona, familia y población organizada
INICIAL	Evacuaciones	Familia y población organizada
	comunicaciones de Emergencia	Persona, población organizada
	Rescate de bienes esenciales	Personas y familia
	Búsqueda y Rescate	Compañía General de Bomberos Voluntarios y Personal de Salud, con miembros de Seguridad Ciudadana (según magnitud de emergencia solicitará el apoyo al Ejercito del Perú, Policia Nacional del Perú de Quillabamba), reportar a COER CUSCO
	Atención Pre – Hospitalaria	La Red de Salud La Convencion, según magnitud de emergencia solicitara apoyo a ESSALUD y reportar al COES SALUD
EDUAEDA	Control y Seguridad	El Jefe de la Policia Nacional del Perú, en coordinación con Sub Prefecto Provincial, Jefe de Seguridad Ciudadana, brindarán seguridad a la población
PRIMERA RESPUESTA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	COEP, con apoyo de equipos EDAN (Profesionales y Técnicos).
	Comunicaciones de Emergencia	Alcalde y COEP (mediante Nota o conferencia de Prensa)
	Habilitación de accesos y rutas de aproximación terrestre y área	Dirección de Transportes y Comunicaciones en coordinación con IVP de la Provincia de La Convención brindan puntos de transportes terrestre y aéreo.
	Apoyo a través de programas sociales en la zona	Oficina de Desarrollo Social y Programas Sociales (Vaso de Leche, Pensión 65, Juntos, PROGRAMA PAIS, CUNA MAS, CONTIGO, QALI WARMA), brindan apoyo a población vulnerable.
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.	COEP con apoyo de equipos EDAN y grupos capacitados (Técnicos y Profesionales)
	Atención Hospitalaria	Red de Salud La Convención, con apoyo con ESSALUD
	Administración, distribución de Ayuda Humanitaria	Municipalidad Provincial de la Convención, Organizaciones Sociales, con apoyo de entidad privada, Voluntariado.
RESPUESTA	Control de la población, seguridad y orden	Policía Nacional del Perú-Quillabamba, en coordinación con Sub Prefecto y Jefe de Seguridad Ciudadana
COMPLEMENTARIA	Habilitación de Vias de comunicación y accesos	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones en coordinación con IVP Provincial.
	Saneamiento y servicios básicos	Municipalidad (Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, EMAQ
	Abastecimiento de agua	EMAQ con apoyo con la Red de Salud de la Convención.
	Gestión de Restos Humanos	Ministerio Público, con apoyo de PNP.
Elaboración Branio: Ofic	ina de Gestión del Rieson de Desastro 2021	

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGI SOF DE SASTRES"

Medidas de Respuesta.

CUADRO Nº 45

ENTIDAD	ACCIONES	
	PELIGRO INMINENTE	EMERGENCIA Y/O DESASTRE
	Coordinar con su GTGRD y PDC acciones de apoyo en la preparación ante peligros generados por lluvias intensas.	Ejecutar su Plan de Contingencia ante peligros por lluvias intensas bajo la conducción del GTGRD con apoyo PDC para la atención de la emergencia.
	identificar e implementar sistemas de alerta temprana en las zonas identificadas como puntos críticos.	Adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de BAH para la atención de la población en las zonas afectadas.
	Fortalecer las capacidades institucionales para atender las emergencias generadas por lluvias intensas (COE-SINPAD, EDAN)	Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y registrarlo en el SINPAD
Municipalidad Provincial de La	Elaborar actualizar el catastro de las zonas expuestas ante peligros generados por lluvias intensas	Ejecutar las acciones de búsqueda y rescate y atención de primeros auxilios
	Realizar el inventario de recursos para la respuesta con los que cuentan y verificar su operatividad	Coordinar con los sectores las acciones inmediatas y necesarias en el marco del SINAGERD para atender a la población en las zonas afectadas.
	Sensibilizar a la población mediante ejercicios de evacuación ante peligros generados por lluvias intensas, mediante simulacros.	Gestionar los residuos sólidos en coordinación con Sector Salud y Medio Ambiente
	Organizar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación	Activar brigadas de emergencia y voluntariado:
	Identificar y señalizar rutas de evacuación y zonas seguras.	Gestionar donaciones de bienes de ayuda humanitaria
	Coordinar con información de personas con discapacidad.	Coordinar con MMPV, MIDIS la atención prioritaria de población vulnerable
Ejército del Perú- Quillabamba	Coordinar con GTGRD La Convención, para planificar y ejecutar las acciones de intervención.	Ejecutar el Plan de Contingencia ante peligros por Lluvias intensas en coordinación con entidades de la provincia,

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconyencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGUS DE DE SASTRES"

	Revisar y actualizar planes y protocolos de intervención	Apoyar con sus medios de transporte (puente aéreo, terrestre) para el despliegue de recursos materiales y capital humano a las zonas afectadas.
	identificación y preparación de recursos materiales y humanos.	Apoyar con personal de Sanidad de la FFAA a requerimiento del sector Salud
	Prever el sistema de comunicaciones en apoyo a la emergencia	Coadyuvar a las comunicaciones de emergencia con sus sistema de telecomunicaciones
and the	Fortalecer capacidades para acciones especializadas de busqueda y salvamento.	Apoyar en las evacuaciones y desplazamiento de las personas, transbordos y traslados a zonas con su personal y vehículos
	Articular y ejecutar el despliegue de los recursos sactoriales con sus medios de transporte disponibles, de acuerdo a requerimiento y prioridad	Participar en labores de búsqueda, salvamento y evacuación.
		Contribuir a la seguridad del orden interno en las zonas afectadas.
	Revisar el Plan de Contingencias	Ejecutar acciones operativas en las zonas afectadas, según funciones.
Policia Nacional del Perú – La	Organizarse para brindar apoyo en las labores de evacuación en coordinación con los gobiernos regionales y/o locales.	Brindar segundad para mantener y asegurar el control del orden público en las zonas afectadas.
Canvención,	Prepararse para las labores de búsqueda y salvamento o tener los confactos de las Unidades especializadas de la PNP	Apoyar en acciones de búsqueda y brindar segundad a los albergues temporales y almacenes de bienes de ayuda humanitaria en las zonas afectadas.
UGEL – Quilla bamba	identificación de la infraestructura educativa expuesta ante peligros asociados a lluvias intensas y reportar al COES y COEP	Brindar apoyo en la elaboración del EDAN de las infraestructuras educativas dañadas y coordinar acciones para garantizar la continuidad de las labores escolares.
Red de Salud La Convención	Identificar todas las infraestructuras de servicio de salud de la provincia de La Convención en condiciones inadecuadas para su oportuna respuesta a población vulnerable ante un nesgo y peligro eminente.	Brindar apoyo en la elaboración del EDAN de los establecimientos de salud y coordinar acciones de respuesia de acuerdo al Plan de Contingencia.

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE SASTRES"

CON	En coordinación con ACRORUMAL, prindan asistencia tecnica a las juntas de usuarios y comisiones de regantes a fin de que ejecuten las acciones de limpleza y cierre de bocatomas y canales para evitar la colmatación de materiales.	Ejecutar acciones de renabilitación de Daños a la de riego. Realizar la Evaluación de Daños a la agricultura y ganadería por, lluvias y deslizamientos y reportar al Seguro Agranio.
	Organizar y capacitar el voluntariado especializado para la evaluación de daños en el sector agricola y pecuario.	Apoyar en la elaboración del EDAN a la agricultura y ganaderia si existiera.
Gerencia Regional de Transportes	Coordinar con el Instituto Vial Provincial - IVP La Convención y los concesionarios la verificación de las condiciones operativas de la Red Vial Nacional, Departamental y vecinal.	Elaborar la EDAN de los daños a la infraestructura de transporte y telecomunicaciones en las zonas afectadas.
-Quillabamba.	identificación y despliegue de recursos materiales y capital humano hacia las zonas estratégicas.	Coordinar los medios de transporte para el despliegue de recursos a las zonas afectadas
	Inventario de equipo y maquinaria disponible.	Apoyar con maquinaria pesada para la remoción de escombros y trabajos de limpieza.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Organizarse para realizar acciones de protección a las poblaciones vulnerables considerando el enfoque de derechos.	Brindar apoyo al COEL en la elaboración del EDAN sobre impacto a poblaciones vulnerables y recomendar acciones para la atención de las poblaciones vulnerables.
	Elaborar la estrategia para la intervención ante la ocurrencia de lluvias intensas.	Coordinar con el COES MIMP para la entrega de ropa y enseres a la población vulnerable afectada.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).	Organizarse con las instancias integrantes del MIDIS para acciones de intervención ante ocurrencia de emergencias.	Brindar apoyo en la elaboración del EDAN m para atender con sus programas sociales a las poblaciones vulnerables en las zonas afectadas.

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mall: informes@munilaconvencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGUS DE BASTRES"

MEDIDAS DE RESPUESTA – COMISIÓN SALUD.

CUADRO 46

Coordinación con las Compañías de Bomberos y Comisarias de las Jurisdicciones afectadas escontinación de las acciones de rescate de personas que estén atrapadas dentro de los escontinos o que estén en el cauce de las cuencas, río, etc. desplazar personal y equipos de distritos cercanos. Coordinación con las Redes, puestos y postas de Salud para la estabilización de heridos en registro de personas atendidas. Coordinación con las Redes, puestos y postas de Salud para la estabilización de heridos en registro de personas atendidas. Traslado de heridos de la zona de emergencia hacia hacia hospitales y elaboración dei registro de heridos de la zona de emergencia hacia las postas de salud de las comunidades o a Comités de otros distritos. Traslado de heridos de la zona de emergencia hacia las postas de salud de las comunidades o a Comités de otros distritos. Solicitará el envió de información de las acciones realizadas en la actividades de rescate y salvamento. Registro de personas atendidas lienando datos personales.	RECURSOS	RESPONSABLES
	ATENCION PRE-HOSPITALARIA RESCATE Y SALVAMENTO, TRASLADO DE HERIDOS	
	afectadas Camillas, collarin, chalecos, linternas, kid tro de los primeros auxilios, férulas, cascos de quipos de seguridad, sillas de rueda, ambulancia, etc.	Brigadas de Rescate: Bomberos, PNP, Ejercito,
The state of the s	idos en aón dei Brigadas de Salud	Red de Salud La Convención
Traslado de hendos de la zona de emergencia hacia las postas de salud de las com al Puesto de Salud del MINSA o ESSALUO. En caso el personal sea insuficiente, soli a Comités de otros distritos. 1.4 Solicitará él envió de información de las acciones realizadas en la actividades y salvamento. 1.5 Registro de personas alendidas lienando datos personales.	apoyo a las Brigadas de Salud	Red de Salud La Convención
 1.4 Solicitará el envio de información de las acciones realizadas en la actividades y salvamento. 1.5 Registro de personas alendidas lienando datos personales. 	midades o Star apoyo Bomberos, PNP, MINSA	Bomberos, PNP, MINSA
		Módulo de Comunicaciones
	Brigadas de Salud	del COEP (Red Salud Convención)

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



CUADRO 47

Tratamiento dei agua en la ciudad y caserlos afectados para garantizar su calidad, esta etc. Tratamiento dei agua en la ciudad y caserlos afectados para garantizar su calidad, esta etc. Tratamiento de iagua en la ciudad y caserlos afectados para garantizar su calidad, esta etc. Tratamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Tratamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Tratamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Red de Salud La Convención de la Fersa Redidas de higiene en albergues, cornedores y clias comunes instaladas. Red de Salud La Convención de la Fersa Redidas de higiene en albergues, cornedores y comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención de la Fersa Redidas de higiene en albergues, connectada, en albergues comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención de la Fersa Redidas de Salud La Convención de la Fersa Redidas de higiene en albergues comunitarios, barrios, etc.		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
Tratamiento del agua en la ciudad y caserlos afectados para garantizar su calidad, esta acción se hará en reservorios provisionales, recipientes en los albergues provisionales, personal de etc. Tratamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Realizar acciones de educación sanitaria y disponer la capacitación rápida sobre medidas de higiene en albergues, comedores y ollas comunitarios, barrios, etc. Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención Red de Salud La Convención Red de Salud La Convención	12000	SANEAMIENTO BASICO		
Instalación y trafamiento de letrinas en los albergues provisionales y barrios afectados. Trafamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Trafamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Instruir en la manipulación de alimentos en las ollas comunes y comedores instalados. Red de Salud La Convención nativa La Convención redidas de higiene en albergues, comedores y ollas comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención Red de Salud	100	Tratamiento del agua en la ciudad y caserlos afectados para garantizar su calidad, esta acción se hará en reservorios provisionales, recipientes en los albergues provisionales, etc.	Vehiculo Cistema, personal de EMAQ	EMAQ, Municipalidad de La Convención (MPLC)
Tratamiento de residuos sólidos en la zona afectada. Instruir en la manipulación de alimentos en las ollas comunes y comedores instalados. Red de Salud La Convención Realizar acciones de educación sanitaria y disponer la capacitación ràpida sobre medidas de higiene en albergues, comedores y ollas comunes instaladas. Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención Red de Salud La Convención Red de Salud La Convención	CV		Red de Salud La Convención/MPLC	Personal de la Red de Salud de La Convención/MPLC
Instruir en la manipulación de alimentos en las ollas comunes y comedores instalados. Realizar acciones de educación sanitaria y disponer la capacitación ràpida sobre medidas de higiene en albergues, comedores y ollas comunes instaladas Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc. Red de Salud La Convención	ero.	Tratamiento de residuos sólidos en fa zona afectada.	Gerencia de Recursos Naturales y Saneamiento, la que corresponda.	Gerencia de Recursos Naturales
Realizar acciones de educación sanitaria y disponer la capacitación ràpida sobre medidas de higiene en albergues, comedores y ollas comunes instaladas Red de Salud La Convención Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc.	**	Instruir en la manipulación de alimentos en las ollas comunes y comedores instalados.	Red de Salud La Convención	Personal de Salud de la Red de Salud de La Convención
Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc.	I/O		Red de Salud La Convención	Personal de Salud de la Red de Salud de La Convención
	(0)	Control de vectores en la zona afectada, en albergues comunitarios, barrios, etc.	Red de Salud La Convención	Personal de Salud de la Red de Salud de La Convención

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023









Dirección: Jr. Espinar 306 E-mall: informes@munijaconvencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
	Recuperación Emocional - Salud Mental	lud Mental	
40.1	4.1 Organización e implementación de los programas de recuperación emocional con diferentes sectores: niños, adultos.	Psicólogos, DEMUNA, Organización de mujeres, jóvenes y otros.	DEMUNA- La Convención PNP FEMENINO,
-	4.2 Tratamiento a personas que resulten afectadas emocionalmente	Psicólogos, DEMUNA, Organización de mujeres	ESSALUD - La Convención.

laboración Propia: Oficina de Gestión del Resgo de Desestra 2023

CUADRO N*49

RECURSOS			Red de Salud de La Convención	
REC			Red de S Conv	
RESPONSABLES	ď	Personal de Salud de la Red de Salud La Convención	Personal de SALUD de la Red de Salud de La Convención	Personal de SALUD de la Red de Salud de La Convención
ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	VIGILANCIA EPIDEMIOLÒGICA	Registro de casos atendidos para su monitoreo y seguimiento y el control epidemiológico	Reporte continuo de la vigilancia a la Comisión de Salud	 Monitoreo permanente para establecer la ocurrencia y factores condicionantes en los procesos de Salud – Enfermedad – Atención y renodar al COEP
	ıci	53	5.2	5.3

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.<u>pe</u>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS CE DE SASTRES"

MEDIDAS DE RESPUESTA – COMISIÓN DE OPERACIONES.

CUADRO Nº 50

		CUADRO N° 50		
		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RESPONSABLES	RECURSOS
-		EVALUACION DE DAÑOS PRELIMINAR Y COMPLEMENTARIA	ITARIA	
grid.	Ţ.	Evaluación de daños en la salud de las personas.	Personal profesional de la Oficina Programas Sociales.	Gerencia de Desarrollo Social.
-	1.2	Evaluación de daños en viviendas mediante el empadronamiento de familias afectadas.	Personal Profesional GATDUR/OGRD	GATDUR/OGRD
***	က	Evaluación de daños en edificaciones públicas como: Instituciones educativas, Comisarias, municipalidad. Hospital, etc.	Personal Profesional de la División de Obras/ OGRD	Jefe de la División de Obras/ OGRD
-	1.4	Evaluación de daños en el sistema de agua y desagüe	Personal Profesional de la División de Obras/OGRD	Jefe de la División de Obras/ OGRD
-	5	Evaluación de daños en el sistema de energía	Personal Profesional de la División de Obras/OGRD	Jefe de la División de Obras/ OGRD
-	9	Evaluación de daños de la infraestructura productiva (canales de riego, reservortos, bocatomas)	Personal Profesional Estudios y Proyectos	Jefe de Estudios y Prayectos
***	1,7	Evaluación de daños en los terrenos de cultivos y ganadería	Personal de desarrollo Agropecuario	Gerencia de Desarrollo Económico
7	18	Evaluación de daños de la infraestructura vial: puentes, carreteras, caminos, caminos peatonales, etc.	Personal Profesional Obras.	Jefe de Obras
*) 6 I	Consolidado de daños del nivel Provincial de La Convención en el Centro de Operaciones Emergencia		Gerente de Infraestructura
-	1.10 C	Coordinar con los Comités de Defensa Civil la ejecución de manera oportuna de la Evaluación de daños en viviendas mediante el empadronamiento de familías afectadas	Evaluador del COEP	OGRD
7	±	En caso la situación lo amerité, se trasladarán los miembros de los Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres, para promover la elaboración de la Evaluación de daños en edificaciones públicas (Palacio Municipal, Iglesias, Colegios, etc.), Servicios Básicos (agua, desagüe, Comunicaciones, Energia), Sistemas de Comunicación (Carreteras, Vías de acceso, Puentes, etc.), Agricultura (cultivos de pan llevar, ganadería, etc.)	Comisión de Operación del Comité Regional de Defensa Civíl	Comisión de Operaciones del Comité Regional de Defensa Civil
	oración	Elaboración Propia: Oficina de Gestión dei Riesgo de Desastre 2023		

Dirección: Ir. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconyencion com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGÓS GE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión de Operaciones.

CUADRO N° 51

	CUADRO N° 51		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RESPONSABLES	RECURSOS
O.	ANALISIS DE NECESIDADES	DADES	
21	Consolidado de necesidades de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentación)	Personal Profesional de Obras, OGRD	OGRD
2.2	Consolidado de necesidades de maquinaria, combustible, herramientas	Personal de Equipo Mecánico	OGRO
23	Consolidado de necesidades de medicinas y suministros médicos, nivel Provincial	Personal del Departamento de Salud	Jefe del Departamento de Salud
2.4	Consolidado de necesidades de combustible para patrullaje, traslado de heridos, transporte de ayuda humanitaria provincial	Oficina de Seguridad Cludadana	Jefe de Seguridad Cudadana.
2.5	Consolidado de necesidades para atender necesidades de agua y la rehabilitación de agua (accesorios, tuberlas, etc.)	Personal Técnico de Obras	Jefe de Obras
2.6	Consolidado de necesidades para alender necesidades de energía y la rehabilitación de energía (postes, cables, etc.)	Personal Técnico de Obras	Jefe de Obras
2.7	Consolidado de necesidades para hacer funcionar locales públicos afectados	Personal Técnico de Obras	Jefe de Obras
2.8	Consolidado de necesidades de insumos agropecuarios	Personal de desarrollo Agropecuario	Gerencia de Desarrollo Económico
2.9	Consolidado de necesidades de material de construcción para rehabilitación de canales	Personal Profesional de Obras	Jefe de Obras
2.10	Consolidado de necesidades, maquinaria y herramienta especializada	Personal de Equipo Mecánico	Jefe de Equipo Mecánico
2.11	Consolidado de necesidades para módulos femporales de escuelas, comisarias, establecimientos de salud	Personal Técnico de Otras - OGRD	Jefe de Obras, OGRD
212	Elaborar, informe preliminar de daños y las necesidades encontradas, las necesidades ya cubiertas y las no cubiertas, así como las donaciones y donantes.	OGRD	OGRD
Elationa	Elaboración Propla: Oficina de Gestrion del Riespo de Desastre 2023		

practico Prupia. Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

12 13

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pc



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DE SASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión de Operaciones.

CHANGO Nº ES

	CUADRO N- 52		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RESPONSABLES	RECURSOS
m	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	OMBROS	
3.3	Asignar una persona responsable del área	División de Obras.	Gerente de Infraestructura P.
3.2	Solicitar herramientas a la comisión de logística para el préstamo de estas a las familias afectadas para que realicen la limpieza de sus lotes.	Personal técnico de obras/OGRD	Division de ObrasiOGRD
3.3	Limpieza de escombros con participación de los propietarios de lotes sacando estos el desmonte a las calles.	Personal obrero	División de Obras
£.	Remoción de escombros de las calles hacia puntos establecidos por las Comisiones de la Provincia de La Convención	Personal de mantenimiento de vías	División de Obras y División de Equipo Mecánico
in D	Formación de cuadrillas de timpieza de escombros para la timpieza en locales públicos como Instituciones educativas, Comisarias, templos, etc.	Personal de mantenimiento de vias	División de Obras y División de Equipo Mecánico
33	Limpieza y rehabilitación de carreleras de los escorribros y puentes.	Personal de mantenimiento de vías	División de Obras y División de Equipo Mecánico
3.7	Apoyo a las localidades afectadas con maquinaria y herramientas para las actividades de remoción de escorribros en las vías de acceso, lotes de las familias damnificadas, locales públicos, puentes, etc.	División de Equipo Mecánico	OGRD , División de Obras, División de Equipo Mecánico
3.8	Promover acciones con las instituciones que corresponda en trabajos de habilitación de tramos de carreteras afectada que imposibilitan el tránsito.	Jefe de Defensa Civil / Personal de mantenimiento de vias	IVP
3.7	Habilitar en los tramos de cametera afectada el tránsito de manera provisional	División de Equipo Mecánico	Gerencia de infraestructura P

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Risago de Desastre 2023











MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGÓS DE RESTRES"

Medidas de respuesta – Comisión de Operaciones.

CUADRO N° 53

		CUADRO N-53		
		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RESPONSABLES	RECURSOS
	ų.	INSTALACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES	TEMPORALES	
	4.1	Asignar una persona responsable del área	Jefe de Obras	División de Obras.
	4.2	Apoyar en la Implementación de albergues en lugares establecidos en las provincias y o distritos afectados, así como se su armado, instalación de letrinas, abastecimiento de agua y otros servicios requeridos.	Jefe de Obras	División de Obras.
	4.3	Traslado de familias que tengan casas destruidas γ afectadas a los albergues provisionales establecidos por parte de las comisiones	Jefe de Serenazgo	Gerencia de Servicios Públicos
	4.4	Asignación de espacios a familias albergadas.	Gerente Municipal	Gerencia de Desarrollo Social.
	4.5	Realizar de manera oportuna los requerimientos de ayuda humanitaria (techo y abrigo) a la comisión de Logística.	OGRD	OGRD
_	4.6	Asesorar en el armado de carpas modelos, en los albergues establecidos y Promover el armado del resto de carpas por parte de los damnificados.	Jefe de Obras, OGRD	Gerencia de Infraestructura, OGRD
	4.7	Organización de las ollas comunes y comedores en los albergues establecidos por las comisiones de la Provincia	Personal del Programa de Vaso de Leche	Gerente de Desarrollo Social
_	4.8	Abastecimiento de agua en los albergues y puntos de agua en los barrios.	Personal de Obras	División de Obras.
	4.9	Suministro de energía en el albergue	Personal de Obras	División de Obras.
	4.10	Instalación de sistemas de comunicación para las familías damnificadas	Personal de Obras	División de Obras.
	4.11	Instalación de área de soporte en el albergue (administración, logística, seguridad, salud, comunicaciones)	Jefe de Obras	División de Obras.
Ji		2 - 5 - 1 - 1 - 5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

4.8 4.1 Dirección: Jr. Espinar 306 F-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DE SASTRES"

Medidas de respuesta – Comisión de Operaciones.

CUADRO N° 54

	to Nonden		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
S.	ATENCION DE DAMNIFICADOS FUERA DE AL BERGUES	A DE AL BERGUES	
Z.	Asignar una persona responsable del àrea	Gerencia de Infraesfructura	División de Obras, Oficina de Programas Sociales.
52	Realizar de manera oportuna los requerímientos de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentación) a la comisión de Logistica.	OGRD	OGRD
53	Ejecutar la atención con ayuda humanitaria a las familias que no están en albergues	Gerencia Desarrollo Social/OGRD	Oficina de Programas Sociales
Ω.	Asesorar en el armado de carpas modelos a familias en el armado del resto de carpas por parte de los damnificados.	Personal Técnico de Obras	OGRD
55	Organizar ollas comunes en las calles de la ciudad afectada	Gerencia de Desarrollo Social	Personal del Programa de Vaso de Leche y Programas sociales.
56	Abastecimiento de agua a los barrios y distntos afectados	Gerencia de Infraestructura	Jefe de Equipo Mecánico y Obras, EMAQ

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Medidas de respuesta – Comisión de Operaciones.

CUADRO N° 55

	RECURSOS		Oficina Formuladora y Evaluadora de Inversiones -UF	Oficina Formuladora y Evaluadora de Inversiones –UF	Jefe de Estudios y Proyectos	Jefe de Estudios y Proyectos	Jefe de la Oficina GRD La Convención
	RESPONSABLES	DAD DE EMERGENCIA Y PIP DE EMERGENCIAS			Personal Técnico		
CC NOWING	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA Y PIP DE EMERGENCIAS	Formulación de fichas técnicas para la remoción de escombros, des colmatación, entre otros (compra de combustible y alquiler de maquinaria)	Formulación de PIP de Emergencias para la rehabilitación de Sistema de agua, desagüe, energía	Formulación de PIP de Emergencias para la rehabilitación de infraestructura vial	Formulación de PIP de Emergencias para la rehabilitación de infraestructura productiva	Promover la entrega de constancias de damnificados por parte de la comisión de operaciones del distrilo, velando que sean los damnificados inscritos en el empadronamiento de damnificados.
		g	9	6.2	63	හ	6.5

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconyencion.com.pe





Medidas de respuesta – Comisión de Operaciones.

CUADRO Nº 56

	SC NOWING IN 38		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RESPONSABLES	RECURSOS
7.	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	SICOS	
17	Implementar los programas de reconstrucción de viviendas	Personal profesional de Obras	División de Obras
7.2	Rehabilitación de locales públicos	Personal Técnico de Obras	División de Obras
7.3	Rehabilitación del sistema de agua potable	Personal Técnico de Obras	División de Obras
7.4	Rehabilitación del sistema de desagüe	Personal Técnico de Obras	División de Obras
7.5	Rehabilitación del servicio de energia	Personal Técnico de Obras	División de Obras
7 6	Rehabilitación de la infraestructura vial	Personal Técnico de Obras	División de Obras
7.7	Rehabilitación de la infraestructura de riego, cultivos y ganadería	Personal Técnico de Obras	División de Obras
i			

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Logística.

CUADRO N° 57

	ACCIONES INMEDIATAS EN CABO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
-5.80	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	MATERIALES Y HUMANOS	
-	Presentarse a la Oficina de Logistica.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento
2	Actualizar inventario de recursos humanos.	Municipalidad de La Convención	U. Personal
e	Actualizar inventario de recursos materiales poniêndose en contacto con integrantes de las comisiones del Comité Distrital	Municipalidad de La Convención	U. Abast Personal/OGRD
7	Identificar los recursos logisticos disponibles: medios de transporte, lista de transportistas y proveedores actualizada, según tipo de recursos materiales necesarios, considerando diversas alternativas de acceso a las zonas afectadas.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento OGRD

Elaboración Propia: Oficins de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

CUADRO N° 58

	COALINO		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
N	ANALISIS DE NECESIDADES	92	
2.1	Apoyar a Comisión de Operaciones en el cálculo de necesidades de viviendas, abrigo (frazadas, colchones, ropa) y bienes no alimentarios de las familias damnificadas y afectadas.	Municipalidad de La Convención	U. Abell, U. Presquesto-OGRD
2.2	Calculo de necesidades de alimentos	Municipalidad de La Convención	U. Abaz, U. Presipuetto-OGRD
2.3	Calculo de necesidades de medicinas y otros suministros médicos	Municipalidad de La Convención	U. Abast, U. Presupuesto-OGRO
2.4	Calculo de necesidades de agua por las comisiones de La Provincia	Municipalidad de La Convención	U. Abset, U. Presupuesto-OGPD
2.5	Calculo de necesidades de saneamiento (letrinas, etc.)	Municipalidad de La Convención	U. Abset, U. Presupuesto OGRD
2.6	Calculo de necesidades de rehabilitación de calles y caminos	Municipalidad de La Convención	U. Abset, U. Presupuesto OCRD
Claborae	Eshounde Brooks Offician de Caratido del Blasso de Bassette 2021		

nación Propia; Oficina de Gestión del Reago de Dessetre 2023

Dirección: Jr. Espinar 3D6 E-mail: Informes@mynilaconvencion.com.co



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGON DE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Logística.

CHANDON Nº 50

	SC VICTORIAN IN SE		
	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
673	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES	83	
÷	Libro de tos materiales del almacén de reserva del Comrità Provincial y Distrital	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento
20	En caso no hallan en stock materialns de ayuda humanitaria gestionar ante la Conssoon de Logistica del CPDC lo siguiente: • Techo y abrigo • Ayuda aktrientaria • Medicinas e insumos de salud	Municipalidad de La Corvención.	Absslecmiento, OGRD
2	Maquinarias para la remoción de escombros Confoustble, lubricantes Equipos y hetramientas	Municipaldad de La Convención	U. Abastecimento, OGRO
3.4	Recogo de ayuda humanitaria en el almacón de la OGRD	Municipalidad de La Comención	CHEC
10	Asignación de fondos por parte del Gobierno provincial, regional y Central para la respuesta a la emergencia	Municipalidad de La Convención	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3.5	Colización de combustible y otros insumos para la emergencia	Municipalidad de La Convención	U. Abadecmento, OGRD
33	Compris de contbustible e insumos logisticos para el suministro de estos a las comisiones.	Municipatidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
83	Compris de materiales de ayuda humanitaria con fondos que sean asignados para atender la emergencia	Municipaldad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
33	Abasiscimiento de equipos (balanza, computadora, herrantientas) para el trabejo operativo en el almacén.	Municipalidad de La Convención	U, Abastecimiento, OGRD
3.15	Recepción de maquinarias enviadas en calidad de prestamo por el CPDC y otras entidades públicas y privadas	Municipalidad de La Convención	U. Abast. PATRIMONIO
t e	Disposación de centros de akijamiento y alimentación del personal que llega y que está en la zona trabajando en las acciones de la respossia a la entequeca.	Municipalidad de La Convención	U, Abastecimiento, DGRD
thritta	Faharandon Brestar Official de Castido del Riseaus de Desastre 2023		

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: Informes@munilaconvencion.com.gg



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGÓS DE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Logistica.

CUADRO Nº 60

DE AYUDA HUMANITARIA Y LOGISTICA Tacén provincial. Municipalidad de La Convención				
Institution of the state of the composition of the contribution		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
Institiación de un sestema de manejo logistica en el módulo de Logistica. Provincial y Almacén provincial. Registro de ayuda humanitaria. Logistica y personal que llega de apoya. Impressión de adas de recapción a las instituciones que france para de apoya. Registro en los akmacentes de ayuda humanitaria y logistica. Registro en los akmacentes de ayuda humanitaria y logistica. Registro en los akmacentes de ayuda humanitaria y logistica a fin que NO se dupique la ayuda humanitaria y logistica. Registro de ayuda humanitaria información relacionado a la ayuda humanitaria y logistica. Registro de ayuda humanitaria información relacionado a la ayuda que estos derán por la municipalidad de La Convención condinación companitaria información relacionado a la ayuda que estos derán por la municipalidad de La Convención que no organizaria de la supuda a la comisiones de entrega de combatible a las comisiones de Operaciones, Lay Orden, Salud, Comunicaciones Registro de entrega de combatible a las comisiones de Deraciones; Lay Orden, Salud, Comunicaciones Registro de entrega de matquinaria a la comisión de Operaciones; Lay Orden, Salud, Comunicaciones Registro de entrega de matquinaria a la comisión de Operaciones; Registro de entrega de matquinaria a la comisión de Operaciones Registro de entrega de matquinaria a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención Registro de entrega de matquinaria a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención Registro de entrega de contraticiones a la comisión de Comunicaciones Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamenta. Municipalidad de La Convención Reporte final de la operacion una vez cutriniada la las en emercencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez cutriniada la las de emercencia y rehabilitación.		ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE AYUDA HUMANITAL	A Y LOGISTICA	
Registro de actas de recepción a has institucios que linga de apoyo. Registro en los arracienes de ayuda humanitaria y logistica. Registro en contractivo con domantes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención impressión de actas de entrega a los encargados de recoger la ayuda humanitaria y logistica. Registro en condimentes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención con domantes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención con domantes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención que increaso a los almacenes oficiales. Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Convunicaciones de logistica. Registro de entrega de matulinaria a la comision de Ciperaciones. Registro de entrega de matulinaria a la comisión de Ciperaciones. Registro de entrega de matulinaria a la comisión de Ciperaciones. Registro de entrega de matulinaria legada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su comisión de Logistica del COED periodicamente. Registro de proportes al Municipalidad de La Convención tratamiento. Entrega de reportes al Municipalidad de La Convención final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabiticación. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabiticación. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabiticación.	<u></u>	Instalación de un sistema de manejo logistico en el módulo de Logistica Provincial y Almacén provincial.	Municipalidad de La Convención	U. Abashacimento/DGRD
Impression de actas de recepción a las instituciones que traen ayuda humanitaria y logistica. Registro en los atracenes de ayuda humanitaria y logistica salda de los atracenes locales a los afracenes de ayuda humanitaria y logistica. Coordinación de antas de entrega a los encargados de recogar la ayuda humanitaria y logistica. Coordinación con donantes para companti información relacionado a la ayuda que estos darán por la Municipalidad de La Convención entregencia a fin que NO se duptique la ayuda humanitaria que relatizan donantes externos estenciales. Registro de ayuda humanitaria que relatizan donantes externos estenciales. Registro de entrega de metácinas e insumbs de salud a la comisión de Comunicaciones de ingistica. Registro de entrega de metácinas e insumbs de salud a la comisión de Comunicaciones para su municipalidad de La Convención municipalidad de La Convención de apoyo logistico sea alojamiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su municipalidad de La Convención matamiento. Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su municipalidad de La Convención matamiento. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vez cutrinidada la fase de emercencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez cutrinidada la fase de emercencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez cutrinidada la fase de emercencia y rehabilitad de la comerción de La Convención de la operación una vez cutrinidada la fase de emercencia de mentencia de La Convención	2	Registro de ayuda humanitaria, Logistica y personal que linga de apoyo.	Municipalidad de La Convención	U AbastecimientolGRD
Registro en los sinnacienes de ayuda humanitaria y logistica salda de los almacenes locales a los abergues, población damnificada que no está en albergues y soporte a las comisiones de trabajo impriendad de La Convención entegra a los encargados de recoger la ayuda humanitaria y logistica. Coordinación con donantes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la entergencia a fin que NO se dupique la ayuda Registro de ayuda humanitaria que realizan donantes externos y que llegan a la zena de entergencia pero municaciones Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones Registro de entrega de maquinaria a la comisione de peraciones. Registro de entrega de maquinaria a la comision de Operaciones Registro de entrega de maquinaria a la comision de Operaciones Registro de entrega de maquinaria a la comision de Operaciones Registro de apoyo logistico sea alojantiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes Registro de apoyo logistico sea alojantiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes Entrega de reportes de ayuda humanitaria legada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Entrega de reportes al Modulo de Logistica del COED periodicamente. Entrega de reportes al Modulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vaz cutrinada la fase de emerquencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vaz cutrinada la fase de emerquencia y rehabilitación.	-		Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento/DGRD
Impression de actas de entrega a los encargados de recogar la ayuda humanitaria y logistica. Coordinación con dinantes para compantir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención enregencia a fin que NO se dupique la ayuda Registro de ayuda humanitaria que realizan donantes externos y que llegan a la zona de emergencia pero Municipalidad de La Convención que no ingresan a los almacenes oficiales. Registro de entrega de combastible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones y sub comisiones de logistica. Registro de entrega de matulinaria a la comisión de Operaciones a Personal de lus diferentes Municipalidad de La Convención Comisiones. Registro de entrega de matulinaria a la comisión de Operaciones a la comisión de Operaciones a la comisión de Operaciones a la comisión de Comunicaciones para su municipalidad de La Convención comisiones. Registro de entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención Entrega de reportes al Modulo de Logistica del COED periodificamente. Reporte final de la operación una vez cultininada la fase de emergencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez cultininada la fase de emergencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez cultininada la fase de emergencia y rehabilitación. Reporte final de la Convención	-	Registro en los almacenes de ayuda flumanitaria y logistica salida de los almacenes locales a los abergues, población damnificada que no está en albergues y soporte a las comissiones de trabajo.	Municipaldad de La Convención	U. Abastecimento/DGRD
Coordinación con donantes para compartir información relacionado a la ayuda que estos darán por la municipalidad de La Convención entregencia a fin que NO se duplique la ayuda para entregencia a fin que NO se duplique la ayuda que la granta de entregencia pero que no ingresan a los alimanitaria que nealizan donantes externos y que llegan a la zonia de entregancia pero Municipalidad de La Convención y sub comisiones de logistica. Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones. Ley y Orden, Salud, Comunicaciones y sub comisiones de inguistica. Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones. Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones. Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones. Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones. Registro de entrega de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Reporte final de la operación una vez cultimada la fase de emergencia y rehabilitación. Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención	45	Impresión de actas de entrega a los encargados de recoger la ayuda humanitaria y logistica.	Municipaldad de La Convención	U. Abastecimiento/DGRD
Registro de ayuda humanitaria que realizan donantes externos y que llegan a la zonia de emergencia pero que no ingresan a los almacenes oficiales. Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones Municipalidad de La Convención Registro de entrega de marquinaria a la comisión de Operaciones a Registro de entrega de marquinaria a la comisión de Operaciones a Registro de entrega de marquinaria a la comisión de Operaciones a Registro de entrega de marquinaria a la comisión de Operaciones a Registro de apoyo logistico sea alejamiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes a Municipalidad de La Convención comisiones. Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención final de la operación una vez culminada la fase de emerqencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emerqencia y rehabilitación.	10	Coordinación con donantes para compartir información relacionado a la ayuda que estos darán por la emergencia a fin que NO se dupique la ayuda	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento/OGRD
Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones y sub comisiones de logistica. Registro de entrega de maturinaria e insumos de salud a la comisión de Salud. Registro de entrega de maturinaria a la comisión de Operaciones. Registro de apoyo logistico sea alejamiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes municipalidad de La Convención consistente. Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención tratamiento. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación. Municipalidad de La Convención	1	Registro de ayuda humanitaria que realizan donantes externos y que llegan a la zona de emergencia pero que no ingresan a los almacenes oficiales.	Municipalidad de La Convención	U. Abustecimento/OGRD
Registro de entrega de metáchias e insumbs de salud a la comisión de Salud. Registro de entrega de metáchias e insumbs de salud a la comisión de Operaciones Registro de apoyo logistico sea alojamiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes Comisiones. Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su funicipalidad de La Convención Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periódicamente. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periódicamente. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación.	60	Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones y sub comisiones de logistica.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimento/OGRD
Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones Registro de apoyo logistico sea alojamiento, alimentación, transporte a personal de las diferentes Cornisciones Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Tratamiento. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Reporte final de la operación una vez culturinada la fase de emergencia y rehabilitación. Reporte final de la operación una vez culturinada la fase de emergencia y rehabilitación.	179	Registro de entrega de meticinas e insumos de salud a la comisión de Salud.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimento/OGRD
Registro de apoyo logistico sea alojamiento, alimentación, transporte a personal de tus diferentes consisiones. Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación. Municipalidad de La Convención	01	Registro de entrega de maquinaria a la comisión de Operaciones	Municipalidad de La Convención	U. Abathcrments/OSRD
Entrega de reportes de ayuda humanitaria llegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su Municipalidad de La Convención finalente. Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vez cultrinada la fase de emergencia y rehabilitación. Municipalidad de La Convención	Ξ	Registro de apoyo logístico sea alojamiento, alimentación, transporte a personal de tas diferentes comisiones.	Municipalidad de La Convención	U. Abasteomento/OGRD
Entrega de reportes al Módulo de Logistica del COED periodicamente. Reporte final de la operación una vez cultrinada la fase de emergencia y rehabilitación. Municipalidad de La Convención	12	Entrega de reportes de ayuda humanitaria flegada y entregada a la comisión de Comunicaciones para su tratamiento.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecmente/OGRD
Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación.	123	Entrega de reportes al Modulo de Logistica del COED periodicamente.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento/DGRD
	14	Reporte final de la operación una vez cultrunada la fase de emergencia y rehabilitación.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimientu/OGRD

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Logistica.

CUADRO Nº 61

		CUADRO Nº 61		
700		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECLIRSOS	RESPONSABLES
	2	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	ES	
	5.1 Ha	Hacer requerimiento de personal que apoyara esta labor	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
	52 Es	Establecer reglas que se deben cumplir en el almacen: disciplina, horario de trabajo, segundad, etc.)	Municipalidad de La Convención	U Abastecimiento, DORD
	5.3 As	Asignar tareas al personal del almacén.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
7	5.4 Re	Recepción de materiales y clasificación de los mismos enviándolos a su área respectiva	Municipalidad de La Convención	U Abastecimiento, OGRD
	5.5 Pn	Preparación de kits que serán entregado a las familias damnificadas	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD/Administración
ك	5.6 Pri	Preparación de requenimientos realizadas por las comisiones	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRO.
	5.7 En	Entrega de material de ayuda humanitaria de acuerdo a los requerimientos y disponibilidad a las contistores de luti situa distriales.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD, miembros del Grupo de Trabajo de la MPLC.
بت	5.8 En	Entrega de material logístico: herramientas, saneamiento, módulos, etc. A las comisiones provincial y comisiones de logística distritales	Municipalidad de La Convención	U. Abasteom ello, Olged
	59 En	Entrega de medicinas y material médico a la comisión de salud	Municipalidad de La Convención	Abastecimiento, OGRB, Unidad de Programas Sociates
	5.10 Ha	Hacer inventarios semanales de los materiales que se encuentran en Stock	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD

Elaboración Propia: Oficina de Geatión del Riesgo de Desastre 2023



Direction in Espirar 306 E-mail Informe - Front Segiven Lon, Com pe

Telefonos. (084) 282441 Faic (084) 282009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS CE DE SASTRES"



Medidas de respuesta - Comisión Logistica.

CUADRO N° 62

	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
10	TRANSPORTE DE MATERIALES		
6.1	Contrato de camiones para el traslado de ayuda humanitaria y Logistica	Municipalidad de la Convención	U. Abstracimento, OGRO
62	Gestión ante entidades públicas y privadas el préstamo de camionetas y otros medios.	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimento, OGRO
6.3	Contrato de maquinarias para acciones de remoción de escombros y rehabilitación de vías	Municipaldad de la Convención	U. Abastecimiento, DGRD
6.4	Asignación de maquinarias para la remoción de escombios a los distritos que lo requieran	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
6.5	Asgnación de camonelas a comisiones que lo requieran.	Municipalidad de la Convención	U. Abadecimento, OGRD
6.6	Traslado de ayuda humanitaria y logistica hacia distritos para la atención de los damnificados	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
2.9	Control de lletes de carga para la debida cancellación	Municipalidad de la Convención	U. Abastecimento, OGRD
60.00	Control de combustible que se les entrega a las comisiones provinciales para dar respuesta a la entergencia	Municipalitat de La Convención	U. Abasteomento, OGRD
laborar	Flatomentian Director de Cassistan del Riseaco de Cassestre 2023.		

CUADRO Nº 63

Translation of Entrega de ayuda humanitaria a los damnificados por los Sitica). Para de ayuda humanitaria a los damnificados por los Comunicación de Olas Comunicación de Olas Comunicación de Olas Comunicación de Olas Comunicación de La Convención Municipalidad de La Convención U. Abastecimiento, OGRD, miembros integrantes de Grupo de Trabajo –MPL 7.1 Fritaga de ayuda humanitaria a los Comités Comunales de Defensa Civil (Comisión de Camisión de				
DE MATERIALES Y MONITOREO Re Operaciones a las familias Municipalidad de La Convención e Municipalidad de La Convención	L	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
Municipalidad de La Convención	70	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y MONITOREO		
Municipalidad de La Convención	7.1	Enfrega de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentos), con el apoyo de la Comisión de Operaciones a las familias damnificadas según EDAN	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD, miembros integrantes de Grupo de Trabajo —MPLC
Municipalidad de La Convención U Municipalidad de La Convención U Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención G	7.2	Trasladar la Ayuda humanitaria a los Comités Comunales de Defensa Civil (Comisión de Logística), para que puedan realizar la Distribución a las Familias damnificadas de su jurisdicción	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD, miembros integrantes de Grupo de Trabajo –MPLC
Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención	7.3	Enfrega de herramientas a las otras comisiones para que puedan ejecutar sus funciones	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD.
Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención	7.4	Entrega de medicamentos del Almacén a la Comisión de Salud	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD.
Municipalidad de La Convención Municipalidad de La Convención	5	Supervisar la entrega de la ayuda humanitaria a los damnificados por los Comités Comunales de Defensa Civil	Municipalidad de La Convención	U. Abastecimiento, OGRD
Municipalidad de La Convención	9	Instalación de Ollas Comunes en los albergues y sectores de acogida.	Municípalidad de La Convención	Gerencia Desarrollo Social
	111	Elaborar reportes de la ayuda humanitaria entregada y se los entrega a la Comisión de Comunicaciones	Municipalidad de La Convención	OGRD

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Direction in Espinar 306 Frank Informe Emilian invention com.un



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS GESTRES"

Medidas de respuesta - Comisión de Orden - Seguridad.

CUADRO Nº 64

	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	PECHDENG	DECEMBERS DE
	SEGURDAD		200000000000000000000000000000000000000
17	Brindar Seguridad general	Vehiculos de la PNP y Serenazgo	PNP, Jefe de Serenazgo.
1.2	Contar con el Plan de segundad en la zona afectada	Plan de Seguridad	PNP, MPLC
60	Contar con un Plan profección a Hospital, COEP, Almacenes	Plan de Protección	PNP, MPLC
1.4	Plan de Segundad para que los camos que transportan y distribuyen ayuda humanilaria, sean respetados y leguen a la población asignada	Plan de Movilización de ayuda Humanitaria	PNP, MPLC
1,5	Planes de segundad a puntos críticos producto de la emergencia	Plan de Segundad	PNP, MPLC
1.6	Seguimiento a actos dolosos que se cometan en los albergues zona afectada, etc.	Plan de Monitoreo	dNd
67	ORDEN		
2.1	Hacer cumplir las funciones por parte de los integrantes de las comisiones del Comité Distrital de Defensa. Civil.	Acta ylo Resolución de conformación del CPDC.	PNP, MPLC
2.2	Verificar el uso adecuado de la ayuda humanitaria por los comités domunales.	Plan de seguimiento y monitoreo a las ayudas humanitanas	OGRD
23	investigar el mal uso de la ayuda humanitaria por comisiones del Comitè de Defensa Civil	Inspectores del CPDC	OGRD, PNP
2.4	Recuperar bienes que no están siendo usados adecuadamente por los comités comunales	Inspectores, miembros de la PNP y Serenazgo de la MPLC	PNP, OGRD
	OTROS		
3.1	Levantamento de cadaveres por desastres.	Camonetas de la PNP	Ministerio Público, PNP
3.2	Identificación de falleridos	Membros de la PNP, Bomberos	PNP
3.3	Búsqueda de familiares de niños fluerfanos, etc.	Personal especializado de la PNP	PNP, DEMUNA

- Boy





Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pg



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE TRESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Comunicaciones.

CUADRO N° 65

2WVZ		ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
	1	COMUNICACIÓN ENTRE LAS COMISIONES Y NIVELES	S COMISIONES Y NIVELES	
	1.1	Enlace de las ambulancias γ carros de rescate.	Celulares, perifoneo, boquitoquis medios de comunicación	Integrantes de la Oficina de Bomberos Relaciones Públicas /OGRD
- 5 2	1.2	Enlace del servicio de vigilancia y seguridad.	boquitoquis y anexos	Integrantes y personal de Seguridad Ciudadana.
	13	Reportes de daños y necesidades desde la zona de la emergencia hacia el COEP entregando estos a la -Comisión de Operaciones	boquitoquis	OGRD
	*	Recojo de informes de las Comunidades afectadas entregando estos a la Comisión de Operaciones.	Movilidad, celulares y boquitoquis	Personal de la MPLC e integrantes de RR.PP / OGRD
	1.5	Recojo de información logística de las Comunidades entregando la misma a la Comisión de Logística Distrital	Movilidad, ce≀ulares y boquitoquis	Personal de la MPLC e integrantes de RR.PP/ OGRD
	16	Enlace entre almacenes de ayuda humanitaria y logística.	Movilidad, celulares y boqui toquis	Personal de la MPLC e integrantes de RR.PP / OGRD
	1.7	Realizar el envío de informes preliminares y complementarios.	Movilidad, recursos económicos celulares y boquitoquis.	Integrantes de RR.PP, e integrantes de OGRD
-	Moració	Flattoración Penola: Oficiala de Gestión del Riespo de Desastro 2023		











MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Comunicaciones.

CUADRO N° 66

	ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	RECURSOS	RESPONSABLES
	REGISTRO EN EL SINPAD DE INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	IE LAS EMERGENCIAS	
21	Registro e ingreso de Información de la emergencia en el SINPAD – Sistematizada por Operaciones y otras Comisiones	Celulares, perifoneo, boquitoquis medios de comunicación y movilidad	Personal de la Municipalidad de integrantes de RR.PP / OGRD
2.2	Evaluación Preliminar, Registro de la emergencia en el SINPAD – Evaluación de Daños (Información Preliminar) – registro antes de las primeras 8 horas de sucedido el evento.	Movilidad, boquitoquis medios de comunicación y	Personal de la Municipalidad e integrantes de RR.PP./ OGRD
23	Evaluación Complementaria: Esta información proviene del consolidado de la Comisión de Operaciones, ingreso de la Evaluación de Daños en la etapa complementaria y el análisis de las necesidades, registro antes de las 72 horas de sucedido el evento.	Datos estadísticos, medios de comunicación y movilidad	Personal de la Municipalidad e integrantes de RR.PP / OGRD
2.4	Atención de la Emergencia: Ingreso y registro de la información en el SINPAD de la ayuda humanitaria (entidad, cantidad, beneficiarios). Esta información proviene de la OGRD.	Recursos económicos, Datos estadísticos, medios de comunicación y movilidad	Personal de la Municipalidad / OGRD
2.5	Ingreso Informe en SINPAD de acciones tomadas. (Albergues, rehabilitación de vias, limpieza de canales, activación del COEP.	Recursos económicos, Datos estadísticos, medios de comunicación	Personal de la MPLC
2.6	Cierre de la emergencia por el INDECI.	Recursos económicos y , medios de comunicación	Personal de la MPLC e integrantes de RR.PP / OGRD

laboración Propie: Oficina de Gestion del Riesgo de Desastra 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@m<u>unilaconvencion.com.pe</u>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS SE DESASTRES"

Medidas de respuesta - Comisión Comunicaciones.

CUADRO N° 65

Einboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastra 2023

Medidas de respuesta - Comisión Comunicaciones.

CUADRO Nº 66

RECURSOS		Integrantes de la Oficina de Relaciones Públicas
RESPONSABLES	IÓN DE MATERIALES	Movilidad para periodistas, recursos económicos, salón de conferencias etc.
ACCIONES INMEDIATAS EN CASO DE PRODUCIDO UN INCIDENTE	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES	Organizar conferencias de prensa con los medios para informar sobre la respuesta a la emergencia
	*	4.1

Saboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilagonvencion.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





6.5. Identificación de Recursos

Municipalidad Provincial de La Convención.

Por parte de la Municipalidad Provincial de La Convención, se cuenta con la participación de los funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares en otros vinculados para la intervención inmediata, en cuanto a los recursos logísticos la municipalidad cuenta con el siguiente equipamiento.

CUADRO Nº 67: EQUIPAMIENTO PARA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

N°	MAQUINARIA	MARCA	ESTADO	OBSERVACIONES		
1	TRACTOR ORUGA	CATERPILLAR	OPERATIVO	MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRÁULICO Y RODAMIENTO		
2	TRACTOR ORUGA	CATERPILLAR	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
3	TRACTOR ORUGA	CATERPILLAR	INOPERATIVO/OBSOLETO	■ MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEM		
4	TRACTOR ORUGA	KOMATSU	INOPERATIVO/OBSOLETO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMAS		
5	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMAS		
6	CARGADOR FRONTAL	NEW HOLLAND	OPFRATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
7	CARGADOR FRONTAL	CASE	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
8	MOTONIVELADORA	KÓMATSU	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMAS		
9	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
10	RODILLO VIBRATORIO	CATERPILLAR	INOPERATIVO/ORSOLETO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMAS		
11	RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAD	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
12	VOLQUETE 15M3	MERCEDES BENZ	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIFNTO GENERAL DE SISTEMAS		
13	VOLQUETE 15M3	MERCEDES BENZ	INOPERATIVO/OBSOLETO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMAS		
14	VOLQUETE 15M3	MERCEDES BENZ	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SUSPENSIÓN		
15	VOLQUETE 15M3	MERCEDES BENZ	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO		
16	CAMIÓN PLATAFORMA	VOLVO	OPERATIVO PRECARIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMAS		
17	CAMIONETA 4X4	NISSAN	INOPERATIVO	MANTENIMIENTO DEL MOTOR		

Elaboración Propia: Oficina de Geatión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Unidad de Equipo mecánico

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





CUADRO 68: OPERATIVIDAD DE EQUIPO PESADO.

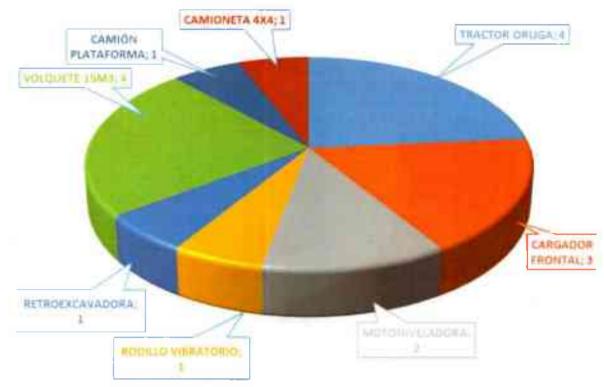
ESTADO	CANT
OPERATIVO	3
OPERATIVO PRECARIO	7
INOPERATIVO	3
NOPERATIVO/OBSOLETO	4
TOTAL	17

Elaboración Propia: Oficina de Gastión del Riesgo de Desastre 2023 Fuente: Unidad de Equipo mecánico









Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: informes@munilaconvencior.com.pe Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

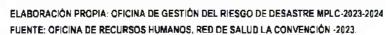




Red de Salud La Convención.
 Recursos Humanos.

CUADRO Nº 69: RELACIÓN DE PROFESIONALES POR RED DE SERVICIO DE SALUD - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN





Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilagonyencion.com pe















Centros de Salud - Provincia La Convención	ENFERMERA(O)	MEDICO	PILOTO DE AMBULANCIA	TECNICO EN ENFERMERIA	TOTAL
QUELLOUNO	15	9	4	30	85
080408309 - P.S. TUPAC AMARU	1			2	3
080905301 - C.S. OCCOBAMBA	2	3	1	3	15
080905302 - P.S. CHINGANILLA			1	1	4
080906201 - C.S. QUELLOUN O	6	6	1	8	34
080906301 - P.S. HUILLCAPAMPA	3			4	8
080906303 - P.S. SAN MARTIN				3	4
080906304 - P.S. ESTRELLA	1		1	3	8
080906306 - P.S. CHIRUMBIA	11			3	4
080906308 - P.S. CHAPO BOYERO	1			1	3
080906305 - P.S. MATORIATO				2	2
KITENI	19	11	4	43	112
000013069 - P.S. PUGUIENTIMARI	2			2	5
080902203 - C.S. KITENI	6	7	2	7	35
080902304 - P.S. IVOCHOTE	3	1	1	4	14
080902305 - C.S. KEPASHIATO	4	3	1	8	25
080902307 - P.S. MATERIATO	1			3	5
080902311 - P.S. PACHIRI				2	3
080902321 - P.S. KAMANQUIRIATO				3	4
080909311 - P.S. YUVENI	1			3	5
080909316 - P.S. CHONTABAMBA				3	3
000013068 - P.S. TRIO RIO				1	1
080902313 - P.S. PANGOA	1			2	6
080902316 - P.S. SANIRIATO	1			3	4
080909315 - P.S. SELVA ALEGRE				2	2

ELABORACIÓN PROPIA: OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE MPLC-2023-2024

FUENTE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, RED DE SALUD LA CONVENCIÓN -2023.

Dirección: Jr. Espinar 306

Teléfonos: (084) 282441 E-mail: informes@munilaconvencion.com pe















Centros de Salud - Provincia La Convención	ENFERMERA(O)	MEDICO	PILOTO DE Ambulancia	TECNICO EN ENFERMERIA	TOTAL
KAMISEA	17	4	7	40	92
000013066 - P.S. MONTETONI			1	3	5
000013067 - P.S. TANGOSHIARI	1		1	3	6
000015235 - P.S. NUEVA VIDA				1	1
000015843 - P.S. CASHIRIARI	1			2	3
000015844 - P.S. CAMANA	1			1	3
080902202 - C.S. KIRIGUETI	2	1	1	5	14
080902308 - P.S. MIARIA				2	5
080902309 - P.S. NUEVA LUZ	1			3	5
080902310 - P.S. NUEVO MUNDO	2		1	3	7
080902314 - P.S. PUERTO HUALLANA			1	3	6
080902315 - P.S. PUERTO RICO				1	2
080902317 - P.S. SENSA	1			2	3
080902318 - P.S. TIMPIA	1		1	3	6
080902322 - C.S. KAMISEA	6	3	1	5	22
080902301 - P.S. CHOCORIARI				2	2
080902326 - P.S. SHIVANKORENI	1			1	2

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre MPLC-2023-2024 Fuente: Oficina de Recursos Humanos, Red de Salud La Convención -2023.

Organismos institucionales.

- Universidad Intercultural de Quillabamba.
- Universidad Particular Andina Sede La Convención
- SENAMHI
- Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú
- EsSalud
- Iglesias
- o Policia Nacional y Oficina de Reclutamiento
- Gobiernos Locales Distritales
- o Electro Sur Este

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencior.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





Municipalidades Distritales de la Provincia La Convención.

Las Municipalidades distritales de la Provincia de La Convención, cuentan con una programación presupuestal dentro de su estructura programática para acciones de Defensa Civil y Riesgos de Desastres, las cuales se puede mostrar en su estructura de Presupuesto Institucional de Apertura(PIA).



CUADRO Nº70: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN







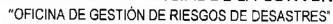
Municipalidades de la Provincia de La Convención.	PIA-2023	PROGRAMACION POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PIA 2023
080901-300748 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA	116,103,883	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	286,337
080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	162,320,280	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0
080903-300750 ⁻ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA	27,826.001	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	120,000
080904-300751: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	21,610.575	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,377
080905-300752: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	34,963,518	3000001: ACCIONES COMUNES	20,000
080906-300753: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	133,669,702	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	206,200
080907-300754: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI	151,984,495	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	102,000
080908-300755: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA	41,559.174	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	100,000
080909-300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILÇABAMBA	91,399,397	3000001: ACCIONES COMUNES	272,769
080910-300757 ⁻ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	220,330,023	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0
080911-301859: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI	25.065,752	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	117,040
080912-301858: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	26.030,061	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS	241,228
080913-301867: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA	32,427,864	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000
080914-301884: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	432,594,231	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	58,000
080915-301893: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO	75,810,474	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	20,000
080916-301894: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO	23,883,305	5005583: ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES.	a
080917-301895 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA	40,951,789	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.	0
080918-301902: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA	67,463,713	00002-301902: ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS.	0

ELABORACIÓN PROPIA: OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE- MINISTERIO DE ECONOMÍA -2023.

Dirección: Jr Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441









6.6. Estimación de Presupuesto Requerido.

CUADRO Nº71: PRESUPUESTO DE AYUDA HUMANITARIA.







ı	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	CONTRAT	SUBTOTAL		
		U/M	CANT	Р.Ц	
1	CARPAS	UND.	15	2000	30,000
2	COLCHON PUŁG 2.1/2 - PULG ¾ PLAZA	UND.	150	90	13,500
3	FRAZADA DE LANA DE 1 1/2 PLAZA	UND.	300	25	7,500
4	COLCHAS POLARES	UND.	300	20	6,000
5	OLLA ALUMINIO N° 26	UND.	300	30	9,000
6	OLLA ALUMINIO N° 50	UND.	150	80	12,000
7	BALDE DE PLASTICO DE 15 LTS.	UND	150	10	1,500
В	CUCHILLO	UND.	100	10	1,000
9	PLATO DE PLASTICO TENDIDO	UND.	100	1.5	150
10	PLATO DE PLASTICO HONDO	UND.	100	1.5	150
11	CUCHARAS	UND.	100	1.5	150
12	CUCHARONES	UND.	50	9	450
13	ESPUMADERAS	UND	50	9	45 0
14	TAZAS	UND.	100	3	300
15	BALDES	UND.	300	9	2,700
16	CABLE PARA REFLECTORES	ROLLO	5	800	4,000
17	BOTIQUIN PORTATIL	UND	10	48	480
18	KIT de Alimentos	KIT	300	300	90000
	SUB TOTAL	SI.			179,330

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Teléfonos: (084) 282441









CUADRO N°72: PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES.







II	DESCRIPCION DE BIENES	CONTRATACI Mat	SUBTOTAL		
		U/M	CANT	P.U	
1	CALAMINA CORRUGADA GALVANIZADA	PLANCHA	1500	29	43,500
2	BARRETAS HEXAGONALES	UND	25	90	2,250
3	MACHETES	UND	50	15	750
4	PALA TIPO CUCHARA CON MANGO DE MADERA	UND.	50	29	1,450
5	CARRETILLA TIPO BUGUI	UND.	60	195	11,700
6	P.COS DE PUNTA Y PALA CON MANGO DE MADERA	UND.	50	30	1,500
7	RASTRILLOS CON MANGO	UND.	10	29	290
8	COMBA DE 12 LIBRAS	UND.	20	95	1,900
9	насна	UND.	25	35	875
10	SAQUILLOS POLIETELENO	UND.	1000	1.5	1,500
11	PATA DE CABRA	UND.	10	32	320
12	CIZALLAS	UND	5	160	800
13	ESCALERA TELESCOPICAS	UND.	1	850	850
14	PLASTICO DOBLE ANCHO DE 1 MT	ROLLO	5	800	4,000
15	SOGA DE DRIZA DE 3/4°	ROLLO	4	440	1,760
16	GUANTES	PAR	50	11	550
17	BOTAS DE JEBE (TALLAS 38,T-39, T-40 Y T-41)	PAR	50	25	1,250
18	CINTA DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO	UND	2	40	80
19	CINTA DE SEGURIDAD COLOR ROJO	UND	2	40	80
20	CONO DE SEGURIDAD	UND	6	40	240
21	ARNES DE RESCATE (CUERPO COMPLETO)	UND.	5	120	600
22	LINTERNA TIPO LED DOS PILAS TIPO D	UND	50	28	1,400
23	LENTES DE SEGURIDAD	UND.	50	11	550
24	CHALECOS SIMPLES PARA BRIGADAS	UND.	50	25	1,250
25	MASCARILLA DESECHABLE 3 PL/EGUES	CAJA	10	3C	300
26	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	UND	50	23	1,150
27	LENTE PARA EQUIPO TECNICO	UND	24	25	600
SU	B TOTAL St.				81,495.00

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441









CUADRO Nº73: PRESUPUESTO DE SERVICIOS

Ш	DESCRIPCION DE SERVICIOS	CONTRATACI	CONTRATACION DE SERVICIOS OTROS			
		U/M	CANT	P.U		
1	Alquiler de maquinaria pesada	Hm	200	240	48,000 00	
2	Alquiler de volquete	Hm	100	120	12,000.00	
3	Gasolina 84 Octanos	Galón	150	20	3,000.00	
4	Petrólec Diesel 2	Galón	3,000	18	54,000.00	
5	Servicio Impresión (cartillas Educa.)	Millar	1,000	0.5	500.00	
	SUB TOTAL S/			60,000	117,000	

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023



CUADRO N°74: PRESUPUESTO TOTAL

Nº	DESCRIPCION		ESUPUE	TOTAL		
		U/M	CANT	SUBTOTAL		
ı	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	GLB	1	179,330	179,330.00	
II	DESCRIPCION DE BIENES	GLB	1	81,495.00	81,495.00	
III	DESCRIPCION DE SERVICIOS	GLB	1	117,000.00	117,000.00	
TOTAL						

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

PRESUPUESTO MULTIANUAL 2024-2027

Presupuesto	2024	2025	2026	2027
DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	179,330	179,330	179,330	179,330
DESCRIPCION DE BIENES DESCRIPCION DE	81,495.00	81,495.00	81,495.00	81,495.00
SERVICIOS	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00
Total	377,825.00	377,825.00	377,825.00	377,825.00

Dirección: Jr. Espinar 306Teléfonos: (084) 282441E-mail: informes@munitaconvencion.com.peFax: (084) 282009







7. ANEXOS.

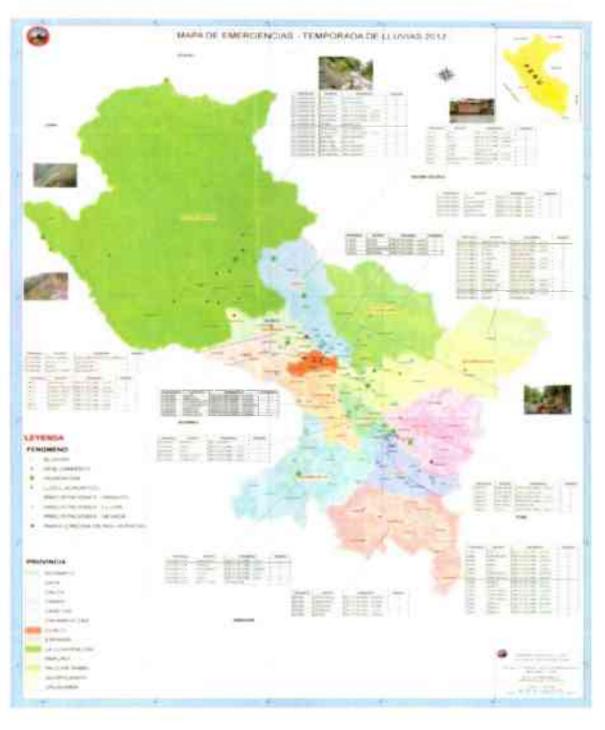
7.1. Mapa de zonas de seguridad ante los diferentes peligros en caso corresponda.











Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441
E-mail: <u>informes@munilaconvencion.com.pe</u> Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



7.2. Directorio Telefónico de Emergencia.

Directorio de Municipalidades Distritales de La Provincia de La Convención.

CUADRO 75: DIRECTORIO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INSTITUCION A LA QUINTEGRANTES DEL COEL		INSTITUCION A LA QUE PERTENECEN	E PERTENECEN CARGO		
1	Dr. Alex Curi León	ALCALDE DE LA M. P. DE LA CONVENCION	PRESIDENTE		
B2	Ing. Edu Palomino Mendoza	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	SECRETARIO TECNICO	984486110	
ICB	Dr. Jerónimo soria Mormontoy	TENIENTE ALCALDE DE LA M. P. DE LA CONVENCION	INTEGRANTE	984905939	
THE PARTY NAMED IN	Dr. Ahli Jordan Herrera Osorio	UNIVERIDAD ANDINA DEL CUSCO - SEDE QUILLABAMBA	INTEGRANTE	974778966	
5	Dr.Edwin Valdez Yapo	MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION	INTEGRANTE	педаtivo	
*	Mg. Yuri Rivas Gamboa	UGEL LA CONVENCION	INTEGRANTE	984645870	
7 3	Lin Jeronimo Soria Mormontoy	UNIVERSIDAD LIDER PERUANA	INTEGRANTE	984905939	
Be.	F Joel Alonso Chiquinta Vilchez	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE QUILLABAMBA	INTEGRANTE	974897232	
1/	Cnel. Willian Javier Falcon Berrocal	POLICIA NACIONAL DEL PERU	INTEGRANTE	997519612	
10	Dr. Lolo Santillan Cervantes	HOSPITAL I QUILLABAMBA - ESSALUD	INTEGRANTE	961876057	
11	Dr. Carlos Lorenzo Huesemberg Farfan	MINISTERIO E SALUD - RED DE SERVICIOS	INTEGRANTE	974897232	
12	Med: Lourdes Pastor Sequeiros	UNIDAD EJECUTORA 410: HOSPITAL QUILLABAMBA	INTEGRANTE	пиечо	
AB	Abog. Manuel Gustavo Cari Aragón	DEFENSORIA DEL PUEBLO	INTEGRANTE	959822246	
19/8	g. Sergio Meza Alarcón	DIRECCION DE LA AGENCIA AGRARIA LA CONVENCION	INTEGRANTE	961991818	
4	Serapio Niceforo Quintanilla Condo	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	INTEGRANTE	993173093	
	Cap. Liman Elmer Pajuelo Escalante	COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS QUILLABAMBA Nº 57	INTEGRANTE	974985553	
17	Romulo Ramos Miranda	FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS -FEPCACYL	INTEGRANTE	925894802	
18	José Moises Vilcapoma Bustamante	DIV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA M. P. DE LA CONVENCION	INTEGRANTE	975514146	
19	Ing. Xavier Caballero Concha (e.)	AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA	INTEGRANTE	975151099- 084281024	
20	Lic. Gustavo Vargas Castillo	E.P.S EMAQ	INTEGRANTE	953553255	
21	Ing. Frans A. Garcia Navarrete	ELECTRO SUR ESTE - DIVISION OPERATIVA LA CONVENCION	INTEGRANTE	953759912	
22	Dra. Dina Meza Monge	PODER JUDICIAL	INTEGRANTE	negativo	
23	Gnrai. De Brigada José Manuel Jesús Farfán López	EJERCITO PERUANO	INTEGRANTE	negativo	
24	Abimael Cusi	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO POTRERO IDMA	NTEGRANTE	969885166	
25	Romulo Bascope Quispe	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUAYANAY	NTEGRANTE	988003328	
26	Ribeling Huaman Gomez	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PAVAYOC	INTEGRANTE	946963188	

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





Directorio de Municipalidades de Centros Poblados de La Provincia de La Convención.

CUADRO 76: DIRECTORIO DE ALCALDES DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.







NU	DISTRITO/CENTRO	AUTORIDAD	A DELL INGE VALOREDE	Mar made			
М	POBLADO	AUTORIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	TELEFONO			
INKAWASI							
001	SAN FERNANDO	ALCALDE	HUACHO FERNANDEZ EDGAR GILBERTO	983139186			
	SAN FERNANDO	SECRETARIA	CINTIA CALDERON ECHEGARAY	953486059			
OCOBAMBA							
002	VERSALLES	ALCALDE	QUISPE CALDERON EDISON	959049187			
003	SAN LORENZO	ALCALDE	QUISPE SANCHES WILIAN	965860141			
			SANTA TERESA				
004	CHAUPIMAYO A SULLUCUYOC	ALCALDE	ARQQUE NUÑEZ LUIS MIGUEL	984237661			
			HOLGADO CONTRERAS BERNARDINO				
905	ALTO SALKANTAY	ALCALDE	BACILLISA	951252875			
		1	VILCABAMBA				
006	YUVENI NARANJAL -	ALCALDE	HUACAC OCSA UBALDINO	996787886			
907	PALTAYBAMBA	ALCALDE	ATAYUPANQUI CCOLLANA BENJAMIN	974706583			
			HUAYOPATA				
008	SAN PABLO	ALCALDE	ERNESTINA LETONA HUAMAN	974291245			
			MARANURA				
009	SANTA MARIA	ALCALDE	MONDRAGON HUACAC YOSHELIN GILMER	921028673			
			SANTA ANA				
n10	1DMA	ALCALDE	CUSI ARAGON ABIMAEL	969885166			
011	HUAYANAY	ALCALDE	BASCOPE QUISPE ROMULO	988003328			
012	PAVAYOC	ALCALDE	HUAMAN GOMEZ RIVELINO	946963108			
			ECHARATI	,			
N I 3	PANGOA PONGO DE MAINIQUE	ALCALDE	JUAREZ BELLOTA MARCO ANTONIO	952998561			
014	IVOCHOTE	ALCALDE	HUAMAN RODRIGUEZ GARY LEO	964490651			
015	KITENI	ALCALDE	ESCALANTE LUNA EFRAIN	910477100			
016	PALMA REAL	ALCALDE	GALLEGOS HUAMAN LUIS ARISTIDES	984868629			
017	CONCEPCIÓN	ALCALDE	AGUILAR QUISPE JOSE LUIS	929996194			
			QUELLOUNO				
018	CUENCA DE CHAPO	ALCALDE	QUISPE HUAÑAHUI DAVID	996380511			
019	CHANCAMAYO	ALCALDE	VARGAS PUMAPILLO VICTOR IVAN	927939438			
020	VALLE CHIRUMBIA	ALCALDE	MAMANI VELASQUEZ ANTONIO	939702264			
021	PUENTE SANTIAGO	ALCALDE	HUAMAN PEDRAZA ELVIS	902077748			
022	PUTUCUSI	ALCALDE	CALDERON PAREDES NEIL	940820320			
023	SAN MARTIN LACCO YAVERO	ALCALDE	MAMANI PARI JAIME	971075542			
024	YAVERO ESTRELLA	ALCALDE	GALIANO ENRIQUEZ JUAN	948588100			
			PICHARI				
025	NUEVO PROGRESO	ALCALDE	CACERES ARONE CIRO MIGUEL	920313063			

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"









_						
026	TAMBO DEL ENE	ALCALDE	HUAMAN PEREZ JAVIER	914235010		
027	NATIVIDAD	ALCALDE	LOPEZ QUISPE JULIAN	986008613		
028	QUISTO CENTRAL	ALCALDE	FIGUEROA DURAND RICHARD	978144178		
029	NUEVO SAN CRISTOBAL	ALCALDE	RODRIGUEZ CHOQUE JAIME	993302744		
030	PUERTO MAYO	ALCALDE	PEREZ PERALTA GUILER OVIDIO	932640796		
031	PICHARI COLONOS	ALCALDE	GUTIERREZ PEREZ REGOBERTO	990117050		
032	CCATUN RUMI	ALCALDE	LAURA RIOS LINA	910124621		
033	ОМАУА	ALCALDE	MARQUINA HUAYTA EMICILIO	916357603		
034	CATARATA	ALCALDE	GUTIERREZ INGA ROLDAN EDUARDO	914503190		
			KIMBIRI			
035	PROGRESO	ALCALDE	LANDEO GUTIERREZ HECTOR	992739244		
036	MALVINAS	ALCALDE	LUJAN ESPINO MARIO VICENTE	914923797		
037	SAMANIATO	ALCALDE	HUAMANI HINOSTROZA FRANCISCO	932773255		
038	LOS ANGELES	ALCALDE	LLANTOY ROJAS LEONARDO	957779652		
039	KIMBIRI ALTO	ALCALDE	AGUILAR PALOMINO HUMBERTO	930263791		
			CIELO PUNCO			
040	PALESTINA	ALCALDE	ROJAS GUTIERREZ ZULEMITA	991565643		
		VI	LLA KINTIARINA			
041	LIMATAMBO	ALCALDE	CUETO FLORES OLSER	939380570		
042	BETHEL	ALCALDE	CASAFRANCA MOZO RUFILIO	938396176		
043	MANITINKIARI	ALCALDE	OSCCO MEJIA JHONY	983264633		
044	UNION PUEBLO LIBRE	ALCALDE	QUISPE MENDOZA JAVIER	939017993		
			VILLA VIRGEN			
045	YUGUIATO	ALCALDE	LEON LUJAN LUCIO	988244114		
046	VILLA FLORIDA	ALCALDE	NAJARRO RAMIREZ ALEJANDRO	968337991		
047	CHANCAVINE	ALCALDE	QUISPE BOLANOS LUIS ADRIAN			
			MANITEA			
048	MANITEA ALTA	ALCALDE	GUZMAN LUQUE YOVAN	979178498		
049	UNION ROSALES	ALCALDE	GUTIERREZ ZAPATA SEVERINO	951707072		
050	QORICHAYOC	ALCALDE	CONDEZO FABIAN RUBEN	993180267		
051	SIRENACHAYOC	ALCALDE	HUALLPA MUÑOZ MAXIMO	994928553		
052	UNION VISTA ALEGRE - MANCOPATA	ALCALDE	JERI QUINTA MARCIAL	951782576		
MEGANTONI						
053	MIARIA	ALCALDE	SEBASTIAN PASCAL HITLER LAYNEKER	920009877		
054	NUEVA LOZ	ALCALDE	VASQUEZ CRUZ JHON	996993364		
055	NUEVO MUNDO	ALCALDE	VILCHEZ MEDINA RAUL	988756603		
056	PUERTO HUALLANA	ALCALDE	OVIEDO HANCCO DIGNO	967765106		
	UNIÓN ASHANINKA					
057	TERESA	ALCALDE	NEVRA LOAYZA RONALD	910952595		

 057
 TERESA
 ALCALDE
 NEYRA

 Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





7.3. Protocoló de comunicación conforme al sistema de comunicaciones en emergencia.

Anexo A. Protocolo de Respuesta ante un Desastre

I. Objetivo.

El objetivo del presente Protocolo es regular las acciones de respuesta entre el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, entidades de Primera de Respuesta (FFAA, PNP, SALUD), el Gobierno Regional de Cusco, y los Gobiernos Locales e Instituciones Públicas y/o Privadas, ante la ocurrencia de un desastre sísmico u otro desastre de gran magnitud.



II. Finalidad.

B.

Contar con un instrumento guía de acción que se implemente durante las primeras 72 horas de producido una emergencia de sismo u otro desastre de gran magnitud, a efectos de asegurar una pronta y eficiente respuesta por parte de las autoridades involucradas en el momento de la atención de la emergencia de un desastre y con ello optimizar el uso de los recursos existentes, así como la disminución de los tiempos de respuesta, la reducción de las perdidas; y el restablecimiento de la normalidad en el menor tiempo posible.



III.Alcance

El presente Protocolo se aplica al ámbito de la provincia de la Convención, departamento de Cusco.

IV. Base Legal.

- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo Nº 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM que aprueba la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

Direction: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441

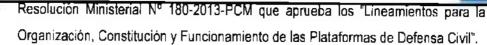
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe











- Resolución Ministerial Nº 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 074-2014-PCM DEE, aprueba Normas Complementarias sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Ley Na 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.





Para el cumplimiento del Presente protocolo se considera las siguientes instituciones involucradas como son:

INDECL

: Instituto Nacional de Defensa Civil.

COEN

: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

COER

: Centro de Operaciones de Emergencia Regional Cusco.

COEP

: Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - La Convención

COED

: Centro de Operaciones de Emergencia Distrital

COES

: Centro de Operaciones Sectorial

POE

: Plan de Operaciones de Emergencia.



Para las coordinaciones entre la INDECI, y el Gobierno Regional del Cusco y los Gobiernos Locales e Instituciones Públicas y Privadas, ante la respuesta ante un evento. esta se divide en cuatro fases temporales, que son los siguientes:

Primera Fase: "De cero (0) a cuatro (04) Horas

Segunda Fase: De cuatro (04) a doce (12) Horas

Tercera Fase : De doce (12) a veinticuatro (24) Hora

Cuarta Fase : De veinticuatro (24) a setenta y dos (72) Horas.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencior.com.pe

Teléfonos: (084) 282441





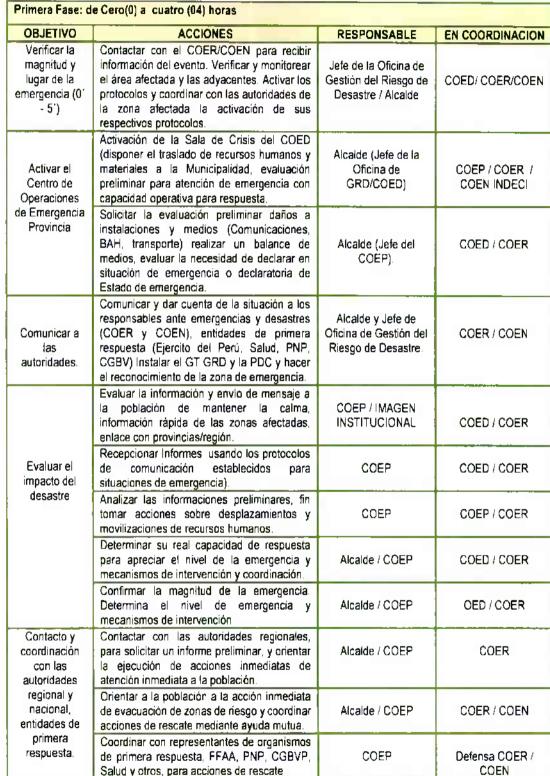


VI. Disposiciones específicas.



Para la aplicabilidad de frente a una respuesta se considera acciones para cada una de las fases:

CUADRO 77: FASES DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA



Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com pe

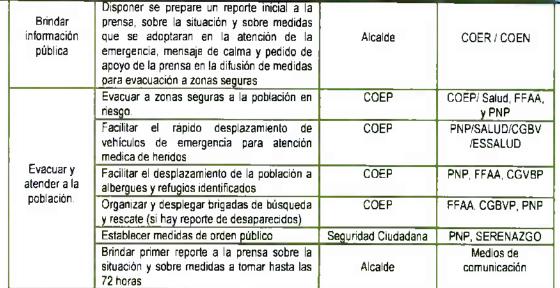
Teléfonos: (084) 282441





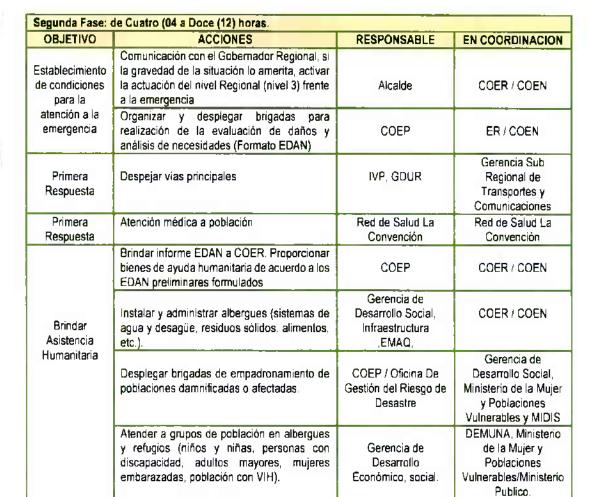
"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

CUADRO 78: FASES DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA



Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Dirección: Ir. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 E-mail: .nformes@munilaconvencion.com.pe Fax: (084) 282009











"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





CUADRO 79: FASES DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

Tercera Fase: de	doce (12) a Veinticuatro (24) horas.		
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACION
Atención de	Coordinación para la vigilancia epidemiológica y de vectores	Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	ESSALUD, Red Salud La Convención.
población afectada	Atención en los albergues (alimentos)	Gerencia de Desarrollo Social / programas sociales	COER / COEN
	Retorno de población a sus viviendas una vez finalizada la alerta, previa evaluación de viviendas.	GEDUR	COEP/sector vivienda
Restablecimiento de servicios básicos y medidas para evitar mayor afectación	Restablecer progresivamente los servicios básicos	Empresas prestadoras de servicios EMAQ	Dirección Sub regional de Transporte y Comunicaciones y Electro –La Convención

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

CUADRO 80: FASES DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

Cuarta Fase: de	doce (24) a Setenta y Dos (72) horas.		
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACION
Generación de información	Convocatoria a Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil distrital	Alcalde	COER
:	Formulación del EDAN Complementario	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre	COER
Restablecimiento de servicios básicos	Restablecer progresivamente los servicios básicos	GDUR	Empresas prestadoras de servicios
Generación y difusión de información	Solicitar EDAN preliminares sectoriales para obtener información acerca del estado de cada uno de los sectores	COEP	Sectores: salud, vivienda, transportes y comunicaciones
	Brindar información pública - segundo reporte a la prensa	Alcalde	Medios de comunicación

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de La Convención , responsables del cumplimiento del presente Protocolo, establecerán el lugar principal y alterno en el que se constituirán sus autoridades, funcionarios y personal inmediatamente luego de producido la emergencia por lluvias intensas (deslizamientos o inundaciones), y la cadena de mando que se aplicará para suplir a los responsables que resultaran impedidos de asumir las funciones que les corresponden por motivo de fallecimiento, heridas u otras razones atendibles, a fin de garantizar el cumplimiento de este Protocolo.

Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441





"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





CUADRO 81: MANDO

Mando Político	Titular: Alcalde Provincial de La Convención
Mando Operativo	Titular: Gerente Municipal

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Anexo B. Protocolo de comunicación, ante Lluvias Intensas.

Objetivo

El protocolo de Comunicación Social ante Iluvias intensas, tiene el objetivo de establecer procedimientos para garantizar una actuación e información oportuna y eficaz de las autoridades a la población a través de los medios de comunicación, para mitigar el impacto de los peligros generados lluvias intensas que generen emergencias de Nivel 2.

Áreas que intervienen.

CUADRO 82: COORDINACIÓN

Responsable de coordinación:	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre
Participantes	Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención.

Elaboración Propia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre 2023

Desarrollo del procedimiento

Los riesgos en la temporada de lluvias intensas van evolucionando hasta llegar a un período crítico que pueden generar emergencias de nivel 2, 3 a 4 donde la PCM promulga la Declaratoria de Estado de Emergencia, para ello se establece un procedimiento basado en momentos



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe



ICIPALIDAD PROVINCIAL DIR LA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGORDE DESASTRES" MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Ì

Mornetti 1

t

Momento 2

Ì

SAuraeuto 1

Î

Ocumencia de EMPREMICE

a) Linea de Tiempo

Momenta 7 Campaña de пботпасіон t İ Momentos nformación a omunicación y **BCD/Mendacion** edes sociales. Actualgacion до мер сол acciones de gestión de medios de través do Combruit respuesta, notas de población prenaa y B1 8 58 t 1 ravés de medos redante emisión comunicación en mplementación y redes sociales Información a de Platinforma Web pura in Gestion de de notas de ntomacon cribs con prensa t Emisión de notas de actualizada sobre la Implementación de repuesta, ayuda Numeritaria entre **ecomendaciones** siduación de la Momento-A emorpercia, prensa, con erformación acciones de especificas othos y

os medios de

comunicación

de los

Provincial emits note de prensa

Alcalde

rficial referida a

Información

Diffusion de

Aberta

Ensign de

la Emergencia

SE SCIE

ocumba a

través del

GOEP

acuendos del

schalizada a

información

office

Province de

Alcalde

ser el caso,

Publica

Canal Control

ecesidades de

function a rumores y mormación.

Actualización constante de mensajes on

valosa para la

población

stender a la prensa

respuesta en la

Desautre.

ao Euoz

as accordes de

ara transmitr omunicación

постинов

oficial

periodistica de

coperting

соонбпа la

Institucional de Imagen

Centro de Prensa en el COEP para

El misponsable

de acuerdo a la

comunicación

comité de

desastres de

nive 2

Medios de

social para

information recibids del COEP

en medios de comunicación

İ

Activación del

Ì

Activación del

dans.

Protocolo

o conference

Trabago Grupo de

Fax: (084) 282009 Teléfonos: (084) 282441

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe Dirección: Ir. Espinar 306



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DELA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DE SASTRES"

MOMENTOS.

CUADRO 83: LINEA DE TIEMPO

		CUADRO 83: LINEA DE TIEMPO	
Momento	Acción General	Acción Especifica	Responsable
	Difusión de Información oficial referida a la situación de emergencia a través del COEP.	 Se acopia información oficial y validada del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial – COEP Se elabora Nota de Prensa en base a la información consignada del COEP. 	COEP
	Difusión de mensajes y recomendaciones para la población.	 Se elaboran y difunde mensajes de recomendación preestablecidos por el COEL con énfasis en la autoprotección y autoayuda. Se refuerza la difusión de mensajes en redes sociales. 	COEP
	Activación del Comité de Comunicaciones ante Desastres 1	Se coordina con la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con el COEP.	Imagen Institucional - COEP
	Coordinación con los medios de comunicación para transmitir Información oficial.	Se coordina con medios de comunicación para estandarizar los mensajes e información oficial a través de una Nota de Prensa	magen Institucional - COEP
	Alcalde ofrece mensaje en base a la información oficial del COEP	 En base a la información oficial y validada por el COEP, se realiza el mensaje a la población. 	
2		 Se informa sobre las acciones de primera respuesta ejecutadas por las instituciones especializadas. 	
		 Se incorpora en los mensajes claves las recomendaciones a la población Se anuncia la convocatoria del Grupo de Trabajo GRD y Plataforma de Defensa Civil para la foma de decisiones político – estratégicas. 	Alcalde - COEP
	Actualización de información y difusión de los acuerdos del GT GRD.	 Posterior a la reunión del GT GRD se realiza una conferencia de prensa para informar las decisiones políticas para la respuesta a la emergencia. Se anuncia la movilización a la zona de emergencia de las autoridades Provinciales. 	Alcalde - COEL
9	Se coordina la cobertura periodística de las acciones de respuesta en la zona del desastre.	En coordinación con las autoridades locales de la zona afectada para proporcionar información oficial.	Alcalde - COEP
7	Emisión de notas de prensa con información actualizada sobre la situación de emergencia, acciones de respuesta, ayuda humanitaria y recomendaciones específicas.	 Se difunde información oficial en base a los informes del COEP. Se difunde información oficial en base a las acciones de respuesta multisectorial. Se proporciona mensajes de recomendaciones específicas por cada sector involucrado. 	Alcalde - COEL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DECA CONVENCIÓN "OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"

	Se implementa el Centro de Prensa para	Imagen Institucional en coordinación con el COEP establece un espacio físico	Imagen Institucional -
	proporcionar información oficial a los medios de comunicación.	acondicionado para proporcionar información a los medios de comunicación.	COEP
	Se realiza la gestión de la información a través de	Se establece una periodicidad para proporcionar información oficial y actualizaciones	Imagen Institucional -
	medios de comunicación y redes sociales mediante	sobre las acciones de respuesta a la emergencia.	COEP
5	notas de prensa.		
	Implementación de plataforma web para la	Se establece un espacio en la web institucional para informar sobre el desarrollo de la	Imagen Institucional -
	comunicación en crisis.	emergencia.	COEP
	Continúa la gestión de la información a través de	Se actualiza la información a los medios de comunicación nacional e internacional.	Imagen Institucional -
	medios de comunicación y redes sociales.		COEP
	Actualización de la web con acciones de respuesta	Se actualiza la información en la página web de la Municipalidad y redes sociales.	Imagen Institucional -
	y recomendaciones a la población.		COEP
9	Actualización constante de mensajes y control de	La difusión de mensajes y recomendaciones se actualiza y se realiza el monitoreo y	Imagen Institucional -
	rumores o desinformación.	control de rumores en situaciones de crisis.	COEP
	Campaña de Información Pública y Sensibilización	 Transcuridas las primeras horas de la emergencia se realiza una campaña 	
		informativa de carácter multisectorial para la difusión de mensajes a la población de	
		la zona afectada.	
7		 Los mensajes se elaboran en función a los daños y consecuencias de fenómenos. 	Imagen Institucional -
		 Los mensajes deben estar orientados a la autoprotección y autoayuda frente a la 	COEP
		respuesta, así como a la rehabilitación en lo que refiere principalmente a la	
		normalización de los medios de vida y servicios públicos básicos.	

Dirección: Jr. Espinar 306 E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"



REGISTRO FOTOGRAFICO













FOTOGRAFÍA Nº 02



Dirección: Jr. Espinar 306

E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009







FOTOGRAFÍA Nº 03











FOTOGRAFÍA 4



Dirección: Jr. Espinar 306 Teléfo
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441 Fax: (084) 282009



"OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES"





FOTOGRAFÍA Nº 05











FOTOGRAFÍA 06



Dirección: Ir. Espinar 306
E-mail: informes@munilaconvencion.com.pe

Teléfonos: (084) 282441